



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LAS TENDENCIAS IDEOLÓGICO-POLÍTICAS EN EL MANEJO
DE LA INFORMACIÓN DE LOS PERIÓDICOS *EL UNIVERSAL*,
REFORMA Y *MILENIO*, EN EL CASO DE LA DETENCIÓN DE
GREGORIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, CANDIDATO A LA
GUBERNATURA DE QUINTANA ROO EN 2010 POR LA
COALICIÓN PRD, PT Y CONVERGENCIA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

OPCIÓN TERMINAL: COMUNICACIÓN POLÍTICA

P R E S E N T A

EDITH BAUTISTA GARCÍA

**DIRECTORA DE TESIS: PAULA GUADALUPE GUERRERO
HERNÁNDEZ**



MÉXICO, D.F.

AGOSTO, 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria y agradecimientos

A las tres mujeres más importantes en mi vida...

Mi abuelita Jovita y mis mamás Eva y Ara

No tengo palabras para agradecer todo lo que han hecho por mí, su apoyo me ha permitido alcanzar mis metas; siempre han sido mi principal inspiración, motivación y ejemplo de lucha. Cada logro está dedicado a ustedes.

A mi abuelito Ramón

Sé que estás conmigo en todo momento, gracias por tu eterna protección.

A mi hermana Adriana y mi cuñado Arturo

He sido muy afortunada al contar con su apoyo incondicional. Les agradezco que siempre me alienten a superar cualquier obstáculo y me motiven a alcanzar mis metas.

A mi hermana Ruth

Gracias por tu ayuda cuando lo necesite.

A la profesora Paula Guerrero

Le agradezco su guía y conocimientos, sin los cuales no hubiera sido posible concretar este trabajo. Sus clases me motivaron a seguir aprendiendo y mejorar mi desempeño académico.

A los sinodales Carmen Avilés, Emma Gutiérrez, Jorge Bravo y Frambel Lizárraga
Gracias por sus comentarios y recomendaciones para mejorar esta investigación.

A la UNAM-FCPyS

Orgullosamente egresada de esta institución de prestigio. En sus aulas, adquirí el amor al conocimiento, me inculcaron la reflexión y el análisis, motivándome a ser una mejor profesionalista y contribuir al desarrollo de la sociedad y del país.

A mis amigos

Les agradezco a quienes se han mantenido a lo largo de mi vida apoyándome en cada momento y ayudándome a superar los obstáculos que se me han presentado.

Finalmente, este logro es significativo para mí, por el tiempo en que tarde en concretarlo. Sin embargo, espero que sea el inicio de más éxitos profesionales.

ÍNDICE

Introducción	1
<hr/>	
Capítulo 1. La política y el periodismo	7
<hr/>	
1.1 Comunicación política	7
1.2 Los medios de comunicación como instrumento de la comunicación política	10
1.3 Tendencia e ideología política	11
1.4 Periodismo político	13
1.4.1 Los géneros de opinión	17
1.4.2 La columna	20
<hr/>	
Capítulo 2. Periódicos <i>El Universal</i> , <i>Reforma</i> y <i>Milenio</i>	23
<hr/>	
2.1 <i>El Universal</i>	23
2.1.1 Historia fundacional	23
2.1.2 Tendencia política	24
2.2 <i>Reforma</i>	25
2.2.1 Historia fundacional	25
2.2.2 Tendencia política	27
2.3 <i>Milenio</i>	29
2.3.1 Historia fundacional	29
2.3.2 Tendencia política	31
2.4 Perfil ideológico de los columnistas	32
2.4.1 Columnistas de <i>El Universal</i>	32
2.4.2 Columnistas de <i>Reforma</i>	38
2.4.3 Columnistas de <i>Milenio</i>	41
2.5 Consideraciones	46
<hr/>	
Capítulo 3. Elecciones en el estado de Quintana Roo	48
<hr/>	
3.1 Contexto político-electoral en Quintana Roo	48
3.2 Contienda por la gubernatura	50
3.3 Candidatos a la gubernatura	53
3.3.1 Roberto Borge Angulo	53
3.3.2 Alicia Ricalde Magaña	54

3.3.3 Gregorio Sánchez Martínez (a) <i>Greg</i>	55
3.3.4 Presuntos vínculos familiares con la delincuencia organizada	58
3.4 Desarrollo de las campañas electorales a la gubernatura	58
3.5 Escándalos	59
3.6 Encuestas de preferencia electoral	61
3.7 Detención y opinión pública	63
<hr/>	
Capítulo 4. Análisis de contenido de las columnas seleccionadas	67
<hr/>	
4.1 Antecedentes del análisis de contenido	67
4.2 Definición y metodología	69
4.3 Definición del universo de estudio	75
4.4 Selección de columnas	76
4.5 Categorías de análisis	79
4.6 Resultados del análisis de contenido en las columnas	85
4.7 Consideraciones	103
<hr/>	
Conclusiones	106
<hr/>	
Fuentes de Consulta	113

INTRODUCCIÓN

La comunicación política permite a los ciudadanos formarse su propia opinión y favorece el que puedan propiciar el intercambio de ideas y recoger el sentir entre el pueblo y sus representantes, mediante un proceso dinámico en el cual los medios de comunicación tienen como función mantener informada a la ciudadanía, Esta investigación parte de la idea de que a través de la comunicación se busca involucrar a la sociedad, motivando su interés y participación en ámbitos como el de la política; en esta función los medios de información realizan un papel de reforzamiento y consolidación. De tal forma, la comunicación política puede entenderse como “el conjunto de los mensajes que circulan en el interior de un sistema político”.¹

La prensa escrita es una de las principales fuentes de noticias políticas; mediante ella los ciudadanos conforman su opinión, de manera particular a través de los textos opinativos, mismos que en algunos casos el periodista pretende emitir el sentir del ciudadano y en otros sólo emite su juicio.

Los líderes de opinión, mediante sus textos (que son publicados en los medios), llegan a un amplio público de lectores, por lo que sus análisis e interpretaciones de los acontecimientos “moldean la opinión”, al fundamentarse en el imaginario de la sociedad y tener como objetivo provocar juicios y razonamientos en torno al acontecer.

Se entiende al periodismo como un actor político, con la capacidad de interferir en el proceso de toma de decisiones en un sistema político e influir en la interpretación de acontecimientos, a través de valores y normas. De esta forma, el periodismo político cobra relevancia al ser referente en la información y al proponer temas de opinión.

Cabe destacar la importancia de la comunicación política en los procesos electorales, toda vez que abarca la mercadotecnia política al utilizar sus principios para el manejo de campañas que se desarrollan en los comicios con el objetivo de satisfacer las necesidades de información del electorado.

¹ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dirs.), *Diccionario de política*, Tomo I, México, Siglo XXI, 1998, 12ª ed., p. 264.

Para ello, se inicia con un análisis del “mercado político” para establecer una estrategia electoral, como fue el caso de los comicios celebrados en el estado de Quintana Roo, el 4 de julio de 2010, para renovar la gubernatura, ayuntamientos y diputados locales.

En esas elecciones, como maniobra política y por primera ocasión en la historia política del país, se registraron alianzas entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo cual fue severamente criticado, tanto al interior de los propios partidos como por los medios de comunicación, dada las posiciones que cada uno representa para los sectores sociales y políticos.

En ese marco fue dada a conocer la presunta vinculación de la delincuencia organizada con candidatos; de manera particular, sobresalió el caso para su estudio de Gregorio Sánchez Martínez (a) *Greg*, abanderado de la coalición “Todos Juntos por Quintana Roo”, integrada por el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, para contender por la gubernatura de ese estado.

Sin embargo, en el transcurso del proceso electoral, se presentaron escándalos y conflictos que mermaron las elecciones, en la mayoría de ellos Gregorio Sánchez estaba involucrado, como ejemplo se pueden citar la demanda entablada por el empresario Steve Santander contra Sánchez Martínez por un préstamo de 10 millones de dólares, el desmantelamiento de un centro de espionaje que trabajaba para *Greg* y el supuesto atentado que sufrió en un evento público por parte de sus adversarios.

Posterior a estos hechos y previo al cierre de las campañas electorales, se registró la detención de Gregorio Sánchez Martínez, el 25 de mayo de 2010, de acuerdo con un comunicado emitido por la Procuraduría General de la República (PGR), el cual señala:

... petición fundada y motivada del agente del Ministerio Público de la Federación de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), el Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Nayarit, con residencia en Tepic, dentro de la

causa penal 122/2010- VI, giró orden de aprehensión contra Gregorio Sánchez Martínez por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de Delincuencia Organizada, Contra la Salud en la modalidad de colaborar de cualquier manera al fomento para posibilitar la ejecución de delitos Contra la Salud y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita... De las investigaciones ministeriales se desprende que el indiciado se encuentra vinculado con las organizaciones "Beltrán Leyva" y "Los Zetas" que operaban en dicha entidad, brindándoles información y protección. Del mismo modo, realizaba operaciones con recursos que proceden de las actividades del crimen organizado.²

Este hecho marcó el proceso electoral de la entidad, toda vez que Gregorio Sánchez era el principal candidato opositor a Roberto Borge, por lo que se generaron especulaciones, tales como si su detención obedeció a fines políticos-electorales, incertidumbre sobre si sería sustituido y si sus simpatizantes seguirían confiando en él, entre otros.

Asimismo, este caso influyó en la percepción de la ciudadanía hacia los políticos (factores de corrupción y poca credibilidad), así como la cooptación de funcionarios públicos por parte de la delincuencia organizada; cabe señalar que estos aspectos no serán temas centrales del presente estudio; sin embargo, no se pueden soslayar, pues son parte del contexto respectivo.

Por tanto, uno de los objetivos fundamentales de esta investigación es el estudio de las columnas publicadas en tres periódicos de circulación en el Distrito Federal y área metropolitana sobre la detención de Sánchez Martínez, con el fin de analizar de manera detallada el tratamiento que los comunicadores le dieron a este tema coyuntural y trascendente para la democracia en ese estado y a nivel nacional.

Cabe señalar que estos periódicos se eligieron por su accesibilidad y porque cuentan con una página de internet, además consideré que podrían ser capaces

² Boletín PGR No. 622/10, México, 25 de Mayo de 2010, Dirección de URL: <http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/bol10/May/b62210.shtm>, [consulta: 1 de abril de 2011].

de mostrar aspectos significativos en el tema de estudio, situación que permitiría analizar sus características discursivas

Otro aspecto de importancia fue su prestigio y antigüedad; en el caso de *El Universal* se fundó en octubre de 1916, ubicándolo como uno de los principales referentes en la prensa del país según un estudio del Buró de Investigación de Mercados (BIMSA, 2002) sus lectores ascienden a 419 mil 500; en tanto que en el caso de *Reforma* esta misma empresa señaló que es consultado por 276 mil 700 personas e inició su publicación en noviembre de 1993.

Milenio Diario tiene menor número de lectores con 46 mil 900, mismos que ha logrado conseguir desde su primer número de lanzamiento en enero de 2000. Este periódico junto con *Reforma*, aunque son más recientes que *El Universal*, han logrado influir en el acontecer del país.

En lo que respecta a la elección de los columnistas en lugar de articulistas, se debió porque sus participaciones son variables y consideré que no guardan una relación tan estrecha con el periódico a diferencia de los columnistas; además no tienen un espacio definido ni periodicidad de publicación. Además, en el tiempo de estudio la muestra era muy extensa, situación por la cual se prefirió realizar un análisis con un menor número de textos pero que también permitieran comprobar la hipótesis.

Desde el punto de vista académico, elegí este tema con el fin de abonar en favor de la investigación acerca de la comunicación política y su relación con la prensa escrita, específicamente respecto al tratamiento que ésta última le da a la información de tipo político; todo lo cual contribuye en la construcción del conocimiento en el área de la comunicación.

En el aspecto social, las aportaciones se orientan a apoyar el desarrollo de una cultura política propicia para el fortalecimiento de la democracia, así como a concientizar sobre el papel que los medios de comunicación (de manera particular la prensa escrita) asumen en temas político-electorales a través de sus columnistas.

Por último, aunque no es objetivo en específico de esta investigación, también se reflexiona sobre si ese tipo de situaciones podrían presentarse en próximas

elecciones, de ahí la responsabilidad de estudiar de manera más detallada esta problemática.

La presente investigación tiene por objeto de estudio analizar la tendencia política de los periódicos *El Universal*, *Reforma* y *Milenio* (los cuales se eligieron por su accesibilidad y sus diferencias en el tratamiento de las noticias), a través de las columnas publicadas sobre la detención de Gregorio Sánchez. El periodo a estudiar comprende del 26 de mayo al 2 de junio de 2010, lapso durante el cual esos diarios publicaron 23 columnas acerca de ese acontecimiento.

Como técnica de investigación se utiliza el análisis de contenido lo cual implica realizar un estudio del perfil político que evidenciaron los columnistas a través del discurso que construyeron en torno a la detención del ex candidato, es decir, se aportan elementos sobre la forma de proceder de los autores y su relación con la tendencia de los periódicos para los que escriben.

Este trabajo es de tipo explicativo-analítico, toda vez que no sólo se describe el tema de estudio, sino que el objetivo general es establecer la relación entre la postura de los periódicos y sus columnistas, con el tratamiento de la información; es decir, inferir si la tendencia política de las empresas periodísticas en cuestión se puede observar a través de los juicios que emitieron (a favor, en contra o imparcial) sus periodistas, sobre la detención de Gregorio Sánchez, así como determinar afinidades o discordancias de los medios sobre el tema.

Para fines de esta investigación, en el Capítulo 1 se explica la relación que existe entre la comunicación política y los medios de comunicación, principalmente la prensa escrita (desde el punto de vista de un periódico como empresa y sus comunicadores), así como su tendencia política en sus opiniones.

Asimismo, como se mencionó con anterioridad, al ser la columna la unidad de estudio, se precisan las características de este género periodístico de opinión.

En el Capítulo 2 se relata de manera breve la historia de los periódicos *El Universal*, *Reforma* y *Milenio*, así como su perfil político, con el fin de que esta información pueda ser cotejada con los resultados del análisis de contenido que se realizará a las columnas objeto de estudio y a sus escritores, de quienes se ahonda en su perfil profesional y político.

En el siguiente apartado, el Capítulo 3, se describe el ambiente político-electoral de las elecciones en Quintana Roo en 2010, con el propósito de comprender el contexto en el que se desenvuelve el proceso, así como los actores políticos que participaron, siendo Gregorio Sánchez el principal por lo cual se ahonda en su biografía, su carrera política y se hace un alto en su campaña electoral antes de su detención, así como en los momentos de su apresamiento.

Por último, en el Capítulo 4 se hace referencia a la metodología de análisis, al corpus de la investigación y se presentan los resultados del análisis de las columnas de los periódicos *El Universal*, *Reforma* y *Milenio*, para establecer los rasgos respecto a la tendencia política de los medios y los columnistas. Para ello, se utiliza la técnica del análisis de contenido para abordar los textos a partir de categorías de análisis que nos permita identificar si las tendencias políticas de los periódicos se observan en las columnas publicadas.

Lo anterior permite someter a validación la hipótesis de estudio: en el contenido de las columnas publicadas en tres periódicos de circulación metropolitana existen divergencias significativas entre cada uno de ellos y, a través del análisis de los textos es posible identificar las tendencias ideológico-políticas que manifestaron en el caso de la detención de Gregorio Sánchez Martínez, candidato a la gubernatura de Quintana Roo en 2010 por la coalición PRD, PT y Convergencia.

Por último, se invita al lector a discernir y formar su opinión mediante la reflexión y el análisis del presente trabajo, el cual fue elaborado con apego metodológico y profesionalismo; sin embargo, como toda investigación, está sometida a aportaciones que lo enriquezcan en beneficio de su contribución social.

CAPÍTULO 1: LA POLÍTICA Y EL PERIODISMO

1.1. Comunicación política

La política y la comunicación forman parte de la vida diaria del ser humano, por lo cual, diferentes teóricos se han ocupado de explicar la relación que existe entre ellas y conceptualizar respecto al papel de la comunicación en la formación de la opinión pública y en la vida política.

Para este apartado y con fines de la presente investigación, se partirá de la definición que propone Dominique Wolton al referirse a la comunicación política como: “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos”.³

Derivado de la definición anterior, la comunicación política comprende el papel de la primera en la formación de la opinión pública y en el ámbito político; así como el intercambio de discursos políticos entre diferentes actores, lo cual implica la apertura hacia el espacio público a través de los medios de comunicación y las encuestas de opinión.

Asimismo, para este autor una de las características principales que debe cumplir la comunicación política es la confrontación de los discursos políticos, entendidos como la ideología y la acción para los políticos, la información para los periodistas, la comunicación para la opinión pública y los sondeos, los cuales están en permanente tensión debido a su carácter antagónico, toda vez que cada uno de ellos representa una parte de legitimidad política, democrática y puede interpretar la realidad política excluyendo al otro.

En este sentido, Wolton refiere que la legitimidad para los políticos se da en las elecciones, mientras que para los periodistas está relacionada con la información que tiene un valor fundamental pero “deformable”, es decir, que se puede tergiversar porque permite que se relaten los acontecimientos y se critiquen.

Otra característica fundamental de la comunicación política para Wolton es que es un espacio abierto a la sociedad, porque cada uno de los actores habla en dos

³ Jean-Marc Ferry y Dominique Wolton, *El nuevo espacio público*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 31.

niveles: para los demás comunicadores políticos y a la opinión pública; sin embargo, esta última para los periodistas es sólo un concepto y no una realidad, el autor lo llama “un acompañante invisible” al que se dirigen y se basan para dialogar y oponerse a los políticos.

Siguiendo a Wolton, el papel principal de la comunicación política es evitar la reclusión del debate político en sí mismo, posibilitando un sistema de apertura y cierre a los temas de la agenda. No obstante, para lograrlo se requieren de tres características: contribuir a identificar problemas, garantizar una especie de legitimidad en los debates políticos y excluir temas que han dejado de ser objeto de conflictos o de los cuales existe un consenso.

Otro estudioso de la política, Angelo Panebianco, define la comunicación política como: “el conjunto de los mensajes que circulan en el interior de un sistema político y que condicionan su entera actividad, desde la formación de las demandas hasta los procesos de conversión a las respuestas del propio sistema”.⁴

Por su parte, Alain Touraine conceptualiza la comunicación política como una “crisis de representatividad”, la cual es correlativa a la crisis de representación política, toda vez que no se observa una relación directa de representación entre demandas sociales y ofertas políticas, por lo que se da un desarrollo simultáneo e independiente de tres órdenes de realidad: demandas sociales, económicas y culturales.

Asimismo, a los comunicadores los ubica como mediadores en el orden del Estado, las demandas sociales y las libertades. Sin embargo, considera que es inevitable que los mediadores tengan autonomía y se separen de las “tres puntas del triángulo”.

Para François Bourricaud el objetivo de la comunicación política es modificar las reacciones, las expectativas o las actitudes del público. En este sentido, para Roberto Sánchez, otro estudioso en este ámbito, los conceptos poder e información “son un binomio inseparable, quien los posee puede llegar a generar cambios en su orientación o sentido e influir en la vida pública y privada de los

⁴ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 264.

individuos, sobre todo producir nuevos impactos en el flujo de los medios y la sociedad planetaria o sistema global”.⁵

Desde el ámbito del sistema político las funciones de la comunicación política son tres:

1. Informativa-Regulatoria: intercambio de informaciones gobernante-gobernados por canales de transmisión formales e informales.
2. Persuasiva-Estratégica: cuando identifica nuevos objetivos y temas de la agenda política que se deben traducir en políticas públicas para la resolución de los problemas nacionales.
3. Legítimamente-Dialógica: al favorecer el debate cuando se ponen en contacto con la opinión pública los temas de la agenda política.⁶

Asimismo, Germán Ríos en su tesis titulada *Propuesta teórica para el estudio de la comunicación política*, refiere que la función política de la comunicación se encuentra regida esencialmente (pero no por ello reducible sólo a eso), por el quehacer y función que desempeñan en la sociedad y los individuos, los medios masivos de comunicación.⁷

Otro aspecto que refiere es que, de acuerdo con Bobbio y Matteucci, las orientaciones principales de la comunicación política son considerarla como un instrumento analítico de utilidad para la comprensión del proceso político, así como la unidad de análisis para el estudio de la política.

Actualmente “la comunicación política abarca todo el panorama que se refiere al estudio de la comunicación en la política, e integra tanto los medios como los sondeos, la investigación política de mercados y la publicidad política, con especial interés en los procesos o periodos electorales. De esta forma, la disciplina designa a toda comunicación que tiene por objeto la política”.⁸

⁵ Ana Menéndez (coord.), *Comunicación política*, México, UNAM, 2004, p. 72.

⁶ Gabino Vázquez citado en Guillermina Baena, “Acerca de la comunicación política y del marketing político en México ¿Quién dice que no se puede?”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 27, México, UNAM/FCPyS, mayo-agosto, 2001, p. 97.

⁷ Germán Ríos, *Propuesta teórica para el estudio de la comunicación política*, Tesis de Licenciatura Ciencias de la Comunicación, México, UNAM, 2001, pp. 25-26.

⁸ *Ibid.*, p. 34.

1.2. Los medios de comunicación como instrumento de la comunicación política

Para este apartado partiremos de la conceptualización de Germán Ríos, quien señala:

La comunicación política consiste en pasar voluntariamente un mensaje político desde un emisor a un receptor con la intención de arrastrar a quien lo recibe hacia una dirección determinada, de tal manera que no pueda encaminarse a otro y para que ésta funcione, el sistema político necesita o exige ciertos vehículos para transmitir la información; a estos vehículos se les conoce con el nombre de medios masivos de comunicación.⁹

Las relaciones entre los medios de comunicación, el gobierno y la opinión pública son complejas. Si partimos de la idea de que los medios de comunicación son un referente constante para los individuos y los grupos sociales en la construcción de su “realidad” y “presente”.

De acuerdo con Doris Graber, los medios de comunicación juegan un rol importante en la política, toda vez que cumplen una función al poner en contacto a gobernantes y gobernados, mediante procesos de emisión y recepción de mensajes, es decir, su función es mediadora y, a su vez, son voceros porque recogen el sentir popular hacia sus gobernantes.¹⁰

Asimismo, Ochoa refiere que los medios de comunicación contribuyen de manera ideal a propiciar un clima de opinión en el cual todos pueden participar y lograr consenso, además la comunicación, desde su perspectiva política, tiende a buscar un mejor entendimiento entre los sectores que componen a la sociedad, y entre ésta y su gobierno.

Para Ignacio Ramonet los medios de comunicación, al ser llamados “el cuarto poder”, tienen la intención de oponer esta actividad a los tres poderes tradicionales de Montesquieu, por lo que en el caso particular de la prensa su misión cívica consiste en juzgar y calibrar el funcionamiento de dichos poderes.

⁹ *Ibid.*, p. 35.

¹⁰ Oscar Ochoa, *Comunicación política y opinión pública*, México, Mc Graw Hill, 2000, p. 102.

En este sentido, Luisa Santamaría y María Casals señalan que el papel de la prensa consiste en transmitir el ambiente político, las demandas sociales y las decisiones del político a la sociedad, por lo que cumple tres tareas: la de informar, interpretar y emitir un juicio; así como la política que es la de mediación.¹¹

1.3. Tendencia e ideología política

Las empresas periodísticas y los comunicadores al transmitir el ambiente político, de manera inherente mantiene una tendencia política al informar, interpretar y enjuiciar, es decir, se identifican con una ideología y/o corriente del pensamiento político, ya sea de izquierda, derecha o centro (Norberto Bobbio los llama espectros de la política como: extrema izquierda, centro izquierda, centro derecha y extrema derecha), toda vez que mantienen una postura que se refleja en su quehacer periodístico, mediante su interpretación y las opiniones que transmiten a sus lectores.

Respecto a la ideología, Norberto Bobbio la define como “un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos”.¹² Retomando la idea sobre si la prensa a través de la ideología política orienta el comportamiento político social, diferentes autores apuntan a una cultura profesional del periodismo, en la que predominen los valores y el compromiso social, sobre los compromisos ideológicos y políticos. Es decir, se contempla la existencia de una independencia política de los medios periodísticos privilegiando el profesionalismo y neutralidad política como valores principales que caractericen la información; no obstante, la mayoría de las organizaciones informativas buscan mantener y ampliar su círculo de lectores, por lo que informan de tal manera que hacen la noticia más interesante y atractiva a través de enfatizar dramas y conflictos.

De manera particular, algunos periódicos hablan de los sucesos del día ligándolos a sus ideas y tratando de atraer a los lectores a sus convicciones, mientras que otros presentan los hechos de manera sensacionalista o dirigen la atención a

¹¹ Luisa Santamaría y María Casals, *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*, España, Fragua, 2000, p. 119.

¹² Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 755.

detalles desfigurados de la realidad amplificada, para reforzar en el lector una postura ideológica convincente con los intereses del medio en cuestión.

Uno de los objetivos del periódico es el de canalizar los acontecimientos diarios hacia una opinión más firme, desviándolos de los juicios equívocos, precipitados, partidistas y predominantemente sentimentales que inspira la opinión del momento, preparando así la inmadurez responsable de unas convicciones comprometidas con el ideal democrático. El proceso se lleva a cabo si se cumplen los exigibles presupuestos de libertad y de racionalidad en la formación de la opinión.¹³

Para que exista veracidad en la información es necesaria la libertad de los promotores de la opinión (periodistas), es decir, los datos publicados han de ser susceptibles de comprobación y sus textos apegarse a las normas periodísticas.

Las autoras Luisa Santamaría y María Casals consideran que el carácter persuasivo de la comunicación depende del prestigio o la confianza del periódico; es decir, su influencia en los lectores se logra con el tiempo y cuando perciben al periódico con apego a su responsabilidad, compromiso y tendencia. Sin embargo, algunos medios se convierten en portavoz del gobierno o de un particular, por lo que su credibilidad se pone en juego.

La libertad de expresión ideológica enriquece a toda sociedad democrática...Diariamente nos ofrece los diferentes puntos de vista y criterios acerca de lo que pasa en el mundo. Es el reino de las ideologías. Un pensamiento razonador que mantiene el papel hegemónico de la prensa como poder o contrapoder, según se perciba por cada estamento social.¹⁴

Eva Salgado Andrade señala que el lenguaje periodístico es una herramienta poderosa para el estudio de los procesos ideológicos que mediatizan las relaciones de poder y de control con base en las cuales funcionan las

¹³ Luisa Santamaría y María Casals, *op.cit.*, p. 116.

¹⁴ *Ibid.*, p. 265.

sociedades.¹⁵ Asimismo, refiere que el discurso de la prensa representa un punto de observación para conocer la imagen que de sí mismos han fabricado los grupos sociales, la forma como conciben su interrelación con otros y la ideología que modela sus conciencias.¹⁶

Otro aspecto que considera Salgado Andrade es que existe una estrecha dependencia entre el discurso político y el periodístico, toda vez que el último no necesariamente modela los juicios y opiniones de los lectores; sin embargo, considera que influye en los marcos interpretativos que se aplican para la comprensión de los acontecimientos sociales y políticos. Aunado a esto, menciona que se transmiten normas y valores a través de las formas en que diariamente los periódicos describen los acontecimientos y acciones que se juzgan de interés periodístico para los lectores.

Por tanto, la acción de comunicar representa un gran compromiso social, por lo cual es necesario un código de ética al que Max Weber se refiere como: “Un conjunto de normas deontológicas emanadas de diversos organismos internacionales o nacionales para que los profesionales conozcan sus obligaciones y deberes, así como sus derechos, a la hora de ejercer con dignidad y honestidad su profesión, anteponiendo siempre el servicio a la verdad y al público, antes que a sus propios intereses”.¹⁷

1.4. Periodismo político

Si partimos de la idea de que el periodismo es un actor político capaz de afectar al proceso de toma de decisiones en el sistema político, también podemos considerar que su ámbito de actuación es influir en la interpretación para comprender los acontecimientos sociales y políticos, mediante normas y valores que se transmiten por medio de los diferentes textos que publican para los lectores. Por tanto, el periodismo político tiene relevancia en el momento en que ocupa los escenarios de la información y proporciona gran parte de los temas de opinión.

¹⁵ Eva Salgado, *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*, México, Centro de Investigaciones y Superiores en Antropología Social, 2009, p. 2.

¹⁶ *Ibid.*, p. 9.

¹⁷ Max Weber, citado en Oscar Ochoa, *op. cit.*, p. 103.

Eva Salgado plantea que las opiniones que se difunden en la prensa por ciertos autores, rara vez se comprometen con la realidad valorada y pueden pasar por comentarios informales, susceptibles de ser modificados drásticamente, debido a que esta situación se relaciona con el carácter vertiginoso que asume la elaboración del discurso de la prensa, en el que la temporalidad restringe las posibilidades de los columnistas y articulistas para reflexionar en torno a los juicios que presentan a sus lectores.¹⁸

Además, agrega que el valor de la prensa obedece a la necesidad de los lectores por encontrar y adoptar como propias las opiniones que leen en los periódicos, debido a que tienen mayor aceptación y reconocimiento que medios audiovisuales.

Para Héctor Borrat el análisis del periódico como actor es inseparable del sistema político del que forma parte; sin embargo, para realizar dicho estudio utiliza el conflicto como categoría, es decir, en el sistema político el periódico afirma públicamente su identidad como narrador y comentarista de conflictos entre los actores de la actualidad periodística.

Asimismo, se ubica como participante de conflictos políticos, ya sea como parte principal o tercero, pero de manera pública no exhibirá su perfil como participante en los conflictos, sino que lo hará mediante los temas publicados.

De acuerdo con Borrat, el periódico como actor político se involucra en los conflictos políticos en tres niveles:

- Nivel extra: es observador externo (narrador, comentarista).
- Nivel inter: es parte principal o asume el rol de intermediario neutral.
- Nivel intra: es actor colectivo involucrado por conflictos internos que le oponen con alguno o algunos de sus componentes o que se plantean entre sus componentes.¹⁹

Con base en lo anterior, el periódico se perfila como actor de conflictos en los niveles inter e intra; en tanto que se ocupa de conflictos ajenos en el nivel extra.

¹⁸ Eva Salgado, *op. cit.*, p. 17.

¹⁹ Héctor Borrat, *El periodismo, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili S.A., 1989, p. 29.

Cabe señalar que también puede considerarse al periódico como una plataforma que hace posible transmitir opiniones y escuchar voces, además puede ser considerado como narrador, comentarista y participante del conflicto político.

Los periódicos independientes tienen como necesidad mostrar que, en apariencia o de manera auténtica, dan un tratamiento a la información de forma justa y equilibrada en los *conflictos* y existe *pluralismo* en los autores con relación a los comentarios políticos. No obstante, cada periódico sigue una línea política, la cual se refleja en inclusiones, exclusiones y jerarquizaciones, tanto en la narración informativa como en los comentarios políticos.

En el caso del conflicto, señala Borrat se puede dar por el desequilibrio informativo y por la falta de pluralismo opinante; en este último, el autor señala que existen dos tipos: el de yuxtaposición de comentarios que se diferencian entre sí, dejando al lector la tarea de percatarse de las diferencias y contradicciones entre los textos publicados. En el segundo caso está el pluralismo de confrontación, mediante el cual se evidencian las contradicciones y la polémica entre los escritores que opinan en sus páginas.

En este sentido, Doris Graber define la política como “un juego de palabras”; sin embargo, lo que hace político a un lenguaje no es un vocabulario en específico, sino la información que transmite, el escenario donde se difunde dicha información y las funciones que desempeña.²⁰

Al respecto, Graber señala que existen seis funciones del lenguaje político, aunque Borrat reorganiza su jerarquización. Para su entendimiento se ejemplificará mediante el siguiente cuadro:

²⁰ *Ibid.*, p. 97.

FUNCIONES DE LOS LENGUAJES POLÍTICOS DE ACUERDO CON DORIS GRABER

Diseminar la información	Difundir información explícita acerca del estado de la política, que permitan captar significados no intencionales o no expresados. Significados simbólicos.
Implantar la agenda pública	Seleccionar temas para las discusiones que pasan a ocupar el centro de la atención pública. E incluso pueden llegar a ser cuestiones para la acción pública
Interpretar y conectar	Crear la realidad al explicar el significado de los acontecimientos, indicar sus causas, interrelacionarlos con otros acontecimientos, juzgarlos por medio de una conexión analógica o conceptual.
Proyectar hacia el futuro y el pasado	Lanzar hacia el futuro y hacia el pasado mediante proyecciones formales—planes, plataformas o programas—o informarles como en la conversación política.
Estimular para la acción	Aguijonear para la acción mediante llamadas directas, creación de talentos, recompensas simbólicas.
Desinformar	Mediante una gran variedad de mecanismos desinformativos, como la mentira, la omisión, los mecanismos inductivos de la desinformación, las palabras, la frase, el discurso desinformativo, etcétera.

*Información basada en Héctor Borrat, *op cit.*, pp. 98-99.

Por su parte, el autor Alejandro Muñoz-Alonso Ledo señala que los ciudadanos reciben información política mediante la cual construyen sus propias opiniones y emiten juicios, por lo que ésta es el “nervio” del proceso político democrático y la prensa; aunque considera que esta última no siempre desempeña un papel desinteresado.²¹

Asimismo, este autor refiere que la información política cumple con cinco funciones: la primera es la recolección y presentación de la información, en la que enfatiza: “La objetividad queda plenamente <subjetivizada> y, quizá, la única objetividad posible sería la que combinase los diferentes enfoques. Ningún informador puede desprenderse de sus valores, de su formación, de su orientación ideológica que, inevitablemente, permeará su visión de los hechos”.²²

²¹ Alejandro Muñoz-Alonso Ledo en Javier Fernández, *Periodismo especializado*, Madrid, Ariel, 2004, pp. 479-498.

²² *Ibid.*, p. 485.

La segunda función es la interpretación y explicación de las informaciones, en este sentido, para Alejandro Muñoz-Alonso el comunicador debe contextualizar la información para que el receptor la entienda y, en lo que respecta a la interpretación, señala que aún existe una discusión sobre si se debe considerar válido el periodismo que abiertamente defiende un punto de vista.

La tercera es contribuir a la formación de la opinión pública, toda vez que el autor menciona que el informar contribuye a la construcción de la opinión. La cuarta función es la fijación de la agenda política, en la que los medios atraen sobre algunos temas que pueden ser relevantes o no para la ciudadanía y de interés o no para los políticos. La última función de la información política cuestiona el control del gobierno y de otras instituciones, como evidenciar actos de corrupción o escándalos.

Por su parte, Vicente Leñero y Carlos Marín²³ consideran que el tratamiento de la información en cada medio expresa un modo de percibir y enjuiciar la realidad, al proyectar una posición política frente a los hechos, por lo que es intrínsecamente parcial, su ejercicio incide en la modelación de criterios y en la respuesta social para que las estructuras de poder se mantengan o sean modificadas.

1.4.1. Los géneros de opinión

Si consideramos que la prensa incide en la formación de opinión e interpretación, no podemos soslayar la importancia de definir a estos dos últimos términos para el desarrollo de este apartado. De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia*,²⁴ el primero se define como: “dictamen o juicio que se forma de algo cuestionable”, en tanto que el segundo se refiere a: “explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos”.

Para la autora Susana González Reyna, los géneros de opinión se constituyen con mensajes de juicios, toda vez que su base son los hechos, pero su finalidad es la opinión, el cuestionamiento o el juicio del periodista, es decir, utilizan como forma discursiva la argumentación para interpretar y evaluar los sucesos noticiosos, pues

²³ Vicente Leñero y Carlos Marín, *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 1986, 2ª ed., p. 18.

²⁴ Real Academia Española, *Diccionario de la Real Academia* [en línea], España, 2001, Dirección URL: <http://buscon.rae.es/drae/> [consulta: 1 de junio de 2011].

“su objetivo es expresar y provocar opiniones y razonamientos en torno del acontecer social”.²⁵

Entendemos como géneros de opinión al editorial, el artículo, la columna y el ensayo; el siguiente cuadro ejemplifica sus principales características:

	Definición	Objetivo	Clasificación	Estructura
Editorial	Interpreta y valora una noticia manifestando el punto de vista institucional	-Explicar el significado del suceso noticioso e influir en la opinión pública. -Enterar al lector de la opinión institucional. -Buscar un acuerdo opinativo con los lectores e incluso pretende su adhesión.	Informativo Explicativo Interpretativo Polémico Exhortativo De campaña Persuasivo De interés humano	-Cuenta con un título o encabezado Cuerpo del título que consta de tres partes: una informativa, interpretativa y deliberativa o conclusión. -Exposición del tema y comentarios, sin que incluya una conclusión. -Exposición del tema y combinación de los comentarios con la conclusión.
Artículo	De manera personal informa e interpreta los acontecimientos y establece alguna tesis o doctrina	-Interpretar los acontecimientos. -Señalar la importancia de los sucesos dentro del momento histórico, así como sus posibles consecuencias sociales, económicas y políticas que de ellos se derivan.	De acuerdo con sus contenidos y propósitos. Contenidos: pueden ser de tipo social, económico, político y religioso, etcétera.- Propósitos: de comentario y crítica.	1. Puede iniciarse con una proposición general, atractiva, breve y trascendental, basada en una noticia reciente. Se continúa con la explicitación, apoyada en ejemplos concretos y hasta detalles menores, con el fin de ubicar al hecho en un contexto. Después se procede al análisis y consideraciones. Se pasa la prueba o comprobación y, por último, se hace una valoración (puede tener como propósitos llamar a la acción, dar un consejo o presentar alguna solución. 2. El artículo se inicia con un incidente específico, se analiza mediante información y comentarios, se puede realizar una evaluación y se sintetiza las ideas presentadas y se plantea una aseveración. 3. Combinación de los dos anteriores, toda vez que se hace una presentación temática, enseguida se expresa la opinión. En la parte central se plantea la tesis con más comentarios, información adicional y ejemplos ilustrativos para culminar con un juicio conclusivo.
Columna	Es el género periodístico que con una frecuencia determinada, interpreta, analiza, valora y orienta al público respecto de sucesos noticiosos diversos.	-Los cometarios y los juicios de valor son informativos y analíticos. -El columnista goza de amplia libertad temática para expresar sus puntos de vista, defender o atacar una idea y para alabar o censurar el comportamiento de	De opinión De información Humorística De personalidades “Revoltillo”	Su estructura es personal y libre, aunque se puede considerar lo siguiente: 1.La columna que mezcla la información y comentarios. 2.La de comentario que sólo usa la información para referirse al hecho. 3.La informativa pero que incluye algún comentario.

²⁵ Susana González, *Periodismo de opinión y discurso*, México, Trillas, 1999, 2ª ed., p. 8.

Ensayo periodístico		los individuos y de los grupos sociales.		
	El artículo de opinión en el cual se hace una breve reflexión sobre cualquier tema que refleja la manera en que el periodista ve, interpreta y siente aquello de lo que habla.	Crear en el público una reacción emocional.	Se puede distinguir dos tipos: formal e informal.	Consta de tres partes: introducción, desarrollo y conclusión.

*Información basada en Susana González, *op. cit.*, pp. 59-66, 71-85, 93-103 y 107-112.

Cabe señalar que González Reyna reafirma que el propósito de las páginas editoriales, en los periódicos, es “moldear la opinión”, hacer crítica social y política; en esta sección se plantea el punto de vista del diario, por lo que apoya lo que considera bien hecho o, por otra parte, lo reprueba y repudia.

El periódico, a través de los géneros de opinión, enfatiza los acontecimientos que ya se informaron en las secciones de noticias, pero los resalta con la reflexión, fundamentación y experiencia profesional.

Los columnistas, a través del medio, tienen la posibilidad de hacer llegar a un público mayor de lectores sus análisis e interpretaciones de informaciones noticiosas o acontecimientos, constituyéndose en líderes de opinión, toda vez que en sus opiniones incluyen y resumen el pensar de la sociedad.

Como conclusión, citaré a Leñero y Marín:

Implícita o explícitamente, cada texto periodístico entraña una carga subjetiva, política, originada en la formación de cada periodista y el interés económico, político, ideológico, de cada empresa periodística...Casi todos los medios de información tienen objetivos fundamentalmente comerciales, que se superponen a los propósitos genuinamente periodísticos. Otra característica frecuente es la docilidad de estos medios frente a los poderes económico y político y, muy marcadamente, su acrítica subordinación al poder monolítico de los sucesivos gobiernos.²⁶

²⁶ Vicente Leñero y Carlos Marín, *op. cit.*, pp. 18-19.

1.4.2. La columna

Para el propósito de la presente investigación, se ahondará en las características de la columna, toda vez que se analizarán los textos de 15 periodistas y dos sin autor que fueron publicados en los periódicos *Reforma*, *Milenio* y *El Universal*, cuyo estudio de caso será la detención de Gregorio Sánchez Martínez, candidato a la gubernatura de Quintana Roo en 2010, por la coalición PRD, PT y Convergencia.

Para ello, partiremos de la conceptualización que realizan Leñero y Marín sobre la columna: “al texto que aparece en lugar y con periodicidad fijos, con título general y permanente, que *informa* brevemente acerca de varios hechos de interés público, o al que con las mismas características de presentación *informa* y *comenta* uno o varios acontecimientos, se le denomina *columna*”.²⁷

De acuerdo con estos autores las columnas se caracterizan porque: tienen un nombre y lugar fijo, periodicidad, autoría (están firmadas), presentación uniforme, estilo característico y abordan temas habituales. En lo que respecta a las particularidades de la redacción, refieren que el lenguaje debe ser breve y conciso, ágil, sencillez y familiar.

Por su parte, González Reyna²⁸ señala que debido al objetivo de este género periodístico opinativo, los comentarios y juicios de valor que la integran no tienen un carácter argumentativo ni de persuasión, sino que se distingue por ser informativo y analítico. Asimismo, menciona que a través de la columna se da una comunicación más personal; por lo que para escribirla se requiere de conocimiento y habilidad para proyectar una personalidad que atraiga al público y mantenga su atención.

Clasificación

La académica Susana González Reyna considera cinco tipos de columna:²⁹

- **De opinión.** Tiene un tono serio por lo que se parece a un artículo editorial y los juicios expresados están bajo la firma del columnista, aunque se

²⁷ *Ibid.*, p. 257.

²⁸ Susana González, *op. cit.*, p. 93.

²⁹ *Ibid.*, pp. 94-95.

publican columnas que no tienen autoría y se identifican por su título, periodicidad y espacios fijos.

- **De información.** Prevalece la información sobre el comentario.
- **Humorística.** Su objetivo es divertir y entretener, por lo que su temática varía y sus comentarios son irónicos.
- **De personalidades.** Se ocupa de personas que sean interesantes para los lectores.
- **“Revoltillo”.** Incluye diversos temas; su estructura varía; el columnista puede iniciar con un acontecimiento en tono editorial, posteriormente incluye poesía o un epigrama y realiza otro comentario serio con una orientación pícaro.

Por su parte, Leñero y Marín clasifican la columna en dos tipos:³⁰

- **Informativa.** Se subdivide en temas múltiples y especializada; la primera son notas sintetizadas que adquieren relevancia y la elabora el área de redacción del periódico, por lo que no están firmadas por un autor, en tanto que la segunda se enfoca a un tema en particular cuyo objetivo también es informar y es redactada por uno o varios reporteros que dominen el tema a tratar.
- **De comentario.** Además de informar comenta, opina y satiriza la información, la cual es emitida por la firma de un columnista, quien con sus interpretaciones orienta al lector con más elementos que las noticias, por lo que su función es aportar datos interesantes sobre un determinado hecho. Los dos principales aspectos que la mantiene son: los personajes “noticia” y los hechos importantes. En este tipo de columna se distinguen cuatro tipos: 1) de informaciones y comentarios múltiples; 2) de tema principal y varios secundarios; 3) sobre un solo tema y 4) columna-reseña o columna crítica.

³⁰ Vicente Leñero y Carlos Marín, *op. cit.*, pp. 257-286.

Estructura

Para González Reyna³¹ este tipo de género opinativo no se puede ajustar a un modelo fijo, por lo que propone tres opciones para redactar una columna:

1. Se escribe mezclando la información y los comentarios.
2. Al ser sólo de comentario, únicamente usa información para referirse al hecho y se conforma de las opiniones del columnista.
3. La informativa también incluye algún comentario.

Condiciones de la crítica

Sobre este tema destacan las consideraciones realizadas por Leñero y Marín, quienes señalan que al realizar una crítica las condiciones que debe cumplir son: ser ponderada y justa para evitar caer en la arbitrariedad, evitar el elogio y la condena, incluir información para que el lector conozca el por qué de la crítica, además de ser analítica y sintética; emplear un tono ecuánime y el estilo del lenguaje debe ser conciso, claro y ágil.³²

Asimismo, refieren que el crítico debe tener madurez, reflexión, especialización y seriedad en el juicio, además de ser “apasionado” de la materia que maneja y ante todo, un periodista insobornable.

³¹ Susana González, *op. cit.*, p. 95.

³² Vicente Leñero y Carlos Marín, *op. cit.*, pp. 273-274.

CAPÍTULO 2: PERIÓDICOS *EL UNIVERSAL*, *REFORMA* Y *MILENIO*

Este capítulo tiene como objetivo mostrar el inicio y trayectoria de los periódicos *El Universal*, *Reforma* y *Milenio*, aspecto que nos permitirá entender cuál ha sido su postura y desarrollo como empresa informativa, el tratamiento de la información que han realizado sobre diferentes acontecimientos y distinguir así la política editorial que han manejado, reflejándose principalmente a través de sus columnistas.

De tal manera que al conocer cada uno de los tres periódicos a estudiar nos permita identificar sus diferencias y/o similitudes en lo que respecta a sus tendencias políticas, las cuales son resultado de un proceso histórico fundacional y que se reflejan en el quehacer periodístico actual.

2.1. *El Universal*

2.1.1. Historia fundacional

De acuerdo con el portal de Internet del periódico *El Universal*, este diario fue fundado el 1 de octubre de 1916, por el Ingeniero Félix Fulgencio Palavicini, quien se inspiró en los postulados emanados de la Revolución Mexicana.

De ahí que el objetivo del periódico en ese momento histórico fue contribuir a fortalecer la reconstrucción económica, social y jurídica del país, con “la aplicación de un ideario basado en la rehabilitación de la autoridad civil, antirreleccionismo, apego a las garantías constitucionales, libertad de expresión e igualdad jurídica de la mujer”.³³

La estudiosa María del Carmen Ruiz Castañeda, en el libro *Periodismo en México: 500 años de historia*, cita a Palavicini para explicar los orígenes de *El Universal*.

Cuando fundé *El Universal* -dice- la situación moral había cambiado. Se gozaba de mayor libertad. Ese periódico lo fundamos un grupo de particulares, con muy pocos recursos y vieja maquinaria. Su independencia, su honradez y su vivacidad lo convirtieron en el diario más leído de toda la

³³ s/a, “Historia ampliada”, [en línea], México, periódico *El Universal*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios06/historia2.html>, [consulta: 1 de julio de 2011].

nación. Como empresa 'productiva' despertó la codicia de algunos, y como 'independiente' la hostilidad oficial. La dictadura había vuelto con el obregonismo. Me vi obligado a abandonar la empresa. Pero mi salida del diarismo fue una lección para todas las otras empresas periodísticas, las que juzgaban que era mejor negocio vivir como empresas industriales y no como orientadoras de opinión. Desde entonces, ese es el criterio predominante.³⁴

Posteriormente, en 1921 adoptó el lema "El Gran Diario de México" y al año siguiente fue el primer periódico en publicar la edición vespertina de *El Universal Gráfico*. Otro evento de relevancia sucedió en 1923, cuando Fulgencio Palavicini deja la Gerencia y Dirección General del diario y Miguel Lanz Duret asume la gerencia y José Gómez Ugarte la dirección. Sin embargo, en 1940 tras la muerte de Lanz Duret, la presidencia y dirección general pasó a su hijo Miguel Lanz Duret. En 1969, Juan Francisco Ealy Ortiz ocupa la presidencia y dirección general; su postura sobre el contenido fue de "pluralismo ideológico como manifestación genuina de la libertad de expresión, en la búsqueda de un país más democrático".³⁵

En 1999, se realizaron cambios en el diseño del periódico por lo que se incorporó color a la portada y a las páginas de la primera sección. Al año siguiente, se lanzan nuevas publicaciones como la revista semanal *Día Siete*. En tanto que el 7 de marzo de 2001, surge su sitio en Internet [EIUniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx).

2.1.2. Tendencia política

Retomando parte de la historia de *El Universal*, el periódico describe su contenido ideológico como plural. En este sentido, el autor Luis Reed Torres en *Periodismo en México: 500 años de historia*, confirmó esta idea, aunado a que señala que desarrolló un periodismo ágil, toda vez que en sus páginas editoriales convergen

³⁴ Luis Reed y María Ruiz, *Periodismo en México: 500 Años de Historia*, México, EDAMEX, 1995, 3ª ed., p. 283.

³⁵ s/a, "Historia breve", [en línea], México, periódico *El Universal*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios08/historia1.html>, [consulta: 1 de julio de 2011].

líderes de partidos políticos, quienes emiten sus puntos de vista en relación con los problemas nacionales, plantean sus tesis y una cuidadosa reflexión.

Asimismo, señala que desde la época de Francisco I. Madero ningún presidente había sido tan cuestionado como ocurrió con Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), “periódicos como *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal*, *El Financiero*, y *Excélsior*, entre otros, se han caracterizado, a través de gran número de colaboradores de las más disímulas ideologías, en esta tarea de alertar y concientizar al poder público ante el inminente peligro de la ingobernabilidad y consecuente desintegración nacional”.³⁶

Por otra parte, en la columna de Nicolás Alvarado publicada el 2 de julio de 2011, titulada “De periódicos y perversión” en *El Universal*, señala que al momento de hacer una entrevista y al ser cuestionado sobre la ideología de dicho periódico, responde que no es ni de izquierda ni derecha y lo compara con “*Le Monde*”. “*El Universal* es un periódico de centro, como *Milenio Diario* lo es también, como *La Jornada* de izquierda (cada vez más populista) y *Reforma* de derecha (si bien moderada)”.

2.2. Reforma

2.2.1. Historia fundacional

El portal de Internet del diario *Reforma*, pertenece al Grupo Reforma, así como los periódicos *El Norte* (Monterrey, Nuevo León), *Metro* (Cd. de México), *La Palabra* (Saltillo, Coahuila), *Mural* (Guadalajara, Jalisco) y *AM* con varias versiones en las principales ciudades de Guanajuato.³⁷ El primero es considerado su antecesor; sobre este aspecto relata Cecilia González en su artículo titulado “La Reforma que vino del Norte”:

Querían replicar la “filosofía *El Norte*”, basada en el código de ética que desde la década de los setenta se enseñaba en los cursos internos de capacitación y que, entre otras cosas, separaba las áreas de publicidad y

³⁶ Luis Reed y María Ruiz, *op. cit.*, p. 370.

³⁷ Leonardo Nájera, “*Manifestaciones de la noticia cultural en dos diarios nacionales: Análisis de discurso de notas informativas publicadas en La Jornada y Milenio Diario*”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2007, p. 77.

redacción para evitar que, como ocurría en la mayoría de los periódicos, los reporteros vendieran anuncios entre sus fuentes para obtener un porcentaje extra al salario. Además, no se podía aceptar absolutamente nada de las fuentes, ni dinero, ni regalos, ni invitaciones de ningún tipo. Ésta era la primera vez que algún medio escrito asumía de manera tan clara, como norma de funcionamiento, la lucha contra la corrupción. El diario de (Alejandro) Junco lo hizo con un dejo de supremacía sobre el resto de la prensa. Los directivos insistían en que los periodistas de *Reforma* eran “soldados de la libertad”—se creó incluso una canción con este tema—, que pertenecían a otra clase y así se lo tenían que hacer tanto a sus fuentes como a los viejos y corruptos reporteros de otros medios.³⁸

En ese momento, el periódico estaba encabezado por Ramón Alberto Garza, Martha Treviño, Marco Torres y Lázaro Ríos. El primer ejemplar del diario *Reforma* se publicó el 20 de noviembre de 1993, era un día festivo y los voceadores no trabajaban, por lo que el equipo que conformaba el periódico salió a la calle a venderlo. Entre sus reporteros y colaboradores se encontraban Roberto Zamarripa, Arturo Cano, Ciro Gómez Leyva, Rossana Fuentes Beráin, Jessica Kreimerman y Daniel Moreno; y como analistas estaban Lorenzo Meyer, Miguel Ángel Granados Chapa, Soledad Loaeza, Enrique Krauze, Guadalupe Loaeza y Germán Dehesa, entre otros.

Asimismo, Cecilia González relata en su artículo que de acuerdo con Raymundo Riva Palacio, ex subdirector de Investigaciones Especiales de *Reforma*, este periódico “fue un parteaguas en la historia de los periódicos dirigidos a las clases medias, y la imposición del primer modelo real con impacto nacional de un periódico manejado como empresa”.³⁹

Aunado a esta opinión, la autora cita a una colaboradora de dicho periódico y quien también reconoce que *Reforma* consideró a la clase empresarial, es decir, un

³⁸ Cecilia González, “La Reforma que vino del Norte”, *Revista Mexicana de Comunicación*, Año 18, núm. 98, México, Fundación Manuel Buendía, abril/mayo, 2006, p. 41.

³⁹ *Ibidem*.

consumidor con un alto poder adquisitivo debido a que otros periódicos como *La Jornada*, era más ideológica.

Otro aspecto a considerar fue que *Reforma* en 1994, nuevamente se enfrentó a un problema con la Unión de Voceadores del Distrito Federal, debido a que Alejandro Junco quería que el periódico se vendiera todos los días, aunque fueran días de descanso para los repartidores, por lo que el equipo de trabajo (personal administrativo, reporteros, fotógrafos y articulistas) salió a las calles a distribuirlo. Este hecho fue el antecedente del equipo permanente de voceadores independientes que actualmente venden el diario.

2.2.2. Tendencia política

De acuerdo con la investigación de María Elena Jesús Meneses Rocha, titulada *El Periodismo en la sociedad de la información: implicaciones de la convergencia en los procesos de producción informativa, en la cultura profesional y en la calidad de la información: el caso de México, Reforma* “es un diario en que la lógica empresarial cubre todo el espacio”⁴⁰ y es partidista de Acción Nacional, toda vez que Grupo Reforma “mantuvo una relación hostil” con los gobiernos de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, a quienes acusó de mantener “políticas estatales intervencionistas”; sin embargo, precisa que en la administración de Carlos Salinas de Gortari, la relación fue de entendimiento.

Aunado a lo anterior, cita la investigación de Ana Beatriz Vila, en la cual refiere que Alejandro Junco de la Vega está ligado a grupos financieros como Casa de Bolsa Abaco y Banca Confía, los cuales fueron “favorecidos” por Salinas de Gortari.

En este sentido y retomando el texto de Cecilia González, cuando surgió el 1 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) encabezado por el Subcomandante Marcos, el periódico publicó que los zapatistas entrenaban a niños a la guerrilla, aspecto que molestó al movimiento, por lo que el periódico fue vetado y se diferenció de diarios como *La Jornada* que manifestó simpatía con

⁴⁰ María Meneses, “*El Periodismo en la sociedad de la información: implicaciones de la convergencia en los procesos de producción informativa, en la cultura profesional y en la calidad de la información: el caso de México*”, Tesis de Doctorado, México, UNAM, 2010, p. 22.

el EZLN, por lo que ante la opinión pública *Reforma* se mostró con una tendencia ideológica de “derecha”, debido a que “un diario conservador no iba a respaldar la lucha por los derechos indígenas”.⁴¹

Aunado a lo anterior, refiere que ante la salida Ramón Alberto Garza (en febrero de 2000), nuevamente se cuestionó la identificación política de *Reforma*, toda vez que en ese año ganó la presidencia del país Vicente Fox (candidato del PAN), por lo que se supuso que sería el diario oficialista del panismo, toda vez que sus lectores eran quienes había votado por Fox.

Cecilia González cita a Lázaro Ríos, director general de *Reforma*, quien se refiere a la tendencia ideológica del periódico de la siguiente forma:

El comentario de que somos foxistas es muy reiterado...Con frecuencia nos dicen que es un periódico cargado al PAN y esa delimitación la ponen por el tipo de lector que tiene: que si tiene dinero, que si es educado o no. Yo trataría de que el país, conforme pase el tiempo, tenga gente más educada y con más dinero, independientemente de que tenga filiación panista o no.... Cuando nació, lo catalogaron como un diario salinista porque surgió justo en el último año de gobierno de Salinas de Gortari, quien siempre trató con deferencia al periódico regiomontano y en particular a Ramón Alberto Garza. Pero en *Reforma* –al igual que en *El Universal* y contrario a lo que ocurre en *La Jornada*– es imposible que alguien reconozca abiertamente filias y fobias políticas.⁴²

Por su parte, el periodista Federico Arreola, en un artículo titulado: “Reforma y la crónica de la nueva metida de Josefina”, publicado el 18 de marzo de 2012,⁴³ advierte que este diario es cercano al PAN. Similar opinión comparte Teresa Berenice Resendiz Santanaz, a quien en el mes de noviembre de 2010, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (FCPyS) le otorgó un

⁴¹ Cecilia González, *op. cit.*, p. 47.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ Federico Arreola, “Reforma y la crónica de la nueva metida de pata de Josefina”, [en línea], México, SDP Noticias.com, 18 de marzo de 2012, Dirección URL: http://sdpnoticias.com/columna/7900/Reforma_y_la_cronica_de_la_nueva_metida_de_pata_de_Josefina, [consulta: 1 de julio de 2011].

reconocimiento por su alto rendimiento académico y en su publicación titulada “Periódico Reforma: 16 años de trabajo, hermetismo y desconfianza”, explicó cómo se elabora el periódico, así como su línea editorial, de la cual señala:

En *Reforma* fue imposible obtener la línea editorial del diario, pues se ufanan y escudan en el argumento pintoresco del “Ángel de la Independencia”, el cual tienen por logo, por la razón de que a ellos “nadie los manda”, pues supuestamente publican lo que quieran y sin intimidaciones. De hecho, en su Manual de Estilo se especifica que sus reporteros no venden publicidad disfrazada de información, ni siquiera boletines para engrandecer a alguien, por su independencia... El periódico hasta la fecha goza de una posición relevante, sobre todo, por la gran publicidad que contrata los servicios del diario, siendo un factor para considerarlo un periódico centro-empresarial y estable, aunque intenta buscar la neutralidad, pero al final termina simpatizando con la derecha.⁴⁴

2.3. Milenio

2.3.1. Historia fundacional

Milenio Diario pertenece al Grupo Editorial Milenio—que a su vez forma parte de Grupo Multimédios—, su primer ejemplar se publicó el 1 de enero de 2000, cuyo fundador fue Jesús Dionisio González y su presidente Francisco D. González. Sus antecedentes se remontan a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como *Diario de Monterrey* y *Milenio Semanal*, en 1997, en ese último se anunció la creación de *Milenio Diario*.

Ciro Gómez Leyva, director adjunto señaló a la revista que la publicación aportaría la forma de hacer periodismo de la “primera generación poslibertad de expresión que buscaría la conquista de una sociedad heterogénea, cambiante y dinámica”.⁴⁵

⁴⁴ Teresa Resendiz, “Periódico *Reforma*: 16 años de trabajo, hermetismo y desconfianza”, [en línea], México, 29 de marzo de 2009, Dirección URL: <http://planeacionberenice.blogspot.com/2009/03/periodico-reforma.html>, [consulta: 1 de julio de 2011].

⁴⁵ Redacción, *Milenio Semanal*, “El primer diario del nuevo milenio”, revista *Milenio Semanal*, México, lunes 13 de diciembre de 1999, p. 36.

En tanto que Raymundo Riva Palacio, director del periódico, afirmó que apelarían a dos tipos de lectores: al que no tiene tiempo y al que tiene interés y está dispuesto a tener una lectura más reposada. En su primer editorial titulado “Aquí estamos”, *Milenio* señala que ante la competencia responderán con periodismo, datos y hechos, además de que apostarían por un lector que sabe pensar, en sus propias palabras:

El siglo nace con la creencia extendida de que el futuro del periodismo es propiedad de la radio, la red y sobre todo la televisión. Periodismo del vértigo. El hombre que lee ya no es humano. Y el que lee periódicos menos lo es ¿En qué aventura demencial nos estamos embarcando?... Aquí estamos. Podríamos decir mil cosas más sobre la vida, la sociedad, México, el poder, el planeta, el futuro, el milenio. Dejemos la valoración al lector. De él, a fin de cuentas, es la última palabra a partir de este 1 de enero. Nosotros podemos presumir que haremos un gran diario. Pero será el lector quien nos tome o nos deje. Ojalá se quede. De eso se trata.⁴⁶

Los periodistas que encabezaron su salida fueron: Raymundo Riva Palacio, Carlos Marín, Ciro Gómez Leyva, Gabriela Aguilar, Mauricio Flores, Andrés Ruiz, Marissa Macías, José Luis Martínez, Cecilia Jarero, Fernando Villa del Ángel, entre otros. Alfredo Takahashi en su tesis “*Milenio a diario: el perfil profesional del reportero de negocios*”, señala que la idea de los fundadores era publicar un diario que cubriera las necesidades de otros sectores olvidados por periódicos como *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*, por lo que puntualiza que “fue sacado directamente para la gente que buscaba una lectura agradable, y buscaba aplicar las reglas del periodismo narrativo en sus páginas”.⁴⁷

Asimismo, puntualiza que detrás del lanzamiento del periódico se “fraguaba” la expansión nacional de Grupo Multimedios propiedad de Francisco A. González,

⁴⁶ Citado en Evelyn Cortés, “*Análisis comparativo de la fotografía de portada de los periódicos La Prensa y Milenio*”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2007, p. 49.

⁴⁷ Alfredo Takahashi, “*Milenio a diario: el perfil profesional del reportero de negocios*”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2005, p. 21.

dicha empresa sólo tenía mayor presencia en el norte del país. Sin embargo, con el paso del tiempo se convirtió en un referente en el periodismo nacional.

Cabe señalar que en septiembre de 2001, Raymundo Riva Palacio, fue removido del cargo, hecho que supuestamente se debió a presiones de Martha Sahagún, esposa del entonces Presidente Vicente Fox Quesada.⁴⁸

2.3.2. Tendencia Política

Retomando el trabajo de investigación de Leonardo Nájera, la línea política de *Milenio Diario* “es de centro-izquierda moderada, con tendencia a criticar acciones gubernamentales, sobre todo en asuntos de transparencia y utilización de recursos públicos”.⁴⁹

Lo anterior, debido a que, de acuerdo con Nájera, al ser su primer director Federico Arreola, el diario mantuvo una tendencia de izquierda; sin embargo, tras su salida en mayo de 2005, presentó una ideología de centro-izquierda, e incluyó opiniones también de derecha y a grupos empresariales.

En otro orden de ideas sostiene que los articulistas, críticos y cartonistas que colaboran en el periódico es amplio, por lo que precisa:

El periódico da cabida a amplios sectores de líderes de opinión, a veces con posiciones ideológicas contrapuestas, práctica que es poco común en *La Jornada*. Baste citar el caso de Federico Arreola y Juan Ignacio Zavala, ambos integrantes de los equipo de campaña de los principales actores que disputaron la presidencia durante los comicios de 2006. El primero del equipo de Andrés Manuel López Obrador, el segundo, del de Felipe Calderón. Ambos han colaborado en el diario.⁵⁰

Por su parte, Takahashi Hernández resalta que si bien *Milenio* se “jacta” de ser un medio independiente y autónomo, representa los intereses de sus dueños, toda vez que el diario representa un negocio, por lo que precisa que las decisiones

⁴⁸ Salgado, Eva, “La prensa escrita en México frente al cambio de régimen”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, núm. 199, México, UNAM, enero-abril 2007, p. 43.

⁴⁹ Leonardo Nájera, *op. cit.*, p. 88.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 90.

finales las toma Francisco A. González y su familia (empresarios norteros); casos similares suceden en periódicos como *El Universal* con Juan Francisco Ealy y familia, así como los Junco en *Reforma*.

2.4. Perfil ideológico de los columnistas

En este apartado se hablará sobre el perfil de los 15 columnistas que publican en los periódicos *Reforma*, *El Universal* y *Milenio*, los cuales opinaron sobre la detención de Gregorio Sánchez Martínez, en un periodo de tiempo que comprende del 26 de mayo al 2 de junio de 2010.

Cabe señalar que se mencionarán los datos más relevantes sobre su trayectoria profesional, con el fin de aportar elementos que permitan tener el mayor acercamiento al perfil de cada escritor a estudiar.

2.4.1. Columnistas de *El Universal*

○ José Cárdenas Vizcaíno, autor de “Ventana”

De acuerdo con el perfil publicado en *El Universal*, José Cárdenas estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Iberoamericana, sobre su personalidad refiere:

Entusiasta y retador; rebelde e independiente. Tuvo conflictos con la censura. Es serio pero no solemne. Cumple compromisos. Honra la palabra. A nadie se la debe. Machista devenido en feminista. Ávido lector. Ama la vida y el arte; también las computadoras, los autos, la fotografía, los relojes y la historia. Su pasión es la gente. Lo lastiman injusticia y abuso. Está abierto a todas las noticias y todas las voces. Es plural. Nunca deja de aprender. Tiene su carácter. Dirige el noticiero “José Cárdenas Informa...”, mismo que transmite a México y Estados Unidos a través de las frecuencias de Radio Fórmula, Tele Fórmula, Dish Latino y Comcast. Martes y viernes abre una Ventana en los Dardos de *EL UNIVERSAL*.⁵¹

⁵¹ s/a, “José Cárdenas”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, s/ fecha, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/opinion/v3/c173.html>, [consulta: 23 de junio de 2011].

Aunado a lo anterior, en una entrevista publicada en la revista digital de *Telemundo*, José Cárdenas se define como un hombre directo, pragmático, entregado a la noticia, además agrega que nunca ha vendido entrevistas, ni criterio editorial, ni noticias, por lo que nunca piensa hacerlo. En los inicios de su carrera periodística, aseguró que lo motivaron las causas relacionadas con la justicia, libertad y democracia. Además, afirma que su postura editorial pretende ser un vehículo que permita poner los elementos para que quien lo escuche, pueda elaborar sus propias conclusiones.

En otra entrevista realizada por la revista *Etcétera*, habla sobre su postura política al expresar: “No soy de ningún partido político. En todo caso, me identifico más con las ideas de la centro-izquierda; sin embargo, en este oficio aprendes que tienes que prescindir de tus preferencias personales, tienes que involucrarte con la riqueza que cada protagonista de la política te pueda aportar”.⁵²

○ **Katia D´Artigues Beauregard “Campos Elíseos”**

Estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Anáhuac. Como parte de su trayectoria profesional trabajó en *los periódicos Reforma, El Financiero, Milenio Diario y Milenio Semanal* y es autora del libro *El Gabinetazo*. Además, tuvo un programa en la televisión junto con Sabina Berman llamado “Shalalá”. En este sentido, aseguró que con los entrevistados hay simpatías o empatías, pero tiene presente que desempeña un trabajo periodístico, por lo que agradece al periódico *Reforma* los inicios de su carrera, ya que éste tiene normas “intraperiodísticas” estrictas como el no aceptar regalos.

Asimismo, aseguró que nunca ha sufrido de censura y resaltó que ante tanta oferta de medios, si un periodista deja ver que está vendido a un régimen, pierde credibilidad. Al ser cuestionada sobre sus preferencias políticas respondió: “Hay quien dice que soy de extrema derecha y otros al día siguiente me ubican de

⁵² Adriana Curiel, “José Cárdenas”, [en línea], México, *Revista Etcétera*, 1 de abril de 2001, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1066>, [consulta: 23 de junio de 2011].

extrema izquierda. No soy ninguna de las dos. Yo creo que nadie tiene la verdad absoluta”.⁵³

○ Lydia Cacho Ribeiro “Plan B”

En el texto de presentación ante los lectores en *El Universal*, Lydia Cacho se describe como periodista y escritora. Detalla que desde hace 21 años vive en Cancún, donde ha ejercido el periodismo y el análisis sobre temas de derechos humanos y política. Asimismo, reconoce que prefiere la radio y la prensa escrita porque permiten interactuar con la opinión pública. En el año 2000 fundó el Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM) Cancún, A.C., enfocado a la atención de víctimas de violencia doméstica y sexual.

Ha escrito diversos libros, entre ellos: *Las provincias del alma* (2003), *Los demonios del edén: el poder detrás de la pornografía infantil* (2005), *Con mi Hij@ no* (2008) y *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo* (2010), entre otros.

En su página de Internet, se afirma que Lydia Cacho le apasiona el periodismo, es una persona congruente, consistente y con ética. Ha sido reconocida por su trabajo en el tema de explotación sexual infantil, lo cual la lleva a enfrentar una denuncia penal el 16 de diciembre de 2005, al ser acusada por el delito de difamación por el empresario José Kamel Nacif Borge, en Puebla, viéndose involucrado el entonces gobernador priista de dicho estado, Mario Marín, toda vez que elementos policiacos la detuvieron en Cancún, Quintana Roo, y la trasladaron a la capital poblana.

Posteriormente, se dio a conocer una grabación de una llamada telefónica entre Marín y Nacif, en la que supuestamente éste le agradece al gobernador la detención de Lydia Cacho. Este hecho fue condenado por gran parte de la opinión pública, por lo que fue reconocida por su actividad periodística.

⁵³ José Fernández, “Entrevista con Katia D’Artigues. Cuenta su historia y cómo nace el programa Shalalá”, [en línea], Canal10.com.mx, núm. 105, 16 de febrero de 2009, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_nota=8021, [consulta: 23 de junio de 2011].

○ Ricardo Alemán Alemán “Itinerario Político”

De acuerdo con el periódico *Vanguardia* de Saltillo, Coahuila, en el que también colabora, Ricardo Alemán inició su carrera profesional como reportero del diario *A.M.* de León Guanajuato en 1980, también trabajó en los periódicos *Noroeste*, de Culiacán, Sinaloa; *Ocho Columnas*, de Guadalajara; *Unomásuno* y *El Universal*, de la Ciudad de México.⁵⁴

Asimismo, refiere que fue fundador y accionista del periódico *La Jornada*, donde ocupó la subdirección de Información y en el periodo de 1989-1994 fue miembro del Consejo de Administración. En 1994, en ese diario publicó su columna Itinerario Político, posteriormente se difundió, a partir de 1996, en *El Universal*.

En el texto de presentación de su blog, Ricardo Alemán define su columna como: “Ejercicio de tolerancia, pero también de irreverencia; de ideas sin fanatismo, pero con humor. De libre expresión, pero sin el lastre del insulto y la descalificación. La provocación de arranque, todos los martes y jueves, será LA OTRA OPINIÓN, una chispa para expresar esa idea que no se atreve a salir porque decirla ‘es políticamente incorrecto’. Atrévete”.⁵⁵

No obstante, es de señalar que se le ha identificado con una supuesta tendencia derechista y/o priísta, toda vez que en varios textos como los publicados el 7 de marzo, 12 de julio y 16 de agosto de 2010, titulados: “Mentirosos y cínicos; el PRD, tonto útil; AMLO recibió dinero del PRI”, y “AMLO y Fidel; las diez mentiras del dictador”, respectivamente, en las cuales realiza severas críticas a Andrés Manuel López Obrador, ex candidato a la presidencia del país en 2006 por la coalición “Por el Bien de Todos”, integrada por el PRD, PT y Convergencia.

Por lo anterior, Ricardo Alemán ha sido señalado por su presunta argumentación tendenciosa a favor del PRI, como ejemplo se puede citar su columna del 14 de marzo de 2010 titulada: “Todos los caminos llevan al PRI”, en la cual en sus primeras líneas señala:

⁵⁴ s/a, “Ricardo Alemán, [en línea], México, *Vanguardia.com.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/biografia-ricardoaleman-2419.html>, [consulta: 23 de junio de 2011].

⁵⁵ Ricardo Alemán, “Ricardo Alemán” [en línea], México, *El Universal.com.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://blogs.eluniversal.com.mx/laotra/>, [consulta: 23 de junio de 2011].

Según la más reciente encuesta de Consulta Mitofsky, todos los caminos que conducen a la elección presidencial de 2012, tienen un mismo destino: el PRI. ¿Y por qué el tricolor?

Porque es el partido mejor posicionado, el que tiene menor voto negativo, cuyos precandidatos están mejor posicionados, y porque un priista es el que encabeza las encuestas. Pero además, porque el 50% más uno de los potenciales electores, dicen que el PRI es el partido que ganará en 2012.⁵⁶

Asimismo, explica el por qué del “fracaso del PAN y el PRD” al señalar: “La respuesta se puede resumir en tres palabras; porque fracasaron la derecha y la izquierda. Ésa es sólo la primera parte, porque en efecto, estamos viendo y viviendo el fracaso cultural de la derecha y la izquierda, fuerzas políticas que empujaron la transición, la salida del PRI en el poder, pero también su regreso”.⁵⁷

Sin embargo, el 9 de noviembre de 2010 anunció su renuncia de *El Universal*, al señalar en primera instancia que fue una “decisión personal” y, en segundo lugar, puntualizó que la relación laboral que mantenía con el periódico carecía de la comunión de objetivos que mantuvo alrededor de 15 años.

En México y el mundo, en todos los medios de países democráticos, la relación entre empresas mediáticas y practicantes de los géneros de opinión —como una columna— siempre es tensa, tirante, de confrontación y choque. ¿La razón? Que la materia prima de esa relación son las ideas, ideologías, opiniones y razones en torno a los hechos y las noticias que esos hechos generan. En México, esa realidad aún asusta a muchos. No saben que ese forcejeo convierte a las mesas de redacción en saludables campos de batalla, cotidianos, donde chocan ideas, ideologías, opiniones y razones en torno a un hecho y su repercusión noticiosa. Una empresa social como EL UNIVERSAL no es la excepción, y no sólo se produce el choque de ideas,

⁵⁶ Ricardo Alemán, “Todos los caminos llevan al PRI”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,744, sección “Primera”, México, viernes 14 de mayo de 2010, p. A6.

⁵⁷ *Ibidem*.

sino también existen espacios para disentir, para decir “no”, para el ejercicio de la “cláusula de conciencia...”⁵⁸

Es conveniente mencionar que lo anterior sintetiza en términos generales nuestro principal tema de estudio, toda vez que en este caso, Ricardo Alemán deja entre ver las diferencias vertidas en sus columnas con directivos de *El Universal*, por lo que opta por una separación laboral y se suma al equipo de opinión de *Excélsior*. Sin embargo, en el mes de junio de 2012, regresa al diario y de manera previa se publica una entrevista en la que entre, otros temas, refiere su juicio sobre el PRI y Enrique Peña Nieto al indicar:

Enrique Peña Nieto no representa el pasado, y califico esta expresión como un maniqueo, porque en todo caso todos los partidos y políticos salieron de las prácticas del viejo PRI, además, la sociedad no va a permitir el regreso de viejas prácticas y, no porque no quieran que regresen, sino porque la sociedad de hoy no es la misma de hace 20 años y tampoco las instituciones.⁵⁹

○ **Salvador García Soto “Serpientes y Escaleras”**

Estudió la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación en la Universidad del Valle de Atemajac en Guadalajara, fue reportero de la fuente política en *El Heraldo de México* y en *La Crónica de Hoy*. Desde 1998 escribe la columna política “Serpientes y Escaleras” que se ha publicado en los periódicos *La Crónica*, *El Independiente* y actualmente en *El Universal*. Asimismo, del primer diario fue director general y ha colaborado en revistas como *Vértigo* y *Cambio*.⁶⁰ En el periodo de 2003-2008, colaboró en W Radio, en el programa *El Weso*, que informa con humor, sátira y parodia.

⁵⁸ Ricardo Alemán, “Gracias a todos: adiós”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,983, sección “Primera”, México, martes 9 de noviembre de 2010, p. A-8.

⁵⁹ Horacio Jiménez, “Regresa a casa”, periódico *El Universal*, año 95, núm. 34,549, sección “Nacional”, México, domingo 3 de junio de 2012, p. 9.

⁶⁰ s/a, “Salvador García”, [en línea], México, *Zócalo.com.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-columnista/216>, [consulta: 23 de junio de 2011].

2.4.2. Columnistas de *Reforma*

○ Miguel Ángel Granados Chapa “Plaza Pública”

Inició su formación académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde cursó de manera simultánea las licenciaturas en Periodismo y Derecho, posteriormente en la Universidad Iberoamericana estudió el doctorado en Historia. En 1976 ocupó la subdirección editorial de *Excélsior*; fue director y gerente de *Proceso* en 1976–1977; en ese último año también fue jefe de los noticieros del Canal 11. Trabajó en Radio Educación donde ocupó los cargos de director general (1978-1979) y subdirector (1978-1988); además fue director de *La Jornada* (1988-1990); director general de la revista *Mira* (1990-1994) y en 2008 fue elegido miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.⁶¹

Por su destaca trayectoria, Granados Chapa recibió reconocimientos como el Premio Nacional de Periodismo (1981); la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República (2008), y al año siguiente ganó el Premio Nuevo Periodismo CEMEX+FNPI (creado por la compañía cementera CEMEX y Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano). Asimismo, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) le concedió el grado de Doctor Honoris Causa (2009).

En el periodo de 1994 a 1996, fue consejero ciudadano en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) y en 1999 se postuló como candidato a la gubernatura de Hidalgo por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 1977 publicó la columna Plaza Pública en *Cine Mundial*, de la Ciudad de México y a partir del 20 de noviembre de 1993 apareció en *Reforma*, cuyo “propósito consiste en hacer públicos los asuntos públicos, que no son coto de los políticos”⁶². El 14 de octubre de 2011 se despidió de sus lectores y fue la última ocasión que escribió su columna, en tanto que falleció el día 16 de ese mes.

⁶¹ s/a, “Miguel Granados”, periódico *Vanguardia*, [en línea], México, s/fecha, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/biografia-miguelangelgranadoschapa-502941.html> [consulta: 23 de junio de 2011].

⁶² Miguel Granados, “Acapulco: tirar el agua, la tina, y el niño”, [en línea], México, periódico *Reforma*, 20 de noviembre de 1993, Dirección URL: <http://www.reforma.com/editoriales/nacional/613/1224140/default.shtm>, [consulta: 23 de junio de 2011].

○ Sergio Sarmiento Fernández de Lara “Jaque Mate”

En su página de Internet, Sergio Sarmiento narra que estudió la licenciatura en filosofía con honores en la Universidad York de Toronto, Canadá. Posteriormente, entró a trabajar como redactor en Encyclopedia Británica Publishers, Inc. y dos años más tarde fue nombrado director editorial de las obras en español de la empresa y dirigió la Enciclopedia Hispánica. Asimismo, como parte de su trayectoria profesional, en 1981 Sarmiento fue colaborador y fundador del periódico *El Financiero*, en 1989 ingresó al periódico *El Norte* y en 1994 a *Reforma*.

En lo que respecta a los medios electrónicos, en 1984 Sarmiento ingresó a Grupo Radio Centro, en 1993 a TV Azteca como comentarista y dos años después fue nombrado vicepresidente de noticias; en 1997 inició el programa *La entrevista con Sarmiento* y en radio conduce “La Red de Radio Red” de Grupo Radio Centro.

Entre los reconocimientos, Sarmiento recibió la condecoración de Caballero de la Orden de las Letras y las Artes de la República Francesa, y en 2003, la Cámara de la Industria de Radio y Televisión le entregó el premio Antena.

El 8 de diciembre de 2011, publicó una columna titulada “Empeñado en despeñarse”, en la cual critica a Peña Nieto y destaca el repunte de Andrés Manuel López Obrador en las encuestas para la presidencia del país. No obstante, el 29 de mayo de 2012, refiere del PAN lo siguiente:

El PAN triunfador fue construido a lo largo de décadas por personalidades carismáticas como Manuel Clouthier, Diego Fernández de Cevallos y Vicente Fox. Felipe Calderón logró una magra victoria en 2006 más por temor a Andrés Manuel López Obrador que por sus propios méritos políticos. Hoy, sin embargo, el PAN carece de personajes carismáticos para las nuevas batallas electorales. Y los que han surgido, como Manuel Espino y Manuel Clouthier hijo, han sido excluidos para no incomodar al Presidente.⁶³

⁶³ Sergio Sarmiento, “Josefina tercera”, periódico *Reforma*, año 19, núm. 6,731, sección “Nacional”, martes 29 de mayo de 2012, p. 14.

Por su parte, el periodista Federico Arreola consideró con tendencia de derecha a Sergio Sarmiento en un texto publicado el 1 de diciembre de 2011, titulado “A los tontos “de izquierda” manipulados por el PAN”, en el cual señala una presunta campaña en contra de López Obrador orquestada por el PAN.

○ **Marco Antonio Flota “Domingrillo”**⁶⁴

Es oriundo de Mérida, Yucatán; en lo que respecta a su trayectoria profesional lo respaldan 40 años, desempeñándose como reportero, jefe de información y redacción, editor y columnista en periódicos como *ABC*, *El Sol de México*, *El Heraldo de México*, *El Universal* y *Reforma*. Asimismo, es director de *Novedades de Yucatán* y editor de espectáculos en el *Diario de los Ángeles*, California, Estados Unidos.

Otro aspecto que sobresale en su experiencia es su especialización en el humor político, mismo que desarrolló al ser guionista de televisión en programas como “*Los Polivoces*” y Luis de Alba, además de participar aproximadamente 20 años en series como “*Cotorreando la Noticia*” con Héctor Lechuga y fue el creador de “*Hechos de Peluche*”.

Es autor de comedias políticas como *Adiós Guayabera Mía* y *La Corrupción Somos Todos*, de libros: *Tumbagrillos*, *El Foxionario* y *Encuerando al Tapado*. Participa con el periodista Carlos Loret de Mola en Radio Fórmula en el programa en “*Contraportada*”, programa de Carlos Loret de Mola.

Actualmente, escribe “Domingrillo”, considerada la columna política más antigua de México, toda vez que nació en 1969 en *El Heraldo de México* y “Grillotina” (1983), ambas son publicadas por Grupo Reforma en el DF, Monterrey y Guadalajara y además se reproducen en distintos periódicos del interior del país. Es de mencionar que considera su ejercicio periodístico basado en: “*Hacer reír con la política es la verdadera crítica*”.⁶⁵

⁶⁴ Maco Flota, “La Grillotina”, [en línea], México, s/fecha, Dirección URL: http://www.lagrillotina.com/El_Autor.html, [consulta: 23 de junio de 2011].

⁶⁵ Marco Flota, s/t, [en línea], México, *El Diario* en línea Agencia Mexicana de Información, s/fecha, Dirección URL: http://www.red-ami.com/cgi-bin/ed_seccion.cgi?dt=12/03/2008&ref=20080312/051/20080311-135435.txt, [consulta: 23 de junio de 2011].

○ **Pedro Lara y Malo “Mirón de Palo”**

Es abogado, cursó estudios de filosofía en la Universidad Complutense de Madrid y ha publicado en diversos medios europeos, como el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Asimismo, señala su gusto por viajar a diferentes países y menciona que durante 15 años vivió en ciudades como Barcelona, Madrid, París, Londres, Hamburgo y Ámsterdam. Desde el año 2005 es columnista del diario *Reforma*.⁶⁶

2.4.3. Columnistas de *Milenio*

○ **Álvaro Cueva “El Pozo de los Deseos Reprimidos”⁶⁷**

En su página de Internet, Álvaro Cueva señala que estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Cuenta con una amplia trayectoria profesional; en prensa escrita destaca su colaboración en el periódico *El Norte*, a través de diferentes columnas y artículos de fondo; además, ha publicado en *El Financiero* y desde 1998 en *Milenio* su columna “El Pozo de los Deseos Reprimidos”, entre otros.

Ha colaborado y dirigido distintos programas de radio y televisión. Actualmente, Álvaro Cueva colabora en Proyecto 40, Radio Fórmula, Multimedios Radio de Monterrey, publica en las revistas *Telemundo*, *BusinessStyle* y *Onexpo*, además da asesorías, conferencias y seminarios.

En una entrevista publicada en *Telemundo* al referirse a su columna publicada en *Milenio*, Álvaro Cueva menciona:

En este país es más difícil ser crítico de televisión que analista político. Hay más intereses detrás de la televisión que los que cualquiera pueda imaginar. Créeme que hasta que llegué a *Milenio* pude escribir con libertad. Y es que lo peor que le puede ocurrir a un periódico es que le cierren las puertas en una

⁶⁶ Pedro Lara, Blog “Mirón de Palo”, [en línea], México, s/fecha/ Dirección URL: <http://mirondepalo.wordpress.com/about/>, [consulta: 23 de junio de 2011].

⁶⁷ Álvaro Cueva, “Curriculum”, [en línea], México, Álvaro Cueva, s/fecha, Dirección URL: <http://www.alvarocueva.com/alvaro2/curriculum.asp>, [consulta: 23 de junio de 2011].

televisora. Es una catástrofe. En *Milenio* me he encontrado un periódico muy valiente y crítico por todos lados.⁶⁸

○ **Ciro Gómez Leyva “La Historia en Breve”**⁶⁹

Desde 1990 se dedica al periodismo político, como parte de su trayectoria profesional dirigió la agencia de corresponsales Periodistas Asociados Latinoamericanos (PAL). Asimismo, fue reportero de asuntos especiales en los periódicos *El Financiero* y en *Reforma*; fue editor de la revista *Milenio* y es director adjunto y coordinador de la sección de opinión en *Milenio Diario*. A partir de 1995, desarrolló y dirigió el proyecto informativo y editorial de CNI Canal 40.

Desde 2008 está al frente del noticiero titular de Milenio Televisión. Cabe señalar que debido a sus reportajes sobre el asesinato de Luis Donaldo Colosio, publicados en *Reforma* en 1995 y 1996, fue primer finalista en el premio internacional de periodismo Ortega y Gasset (convocado en Madrid por el diario *El País*). También sobre el caso Colosio publicó en 1995 el libro *Ya vamos llegando a México*, por el cual al año siguiente recibió el premio internacional de literatura periodística Rodolfo Walsh, que se entrega en Gijón, España.

Con relación a su postura política y el ejercicio periodístico que realiza comentó en una entrevista lo siguiente:

El periodismo sin adrenalina, son relaciones públicas. En un país como México darle la vuelta a los asuntos incandescentes que tenemos, cuál sería el caso. Tendría que dedicarme a hacer otro tipo de periodismo, no el político. El periodismo es un ejercicio de confrontación permanente con los poderes, y digo los poderes. Esa es la gran diferencia con la gente de *La Jornada*, que para ellos es una confrontación contra el PAN y la derecha. Para mí es una confrontación contra todos los poderes. Es más, cuando escribo un texto suave sobre un tema medio *light*, me siento mal cuando

⁶⁸ José Fernández, Entrevista con Álvaro Cueva “TV Azteca y Televisa están estancadas. Les falta tener amor por la televisión”, revista virtual *Telemundo* [en línea], s/lugar, 8 de abril de 2004, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_notas=4769, [consulta: 23 de junio de 2011].

⁶⁹ Grupo Fórmula, “Ciro Gómez Leyva” [en línea], México, s/fecha, Dirección URL <http://www.radioformula.com.mx/biografia.asp>, [consulta: 23 de junio de 2011].

pongo el punto final y luego el *send* (enviar). Es como no haber chambeado”.⁷⁰

Por último, es de mencionar que los periodistas Federico Arreola y René Avilés, acusaron a Ciro Gómez y la casa encuestadora Grupo de Economistas y Asociados e Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA) de manipular los resultados de sus encuestas a favor de Felipe Calderón Hinojosa, situación similar se presentó en 2012, toda vez que después de las elecciones presidenciales, Ciro Gómez Leyva aceptó las fallas en los estudios de opinión realizados durante el proceso electoral.

Es decir, supuestamente dichos estudios de opinión apuntaban que Peña Nieto ganaría la presidencia con una ventaja superior a los 18 puntos sobre sus adversarios; sin embargo, esta sentencia no se cumplió debido a que el triunfo osciló entre los seis puntos y aunque ofreció disculpas esta situación provocó que diferentes sectores cuestionaran su ética periodística.

○ **Jairo Calixto Albarrán “Política Cero”**

Egresó de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en donde estudió la licenciatura en Ciencias de la Comunicación; como parte de su trayectoria laboral colaboró en *Excélsior*, Rock 101, TV Azteca, Casa Lamm, Televisa y en el Instituto Mexicano de la Radio (IMER). También ha colaborado en publicaciones como *Revista Equis*, *La Mosca*, *Casa del Tiempo*, *Generación* y *Rolling Stone*. Actualmente, conduce el programa Política Cero en Milenio Televisión y el noticiero “*Coordenada*” en el 102.5 de MVS.⁷¹

Asimismo, trabaja en el periódico y la revista *Milenio*, edita las secciones “QRR”, “El Ángel Exterminador” y “Mil Cosas Más” y escribe la columna “Política Cero”, la cual contiene un humor ácido. Al ser cuestionado sobre su tendencia ideológica

⁷⁰ José Fernández, Entrevista con Ciro Gómez Leyva “Cuestiona a Gutiérrez Vivó, Aristegui, AMLO, Calderón, Proceso y Scherer”, revista virtual *Telemundo* [en línea], s/lugar, 9 de abril de 2008, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_notas=7461, [consulta: 23 de junio de 2011].

⁷¹ Editorial Planeta, “Jairo Calixto Albarrán” *Episodios Nacionales*, [en línea], México, Editorial Planeta, 2007, Dirección URL: http://www.editorialplaneta.com.mx/descripcion_libro/803, [consulta: 23 de junio de 2011].

afirmó que es de izquierda y reconoce que en México ésta tiene como lema: “somos pocos, pero sectarios”.⁷²

○ Joaquín López-Dóriga “En Privado”

López-Dóriga inició como reportero del periódico *El Heraldo de México* en 1968, posteriormente, en 1970 forma parte del equipo del noticiero “24 horas” de Jacobo Zabludovsky, en Televisa; en 1978 fue nombrado Director General de Noticieros y Eventos Especiales de Canal 13 de la televisión del Estado.

En 1981 fundó la revista *Respuesta* y el programa de radio *Respuestas*, siete años más tarde lo nombran Director de Noticias de IMEVISION. En 1989 consolidó su columna política en *El Heraldo de México* y de la agencia de noticias United Press International (UPI).

Asimismo, hasta 1998 condujo el programa de televisión en México especializado en entrevistas, titulado *Entre-vistas*, posteriormente durante un año fue director general y conductor del programa *Chapultepec 18*, que se transmitió a través de XEW Canal 2 y vía satélite por el Sistema Internacional de Noticia ECO.

Fue titular del programa *Primero... Noticias*, que se transmite por el Canal 2 de Televisa; no obstante, desde el 2000 dirige y conduce *El Noticiero* en esa misma televisora y en la radio, continúa con su programa *López-Dóriga*, en Radio Fórmula y el Sur de los Estados Unidos, además publica su columna “En Privado” en *Milenio*.

Cabe destacar que ha sido corresponsal de guerra, además de cubrir otros hechos de relevancia internacional tanto políticos como religiosos. Aunado a ello, ha realizado múltiples entrevistas a personajes de todos los ámbitos como Ronald Reagan, James Carter, Fidel Castro, Salvador Allende, Octavio Paz, Pablo Neruda, Carlos Fuentes y José Saramago, entre otros.

Entre los reconocimientos que ha recibido se encuentran el Premio Nacional de Periodismo en el género de entrevista en 1977 y en 1981 al mejor reportaje por el programa *Entre dos fuegos*, cobertura informativa de la crisis de El Salvador. En

⁷² José Fernández, Entrevista con Jairo Calixto “El humor de Política Cero en Milenio es de mala leche, ácido y a la vez ingenuo”, revista virtual *Telemundo* [en línea], s/lugar, 16 de agosto de 2010, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_nota=9338, [consulta: 23 de junio de 2011].

1998, por parte de la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión (AMPRYT), le entregaron el Calendario Azteca de Oro y al año siguiente, la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana A. C. (AEDIRMEX) lo reconoció como el mejor columnista del año.

Por su parte, el Club de Periodista de México reconoció su trabajo radiofónico al entregarle el Premio Nacional de Periodismo en los años de 1995 a 1999 y en el año 2000, le otorgó dos reconocimientos; el premio Emilio Azcárraga Vidaurreta, por la nota más oportuna en televisión y el premio Ingeniero Guillermo González Camarena por información periodística en televisión.

El pasado 28 de abril de 2011, López-Dóriga publicó en su columna un texto titulado “Juan Pablo y su horror al PRI” en el cual habla sobre las visitas de Juan Pablo II a nuestro país y de manera particular, sobre su quinto viaje en julio de 2002 señala “su dramática y última visita a México, oficialmente para canonizar a Juan Diego, fue, en realidad, para dejar su mensaje, el PRI, que era su muro de Berlín y telón de acero mexicano, había caído dos años antes, julio de 2000 y por eso su presencia final”.⁷³

Recibió críticas de algunos periodistas quienes consideraron tendencioso su texto al referirse de esa manera al PRI, y se afirmó que tenía preferencias políticas hacia el PAN. Sin embargo, otros *blogs* opinan que mantuvo cercanía con ex presidentes priístas y el mayor escándalo fue en el mes de mayo de 2012, cuando se dio a conocer un supuesto cheque a nombre de Joaquín López-Dóriga emitido por la secretaría de Finanzas del Estado de México; sin embargo éste presuntamente “culpó al PAN de orquestar dicha mentira”.⁷⁴

Por los elementos expuestos, se ha considerado que López Dóriga ha brindado apoyo al partido en turno.

⁷³ Joaquín López,” Juan Pablo y su horror al PRI”; periódico *Milenio*, año 12, núm. 4,112, sección, “Opinión”, México, 4 de abril de 2011, p. 3.

⁷⁴ s/a, “Culpa López Dóriga al PAN de difundir cheque millonario a su nombre”, [en línea], México, periódico *Crónica del Poder.com*, 29 de mayo de 2012, Dirección URL: <http://cronicadelpoder.com/elecciones-2012/201205/culpa-lopez-doriga-al-pan-de-difundir-cheque-millonario-su-nombre>, [consulta: 23 de junio de 2011].

○ Ricardo Monreal Ávila “Acentos”⁷⁵

Monreal Ávila estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Zacatecas y un doctorado en Derecho Constitucional por la UNAM. Ha ocupado diversos cargos en el servicio público en Zacatecas, al ser primer regidor y secretario del ayuntamiento de Fresnillo (1986-1987); posteriormente, fue diputado federal (1988-1991), senador (1991-1997) y nuevamente legislador federal como miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (1997-1998).

En 1998 Monreal renuncia al PRI y se postula como candidato a la gubernatura de Zacatecas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), gana las elecciones y concluye su mandato en 2004. Al año siguiente, fue designado representante del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de México y en 2006 fue elegido senador en la LX Legislatura. Sin embargo, en 2008 se une al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Senadores.

En 2006, fue indiciado por la PGR por el delito de lavado de dinero, debido a que autoridades de Estados Unidos y España detectaron movimientos de unos 90 millones de dólares que Monreal Ávila transfirió de cuentas de Aruba a cuentas de estos países.⁷⁶

2.5. Consideraciones

En conclusión, de los tres periódicos a estudiar *El Universal* es que tiene mayor tiempo en circulación, por lo que durante este periodo ha tenido diferentes cambios en lo que respecta al tratamiento que le da a la información, al considerarse que su tendencia política es de centro, aspecto que implica pluralidad de ideas y una postura ideológica moderada. Situación similar se presenta con el diario *Milenio*, el cual siendo el más joven sus colaboradores refieren que pretende ser crítico y dar diversidad en sus opiniones.

En el caso particular de *Reforma*, no se pueden soslayar sus orígenes (enseñanza del código de ética) y relación empresarial, aspectos que han influido en

⁷⁵ Grupo Parlamentario Partido del Trabajo (PT), Senadores “Ricardo Monreal”, [en línea], México, Partido del Trabajo, s/fecha, Dirección URL: <http://www.ptsenadores.org.mx/index.php/ricardo-monreal-avila/>, [consulta: 23 de junio de 2011].

⁷⁶ Leopoldo Mendivil, “Zacatecas. La perversión de una familia...”, periódico *La Crónica de Hoy*, año 16, núm. 5,658, sección “Opinión”, México, jueves 12 de abril de 2012, p.6

considerar al periódico con tendencias de derecha y con cierto apego al gobierno en turno, además se identifica a sus lectores con un cierto grupo “selecto” y delimitado.

Como ejemplo de lo anterior podemos considerar que el acceso al contenido de su página en Internet no es gratuito, toda vez que sólo los suscriptores pueden consultarla, lo cual podría traducirse en que sus lectores tienen cierto poder adquisitivo.

En lo que respecta a los columnistas que colaboran en *El Universal*, podemos concluir que el periodista José Cárdenas presenta una tendencia política específica al identificarse con ideas de centro-izquierda, en tanto que Ricardo Alemán deja entre ver una afinidad partidista a favor del PRI, toda vez que cuestiona tanto a la izquierda como a la derecha, representada por el PRD y el PAN, respectivamente. Por su parte, Katia D’Artigues y Salvador García mantienen una postura política abierta, toda vez que se consideran apartidistas y críticos.

En relación a los periodistas Miguel Ángel Granados Chapa del periódico *Reforma*, debido a su candidatura a la gubernatura del estado de Hidalgo por el PRD, podemos inferir una preferencia política de izquierda. A Sergio Sarmiento se le identificó preferencias por una tendencia política de centro-derecha.

Mientras que en el caso de Pedro Lara y Marco Flota, ambos son analistas críticos y no se les identificó con una tendencia política en particular; no obstante, sobresalen el humor y la sátira de Flota.

Por último, los colaboradores de *Milenio* como Jairo Calixto y Ricardo Monreal se identifican con una postura de izquierda, en tanto que a Joaquín López-Dóriga se le considera afín al PRI, mientras que a Ciro Gómez su desempeño periodístico es cuestionable, por lo que se presume cierta simpatía con el partido en el poder, caso contrario a Álvaro Cueva que se considera una persona crítica y con una postura neutral.

CAPÍTULO 3: ELECCIONES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO 2010

3.1. Contexto político-electoral en Quintana Roo

Como ya se ha señalado en el marco de este trabajo, durante las elecciones para gobernador del estado de Quintana Roo en 2010, uno de los aspectos más controversiales de la candidatura de Gregorio Sánchez Martínez (a) *Greg*, abanderado de la coalición “Todos Juntos por Quintana Roo”, fue la detención de que fue objeto en el transcurso de su campaña electoral, por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y lavado de dinero, hecho que influyó en el desarrollo de los comicios.

Antes de pasar al estudio de los textos de opinión publicados en tres periódicos de circulación metropolitana sobre la detención del candidato a la gubernatura Sánchez Martínez, con el fin de analizar de manera detallada el tratamiento que los articulistas le dieron a este tema coyuntural y trascendente para la democracia en ese estado y a nivel nacional, incluyo algunos antecedentes, a fin de aportar elementos para la mejor comprensión del ambiente político que se registraba en el estado de Quintana Roo.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2005 Quintana Roo contaba con una población de 1,135, 309 habitantes; en tanto que su padrón electoral ascendía a 814,828 personas. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantenía el poder desde 1975 en Quintana Roo, con la sucesión de seis gobernadores.

Es conveniente mencionar que el priista Mario Villanueva Madrid, quien gobernó en el periodo de 1993-1999, fue detenido en 2001 por sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada y extraditado a Estados Unidos.

Otro aspecto a destacar es que en el estado las contiendas electorales se enmarcan en una pugna entre familias por el poder, toda vez que por un lado está el grupo Joaquín, cuyos integrantes han ocupado diversos cargos en el gobierno del estado, como Addy y Pedro Joaquín Coldwell (la primera panista y el segundo ex gobernador priista). Por otra parte, está el grupo denominado Cozumel, conformado por las familias González (del cual forma parte Félix González Canto,

governador del estado hasta el 4 de abril de 2011) y la familia Borge, a la cual pertenecía el entonces candidato del PRI a la gubernatura, Roberto Borge Angulo.⁷⁷

Resultados de la elección a gobernador 2006

El 6 de febrero de 2006, los quintanarroenses votaron para elegir presidentes municipales, diputados al congreso del estado y gobernador; destaca que en lo que respecta a estos últimos comicios, los resultados favorecieron al PRI en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), toda vez que su candidato Félix González Canto obtuvo 140,484 sufragios, lo que representó 41.65% del total estatal (337,240), por debajo se ubicó el PRD-PT con 35% y el PAN-Convergencia con 23% de la votación.

En el caso de los ayuntamientos -en ese entonces eran ocho- la alianza PRI-PVEM obtuvo la mayoría de votos en siete municipios (Othón P. Blanco, José María Morelos, Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas), mientras que el PAN-Convergencia ganaron en Cozumel y el PRD-PT en Felipe Carrillo Puerto.

Cabe mencionar que en el congreso se observó la misma tendencia, toda vez que el PRI-PVEM se perfilaron como primera fuerza política con 43% de los votos, le siguió el PRD-PT al obtener 31% y el PAN-Convergencia 25%.

Elecciones locales 2008

En lo que respecta a elecciones locales, el 3 de febrero de 2008 se llevaron a cabo los comicios para ocho ayuntamientos y se eligieron 25 diputados al Congreso del estado, cuyos resultados fueron: el PRI se adjudicó el triunfo en el 50% de los municipios, siendo éstos Cozumel, José María Morelos, Othón P. Blanco y Solidaridad; asimismo, en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) derrotó a sus oponentes en Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas.

⁷⁷ Rosa Santana, "Entre oraciones, canciones y discursos", revista *Proceso*, No. 1752, 30 de mayo de 2010, México, p. 24.

Por su parte, el PAN obtuvo la mayoría de votos en Islas Mujeres, mientras que la coalición la Fuerza de la Gente –conformada por el PRD, PT y Convergencia– ganó en Benito Juárez con Gregorio Sánchez Martínez. Cabe señalar que el municipio de Tulum, se creó en marzo de ese mismo año y el 1 de abril de 2009 asumió el cargo de presidente municipal el priísta Marciano Dzul Caamal.

En lo que respecta al Congreso estatal, está conformado por 25 diputados de Mayoría Relativa y Proporcional, integrado de la siguiente manera: PRI con 14, PAN con cuatro, PVEM con tres y del PRD, Nueva Alianza, PT e independiente con uno.

En este sentido, un foco de atención en los comicios a nivel municipal fue Benito Juárez (Cancún); su relevancia radica en que registra el mayor índice delictivo a nivel estatal, concentra el mayor número de población y actividades económicas al tener como cabecera a Cancún.

Por otra parte, ha sido gobernado por el PRD; sin embargo, un factor a considerar en las elecciones fue el desempeño de Gregorio Sánchez, cuando fue presidente municipal (2008-2010), toda vez que diferentes medios periodísticos cuestionaban su administración y en ese entonces se rumoraba sus presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

Los resultados anteriores dejan entrever que el PRI se posicionaba como la primera fuerza política en la entidad, por tanto, su estrategia electoral para los próximos comicios tendría que enfocarse en mantener su poder y obtener más espacios a nivel estatal y local, en tanto que el PRD y PAN se enfocarían a mejorar los resultados anteriores y mantener su influencia política.

3.2. Contienda por la gubernatura

El 3 de diciembre de 2009, el Congreso del estado de Quintana Roo aprobó por mayoría la reforma electoral a fin de adelantar los comicios electorales para empatar el siguiente proceso con los comicios federales de 2015. Cabe mencionar que en primera instancia se llevarían a cabo a principios de febrero de 2010; sin embargo, se cambiaron al 4 de julio de ese año, día en que se elegiría

gobernador, así como nueve presidentes municipales y 25 diputados locales (15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional).

Calendario Electoral de Quintana Roo 2010⁷⁸

Tipo de Elección	No. de Cargos	Inicio del Proceso	Precampañas Electorales	Registro de Candidatos	Campañas Electorales	Jornada Electoral
Gobernador		16 de marzo	No podrán iniciar antes de los 45 días naturales previos al de la apertura de registro de candidatos de la elección de que se trate, debiendo concluir a más tardar un día antes del inicio del periodo de solicitud de registro de candidatos que establece la ley.	1 de mayo	Iniciarán a partir de la fecha del registro de candidaturas que aprueben los órganos electorales competentes y concluirán 3 días antes de la jornada electoral. En ningún caso podrán exceder de 90 días para el caso de la elección de gobernador.	4 de julio
Diputados MR	15			14 de mayo		
Diputados RP	10			19 de mayo		
Ayuntamientos	9			8 de mayo		

Cabe señalar que el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo negó por unanimidad el registro de los candidatos independientes, Fernando Mendoza Espino y Sergio Carvajal Rejón, quienes aspiraban a la gubernatura y diputación local, respectivamente.

Otro aspecto de relevancia en el proceso electoral es que de manera atípica los partidos PAN, PRD, PT y Convergencia se unirían para contender en los comicios en diferentes estados del país como Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Durango, situación que también se presentaría en Quintana Roo; sin embargo, el PAN no aceptó como candidato a Gregorio Sánchez Martínez, pero acordaron participar en alianza en seis municipios y en ocho de los 15 distritos electorales.

⁷⁸ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "Calendario Electoral 2010", [en línea], 1 p, México, 26 de enero de 2011, Dirección URL: http://portal.te.gob.mx/sites/default/files/calendario_electoral_2010.pdf, [consulta: 15 de julio de 2011].

El 27 de abril de ese año, se registraron las siguientes coaliciones:



“Alianza Quintana Roo Avanza” –conformada por el PRI, el PVEM y Nueva Alianza—tenía como abanderado para gobernador a Roberto Borge Angulo; a su vez, esta coalición contendría para los ayuntamientos de Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Solidaridad, Tulum, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas y en los distritos locales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15.



“Todos por Quintana Roo” —formada por el PRD, el PT y Convergencia—la cual contendió únicamente para la gubernatura,⁷⁹ cuyo abanderado era Gregorio Sánchez Martínez, debido a que no se llegó a un acuerdo con la dirigencia del PAN.



Este partido registró como candidata a la gubernatura a Alicia Ricalde Magaña.



Mega alianza “Todos con Quintana Roo”—integrada por el PAN, PRD, PT y Convergencia—, la cual participó en seis de los nueve ayuntamientos: (Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Solidaridad, Tulum, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas), y en ocho de los 15 distritos (7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15). Cabe mencionar que estos partidos contendieron de manera independiente en los municipios de Othón P. Blanco, José María Morelos e Isla Mujeres.

De acuerdo con el calendario electoral, las campañas para la gubernatura iniciarían el 6 de mayo y finalizarían el 30 de junio de 2010 y el Instituto Electoral

⁷⁹ La coalición que el PT estableció con el PAN, PRD y Convergencias se mantuvo pese a las directrices de su CEN nacional.

de Quintana Roo (IEQROO) estableció que los candidatos a gobernador no deberían de erogar más de 25 millones 321,383 pesos.

3.3. Candidatos a la gubernatura

3.3.1. Roberto Borge Angulo⁸⁰

Es licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; inició su trayectoria política como jefe de relaciones públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del estado en el periodo de 2002-2003 y en este último año también fue secretario particular del entonces diputado federal del PRI, Félix A. González Canto y, posteriormente cuando éste fue elegido gobernador, se desempeñó como secretario particular.

Posteriormente, en 2005 fue nombrado tesorero General del Estado y dos años más tarde fue nombrado Oficial Mayor del Gobierno y presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Quintana Roo. Asimismo, formó parte de la Legislatura LXI como diputado federal para el periodo 2009-2012, en el cual fue secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que pidió licencia para postularse como candidato a la gubernatura; es conveniente mencionar que en la contienda interna de su partido superó al diputado federal Carlos Joaquín González, medio hermano de Pedro Joaquín Coldwell, ex gobernador (1981-1987) y senador.

Propuestas de campaña:

Debido a la importancia que tienen las propuestas en las campañas electorales, toda vez que es un factor a considerar por el votante, se mencionarán algunas de las planteadas por Borge Angulo:

- Recuperación de espacios públicos.
- Brindar un servicio eficiente de recolección de basura y clausurar los tiraderos a cielo abierto.

⁸⁰ Página del Gobierno del Estado de Quintana Roo, "Nuestro Gobernador", [en línea], México, s/fecha, Dirección URL: <http://www.qroo.gob.mx/qroo/Gobierno/Gobernador.php>, [consulta: 16 de julio de 2011].

- Otorgar más becas a estudiantes de todos los niveles educativos.
- Garantizar calles limpias, pavimentadas e iluminadas.
- Combatir la inseguridad.
- Depuración de los cuerpos policiales
- Crear el hospital de especialidades para la mujer, así como un nuevo hospital general.

3.3.2. Alicia Ricalde Magaña⁸¹

Es diplomada en Derecho para Servicios Públicos, y en lo que respecta a su trayectoria política, en 1996 fue diputada plurinominal en la VIII Legislatura del Congreso del estado de Quintana Roo, donde coordinó la bancada panista hasta 1999 y en ese mismo año fue regidora del ayuntamiento de Isla Mujeres.

Posteriormente, fungió como suplente del diputado federal Juan Ignacio García Zalvidea, quien pidió licencia, por lo que en 2002 Ricalde Magaña asumió el cargo. Posteriormente, fue delegada del Registro Nacional Agrario en Quintana Roo, puesto que ocupó hasta 2007 cuando se separó para postularse como presidenta municipal de Isla Mujeres en las elecciones del 3 de febrero de 2008, cuando por primera vez el PAN obtuvo la mayoría de votos en este ayuntamiento. Posteriormente se separó del cargo para contender por la gubernatura.

Propuestas de Campaña

En el caso de Ricalde Magaña, algunas de sus propuestas fueron:

- Establecer el Consejo Ciudadano de Evaluación de Políticas Públicas.
- Construir un Centro Oncológico de Alta Especialidad.
- Crear la Procuraduría de Defensa de la Mujer.
- Construir una Ciudad Deportiva Metropolitana (en Cancún).
- Eliminar la tenencia y establecer sólo un cambio de placas en todo el sexenio.

⁸¹ s/a, "Elecciones 2010, ve aquí perfiles de candidatos a elegir este 4 de julio", [en línea], México, *Una Fuente, El Blog de Los Medios*, Dirección URL: <http://www.unafuente.sinembargo.mx/01-07-2010/elecciones-2010-ve-aqui-perfiles-de-candidatos-a-elegir-este-4-de-julio/>, [consulta: 16 de julio de 2011].

- Crear un sitio de denuncia anónima por Internet.
- Unificar el mando de los cuerpos de seguridad en el estado.

3.3.3. Gregorio Sánchez Martínez (a) Greg

Oriundo de Tecpan de Galeana en el estado de Guerrero, con estudios en Ingeniería Civil; de acuerdo con información publicada en su sitio de Internet gregsanchez.com.mx; señala que tiene 14 hermanos y creció en una familia humilde. Trabajó 16 años en aserraderos de Chiapas hasta convertirse en empresario maderero.

Sin embargo, un reportaje publicado el 30 de mayo de 2010 en la revista *Proceso* titulado “Entre oraciones, canciones y discursos”,⁸² refiere su “ascenso dudoso”, toda vez que su padre Antonio Sánchez en los años setenta compró una propiedad llamada “Rancho Puerto Rico”, ubicado en el municipio de Marqués de Comillas en Chiapas (frontera con Guatemala), mismo que fue utilizado por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) como campamentos para albergar a guatemaltecos refugiados.

Derivado de lo anterior, el gobierno federal le otorgó a la familia Sánchez Martínez una concesión para explotar madera, además empleó a Gregorio Sánchez y a uno de sus hermanos como agentes del Instituto Nacional de Migración (INM). No obstante, *Proceso* señala que la propiedad también fue utilizada para el tráfico de drogas, armas e indocumentados por grupos delictivos que operan tanto en el país como en Guatemala. Asimismo, otros medios refieren que Sánchez Martínez traficaba droga dentro de troncos de madera, que preparaba en el aserradero, y en cajones de instrumentos musicales.⁸³

En lo que refiere a su perfil como empresario, encabezaba el consorcio Jaguar Servicios Inmobiliarios, S.A. de C.V. y la empresa de Servicios de Logística Aeroportuaria S.A. de C.V (Sedia), la última tenía contratos con nueve terminales aéreas, entre ellas la del Distrito Federal, Monterrey, Guadalajara y Cancún.

⁸² Rosana Santana, *op. cit.*, p. 26.

⁸³ *Ibidem*.

Asimismo, fuentes periodísticas refieren que Gregorio Sánchez antes de ingresar a la política entre los años 1997 y 1998, se dedicó a la música grupera; en 2002 fue invitado a amenizar un mitin de Juan Ignacio Zalvidea, aspirante a la presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, situación que supuestamente lo hizo interesarse en la política.

Su trayectoria política inició en las elecciones federales de 2006 cuando fue candidato a senador y, posteriormene, contendió por la presidencia municipal de Benito Juárez —entonces gobernada por el PRI—, como representante ciudadano del Frente Amplio Progresista integrado por el PRD, PT y Convergencia, obteniendo 55,752 de los 134,468 votos, mientras que para la alianza PRI-PVEM se contabilizaron 1,089 votos menos, por lo que se impugnó la elección; sin embargo, el árbitro electoral le dio el triunfo a Sánchez Martínez.

Durante su campaña y administración al frente del municipio de Benito Juárez se registraron diferentes hechos que lo cuestionaron; en este contexto, una publicación en la revista quintanarroense *Luces de Siglo* y citada por *Proceso*, destaca que cuando presuntamente se desempeñó como agente migratorio, conoció a Roberto Mazariego Figueroa, detenido por el delito de tráfico de indocumentados y operaciones con recursos de procedencia ilícita, y quien después de salir de la cárcel apoyo a Sánchez Martínez en su campaña al financiarla, por lo que “antes de emigrar a Cancún, *Greg* estaba presumiblemente al tanto de las actividades de tráfico de ilegales de su amigo”.⁸⁴

Asimismo, medios de comunicación local acusaban a Sánchez Martínez de presuntos vínculos con la organización delictiva Los Zetas, por lo que se fortaleció la presencia de esta organización en Cancún, Quintana Roo.

Otro hecho relevante se presentó en febrero de 2009, en el municipio de Benito Juárez, donde fueron encontrados los cuerpos del general Mauro Enrique Tello Quiñones, quien sería nombrado Secretario de Seguridad Pública del municipio Benito Juárez, de Getulio César Román y el de Juan Ramírez Sánchez, este

⁸⁴ Juan Velez, “Tránsito libre para drogas, armas, indocumentados...”, Revista *Proceso*, No. 1752, 30 de mayo de 2010, México, p. 24.

último identificado como sobrino de Gregorio Sánchez (supuestamente tenía un centro nocturno donde se cometían actividades ilícitas).

Ante este multihomicidio, trascendió que Sánchez Martínez había participado, toda vez que fueron detenidos como responsables Francisco Velasco Delgado (a) *El Vikingo*, director de Seguridad Pública en Benito Juárez; Marco Antonio Mejía López, director de la cárcel municipal y el cubano Boris del Valle Alonso, socio de Sánchez Martínez y principal asesor en el ayuntamiento; sin embargo, esta información nunca fue confirmada.

Aunado a lo anterior, también se dio a conocer que presuntamente Gregorio Sánchez fue el autor intelectual del intento de homicidio de su jefe de seguridad y ex comandante de la Policía Judicial de Quintana Roo, Hugo Hernández. El motivo del atentado, según versiones fue por presuntos desacuerdos en la distribución del botín de sus actividades ilícitas.

En 2010 solicitó licencia para competir por la gubernatura de Quintana Roo, postulado por la coalición de los partidos PRD-PT y Convergencia, empero, al inicio del proceso electoral se había planteado que contenderían junto con el PAN, pero no se llegó a un acuerdo.

Propuestas de campaña:

Algunas de las propuestas de Sánchez Martínez fueron:

- Eliminar la tenencia vehicular.
- Implementar un seguro contra robo e incendio a los quintanarroenses.
- Crear 100 mil empleos.
- Pensión para adultos mayores y madres solteras.
- Becas de educación y transporte.
- Construcción de comedores comunitarios en todo el estado.
- Construcción de escuelas y distribución de desayunos escolares a todos los niños del estado.
- Construcción de guarderías.
- Duplicar el número de elementos de seguridad pública en el estado.
- Desarrollar el campo.

- Promover la cultura y el deporte
- Regulación de la tenencia de la tierra.

3.3.4. Presuntos vínculos familiares con la delincuencia organizada

Es conveniente mencionar que en 2007 publicaciones en diferentes medios cuestionaban los presuntos vínculos de integrantes de la familia Sánchez Martínez con la delincuencia organizada, toda vez que cuatro de sus hermanos han sido detenidos.

Fuentes periodísticas refieren que en 2004 fue detenida su hermana Magdalena Sánchez Martínez y el esposo de la misma, Carlos Gasca Sánchez, a quienes se les acusó de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita y de no poder comprobar la legalidad de 300 mil dólares.

En el mes de agosto 2007 fueron detenidos Daniel y David Enrique Sánchez Martínez, por presuntas relaciones con organizaciones delictivas. En tanto que Feliciano Sánchez Martínez se encuentra actualmente internado en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México por el delito de secuestro, entre las víctimas se encontraba su sobrino (hijo de Gregorio); además, en el periodo de 1989-1997 purgó una sentencia de ocho años en el Reclusorio Oriente, por posesión de 700 kg de marihuana y por traficar con vales de gasolina robados.

Adicionalmente, está el caso de su sobrino, Omar Francisco Hernández Sánchez, a quien se le vinculó con tráfico de cocaína y heroína cuyo destino era Tepito, en la Ciudad de México.

3.4. Desarrollo de las campañas electorales a la gubernatura

El 6 de mayo de 2010 iniciaron las campañas electorales para la contienda a la gubernatura; en el caso de Quintana Roo, mismo que sólo ha tenido gobiernos priistas y la mega alianza integrada por el PAN, PRD, PT y Convergencia, se redujo a una participación menor para contender en elecciones locales. Los candidatos aspirantes a la gubernatura iniciaron sus actos de proselitismo; en el caso de Borge Angulo arrancó en el estadio de béisbol "Beto Ávila" de Cancún.

Gregorio Sánchez comenzó su campaña en la unidad deportiva de la Región 228, ubicada en Cancún, aunado a ello firmó el primero de 57 compromisos (uno por cada día que habría de durar su campaña), correspondiente a la cancelación del pago de la tenencia vehicular. En una conferencia aceptó que compareció ante la PGR, por iniciativa propia, pero como candidato para trabajar en coordinación con las autoridades.

Por su parte, la candidata de (PAN), Alicia Ricalde, se presentó en un deportivo en el municipio de Isla Mujeres. Asimismo, rechazó que existiera un pacto para manejarse con bajo perfil frente a su adversario Gregorio Sánchez, con el objetivo de no quitarle votos.⁸⁵

El 11 de mayo de ese año, Sánchez Martínez presentó en una conferencia de prensa, su plataforma de gobierno mediante el libro titulado *Contigo. Un nuevo gobierno. Un nuevo rumbo*, en el que abarca la problemática de Quintana Roo y las estrategias que plantea para contrarrestarlas.

Conforme fue avanzando el proceso electoral circularon versiones sobre una supuesta investigación que la PGR había iniciado contra Sánchez Martínez, por presuntos vínculos con la delincuencia organizada. Incluso el 12 de mayo de 2010 se dio a conocer que el abanderado de la alianza “Todos por Quintana Roo” suspendió sus actividades proselitistas debido a que viajó a la Ciudad de México para reunirse con Jesús Ortega, líder nacional del PRD, porque Gregorio sería detenido.

3.5. Escándalos

Durante la campaña electoral de Sánchez Martínez se presentaron diversos “escándalos”, entendidos éstos a partir de la definición de John B. Thompson: “...aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar respuesta pública”.⁸⁶

⁸⁵ Adriana Varillas, “PAN, la real oposición en QR: Alicia”, periódico *El Universal*, año 93, año 93, núm. 33798, sección “Los Estados”, sábado 8 de mayo de 2010, p. C9.

⁸⁶ John Thompson, *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 32.

Cabe mencionar que cuando refiere el término transgresión, Thompson lo relaciona con ciertos valores, normas o códigos morales. En este sentido, a lo largo del proceso electoral en Quintana Roo, el primer escándalo de trascendencia relacionado con el entonces candidato Gregorio Sánchez fue una supuesta demanda por parte del empresario Steve Santander, debido a un adeudo de 10 millones de dólares que éste le prestó al político para financiar su campaña.

Asimismo, el 14 de abril de 2010, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, elementos del Ejército Mexicano catearon dos inmuebles en los que localizaron diversos artefactos para la intervención de comunicaciones; en la acción detuvieron a una persona identificada como Juan Ramírez.⁸⁷

Medios periodísticos aseguraron que este centro era propiedad de Gregorio Sánchez, toda vez que se encontró información de sus adversarios políticos, además el ex director de Tránsito Municipal y jefe de escoltas, Manuel Vera Salinas, argumentó que el inmueble era una oficina perteneciente al gobierno municipal, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, por tanto, se reforzaría el planteamiento de que Sánchez Martínez estaba enterado de las actividades de este centro.⁸⁸

Es importante señalar que el escándalo del espionaje y la demanda entablada por un préstamo millonario del empresario Steve Santander incidieron para que el PAN declinara participar en alianza para abanderar a Gregorio Sánchez Martínez como candidato a la gubernatura del Estado.

Aunado a lo anterior, el 16 de mayo de 2010, Gregorio Sánchez denunció que fue víctima de un atentado con arma de fuego en la comunidad de Río Verde, en el Municipio de Othón P. Blanco, donde concluía una caravana; el agresor logró huir del lugar y Sánchez Martínez resultó ileso. Este hecho se sumó al registrado el 24 de abril, cuando interpuso una denuncia por amenaza de muerte en el Ministerio Público del Fuero Común.

⁸⁷ De acuerdo con información del boletín 436/10 de la Procuraduría General de la República (PGR), con fecha del 16 de abril de 2010, se inició la averiguación previa PGR/QROO/CAN/193/2010-III.

⁸⁸ Staff *Reforma*, "Consignan caso de espionaje en QR", periódico *Reforma*, año 17, núm. 5,962, sección "Nacional", México, lunes 19 de abril de 2010, p. 18.

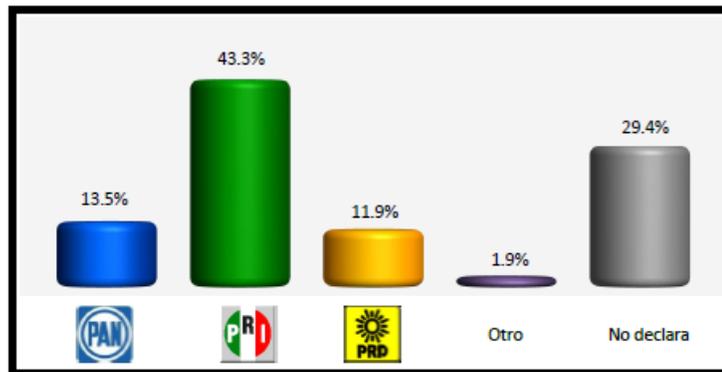
Asimismo, fuentes periodísticas dieron a conocer a principios del mes de junio, que Niurka Sáliva Benítez, esposa de Gregorio Sánchez Martínez, había sido indiciada por la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, SIEDO, por el delito de tráfico de indocumentados cubanos hacia México, vía el Gobierno Municipal de Benito Juárez, según lo asentado en la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDS/051/09, expediente que se abrió a raíz de que se detectaron 150 cubanos en la nómina municipal. Sin embargo, no fue detenida.

En lo que respecta a Roberto Borge, el periódico *Milenio*, en su columna “Trascendió”, publicada el 25 de junio de 2010, dio a conocer que se encontraba indiciado por la PGR toda vez que cuenta con dos averiguaciones previas: AP/PGR/QROO/CHET-II/66/2010 y UEIORPIFAM/AP/093/2010, la primera de fecha 4 de junio de ese año por otros delitos de delincuencia organizada, mientras que la segunda, de fecha 27 de abril, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Esta información se manejó con un bajo perfil, toda vez que no se difundió en otros medios; sin embargo, pudo haber incidido en el proceso.

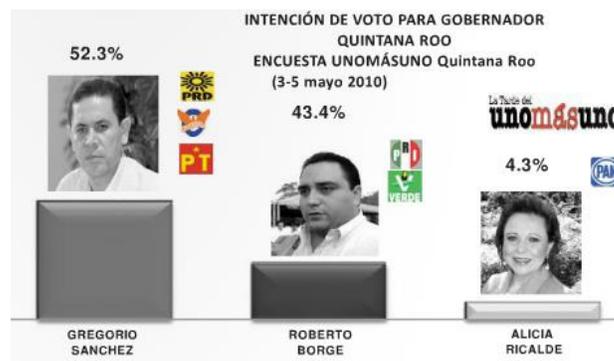
3.6. Encuestas de preferencia electoral

Para conocer la tendencia del voto previo a los comicios del 4 de julio de 2010 y a la detención de Gregorio Sánchez, diferentes casas encuestadoras realizaron estudios. En lo que respecta a Consulta Mitofsky, en el mes de marzo de ese año publicó un estudio (con un error muestral que no sobrepasa el 2.8%) en el que cuestionaron a los quintanarroenses por qué partido votaría si en ese día se realizarán las elecciones; 43.3% contestó que por el PRI, en tanto que 13.5% por el PAN y 11.9 simpatizó con el PRD.⁸⁹

⁸⁹ Sistema Nacional de Consulta Jurisprudencial en Materia Electoral, “Quintana Roo, Carpeta Informativa Proceso Electoral 2010, [en línea], 14 pp, México, 2010, Dirección URL: http://www.juriselectoral.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=7766:usuario-elecciones-2010-6-carpeta-17-quintana-roo--carpeta-informativa-proceso-electoral-2010&catid=1391:proceso-electoral-2010, [consulta: 16 de julio de 2011].



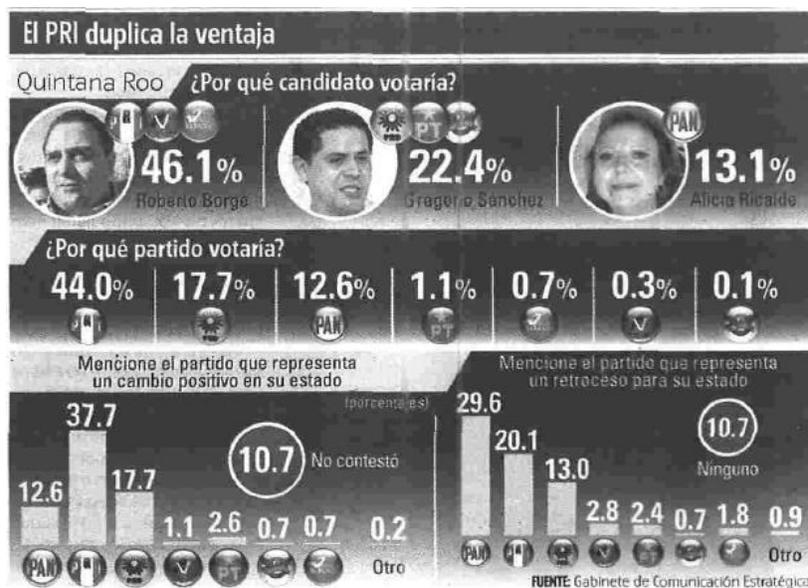
Los periódicos *Uno más Uno* y *Milenio* mostraron números absolutamente dispares, toda vez que, según el primero, en una encuesta publicada el 8 de mayo de ese año, Gregorio Sánchez Martínez aventajaba por 52.3% de las preferencias al priísta Roberto Borge, quien se ubicó por debajo con el 43.3% y Alicia Ricalde con 4.3%.⁹⁰



Asimismo, a lo largo del proceso electoral el periódico *Milenio*, mediante la casa encuestadora Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), realizó diferentes estudios. Previo a la detención de Gregorio Sánchez (27 de mayo), publicó el primer estudio el 13 de mayo (nivel de confianza 95% y el margen de error en los resultados de +/- 3.27), en el cual cuestionó de manera concreta que por quién de los candidatos a la gubernatura votaría, siendo Roberto Borge el que obtuvo el

⁹⁰ Javier Calderón, “Encuesta da ventaja a Gregorio Sánchez para Quintana Roo”, periódico *Unomásuno*, año 33, núm. 11713, sábado 8 de mayo de 2010, sección “Elecciones 2010”, p. 6

mejor porcentaje con 46.1%, en tanto que muy por debajo se ubicó Gregorio Sánchez con 22.4% y Alicia Ricalde alcanzó una preferencia de 13.1%.⁹¹



3.7. Detención y opinión pública

Sin lugar a dudas, la mayor controversia generada en el marco de la jornada electoral en el estado de Quintana Roo fue la detención de Gregorio Sánchez Martínez, candidato a la gubernatura de Quintana Roo por la alianza Todos por Quintana Roo, toda vez que de acuerdo con información del boletín de prensa de la PGR 622/10 con fecha del 25 de mayo de 2010, el Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Nayarit, con residencia en Tepic, dentro de la causa penal 122/2010- VI, giró orden de aprensión contra Sánchez Martínez.

La orden de aprehensión se cumplimentó ese mismo día en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo. Los delitos por los cuales se le responsabilizaron eran Delincuencia Organizada—presunta vinculación con las organizaciones delictivas de Los Beltrán Leyva y Los Zetas, a las cuales les brindaba información y protección—Contra la Salud y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

⁹¹ Redacción, “Aventaja Roberto Borge con 24 puntos”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,787 sección “Estados-Elecciones 2010”, viernes 14 de mayo de 2010, p. 25.

La detención de Sánchez Martínez generó diversas reacciones debido a que se presentó en el marco del proceso electoral; aspecto que será nuestro principal objeto de investigación en el próximo capítulo, toda vez que diferentes personalidades de la política y el periodismo se manifestaron a favor o en contra de este hecho; sin embargo, sólo nos enfocaremos al estudio de la prensa escrita mediante algunos de sus columnistas.

En este contexto, uno de los principales aspectos que versaron en la opinión pública posterior a la detención de Sánchez Martínez, fue si se mantendría su candidatura aunque estuviera preso; sin embargo, el 1 de junio de ese año, se le dictó auto de formal prisión, por lo cual se le suspendieron sus derechos políticos y fue borrado del padrón electoral, es decir, de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Política, no podía ser votado para un cargo de elección popular

Asimismo, nuestra Carta Magna en su artículo 38 señala que se suspenden los derechos o prerrogativas de los ciudadanos⁹² por diferentes causas, tales como estar sujeto a un proceso por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión.

Derivado de lo anterior, el Consejo General del IEQROO solicitó a los partidos sustituir a *Greg Sánchez*, para que, a más tardar el 8 de junio, se incluyera en la papelería electoral el nombre del nuevo candidato, ya que de no ser así únicamente aparecería el logotipo de la coalición “Todos por Quintana Roo” y ordenó el retiro de su propaganda.

Los partidos que integraban la coalición pretendían acudir a distintas instancias y acciones legales para que Sánchez Martínez continuara como candidato; sin embargo, se vieron obligados a nombrar un nuevo representante, por lo que el 14 de junio fue designado como aspirante Gerardo Mora Vallejo, coordinador general de la campaña.

En relación con la detención de Sánchez Martínez, diversas casas encuestadoras realizaron estudios para conocer cuál era la opinión de la ciudadanía; en el caso del periódico *Milenio* y Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), el 8 de junio dieron a conocer que los resultados arrojados apuntaban que 35% de los

⁹² Se identificó que las prerrogativas ciudadanas comprenden los derechos “político-electorales”.

entrevistados le creía a la PGR, 17.7% a Gregorio Sánchez y 27.1% a ninguno de los dos.

Sin embargo, al cuestionar sobre quién era el responsable de la detención de Gregorio Sánchez, se observó un contraste con los resultados de la pregunta anterior, toda vez que 34.3% culpó a la PGR, 11.6% al PRI, 7.4% al presidente Felipe Calderón, en tanto que con 2.8 puntos porcentuales menos se responsabilizó al entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y el 3.9 % al PAN.

Otra de las preguntas consistió en conocer cuál debió ser la actuación del PRD ante la detención; 34.7% de los encuestados se manifestó a favor de postular a otro candidato, 16.8% apoyó continuar con la defensa de Gregorio Sánchez como candidato y 13.4% consideró que se debió apoyar a la candidata del PAN, Alicia Ricalde.

Por su parte, el periódico *El Universal* en su sitio *web* llevó a cabo un sondeo el 9 de junio de 2010, en el que se cuestionó la causa a que obedeció la detención de Greg. En la encuesta participaron 14,539 usuarios: 50.71% lo calificaron como una maniobra política para sacarlo de la contienda electoral y 49.28% consideró que fue estricta aplicación de la ley.⁹³

No obstante, el día de los comicios (4 de julio), la coalición “Todos por Quintana Roo” perdió con 26.07% de la votación total (375,636), en tanto que Roberto Borge de la alianza “Quintana Roo Avanza” obtuvo 52.63% y el PAN con Alicia Ricalde se ubicó en la última posición con 15.51% de los sufragios.⁹⁴

Como conclusión preliminar en torno a la detención de Sánchez Martínez, es importante mencionar que Borge Angulo negó que esta situación haya influido o decidido su triunfo en los comicios, al declarar: “De ninguna manera [influyó]. Las encuestas me ubicaban a la cabeza de las preferencias, aún antes de la

⁹³ *El Universal* Online, “Crees que la detención del candidato a gobernador de Quintana Roo, Gregorio Sánchez, obedece a...”, [en línea], México, 9 de junio de 2010, Dirección URL: http://interactivo.eluniversal.com.mx/external/votaciones/wresulredis2009.pl?p_id_votacion=9472&p_solores=1, [consulta: 16 de julio de 2011].

⁹⁴ Instituto Electoral de Quintana Roo, “Estadística Electoral 2010”, [en línea], México, 2010, Dirección URL: <http://www.ieqroo.org.mx/v2009/Estadistica2010/Principal.swf>, [consulta: 16 de julio de 2011].

aprehensión de Gregorio Sánchez; considero que no tiene nada que ver y los resultados siguieron una tendencia marcada antes de su auto de formal prisión”.⁹⁵

Por su parte, Jesús Ortega manifestó que la aprehensión de Gregorio Sánchez no los derrumbó como se tenía previsto; toda vez que éste quedó en segundo lugar, además de que refrendaron su gobierno en el municipio de Benito Juárez y ganaron cuatro municipios más.

⁹⁵ Adriana Varillas, “El arresto de ‘Greg’ no decidió el triunfo del PRI”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,858, sección “México en las Urnas”, miércoles 7 de julio de 2010, p. A-6.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS COLUMNAS SELECCIONADAS

En este apartado se presentará un panorama general sobre la técnica del análisis de contenido, la cual es una herramienta metodológica utilizada en estudios de comunicación debido a que permite obtener inferencias válidas y confiables de los mensajes sometidos a revisión.

Lo anterior, debido a que elegí como herramienta de investigación dicha técnica, pues permite describir tendencias del contenido de los mensajes, así como identificar las diferencias, intenciones, apelaciones y características de los comunicadores; así como valorar la claridad del mensaje; descubrir estilos, actitudes, valores y creencias, para obtener tanto datos cuantitativos como cualitativos del objeto de estudio.

Bajo las premisas antes expuestas, mediante este estudio se examinan los periódicos y los escritos de los columnistas que conforman el *corpus* de la muestra de análisis, sobre la detención de Gregorio Sánchez Martínez, candidato a la gubernatura de Quintana Roo en 2010 por la coalición PRD, PT y Convergencia, con el fin de aportar elementos sobre la forma de proceder de los autores y los diarios para los cuales laboran, respecto a la tendencia política de que asumieron ambos, acerca del tema que nos ocupa.

4.1. Antecedentes del análisis de contenido

El análisis de contenido es una de las principales técnicas de investigación de las ciencias sociales, toda vez que “procura comprender los datos, no como un conjunto de acontecimientos físicos, sino como fenómenos simbólicos y abordar un análisis directo”.⁹⁶

En este contexto, el primer caso documentado sobre el análisis de contenido se remonta a Suecia en el siglo XVIII, toda vez que se estudió la colección de 90 himnos religiosos de un autor desconocido, titulada *Los Cantos de Sión*, debido a que se cuestionó si en su contenido se encontraban ideas perniciosas. Asimismo,

⁹⁶ Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido*, España, Paidós, 1990, p. 7.

en 1903 se publicó en alemán un documento en el cual se examinó la estructura interna del contenido de los periódicos con base en las funciones sociales que desempeñan.

Posteriormente, en Estados Unidos, a finales del siglo XIX, ante el incremento de la producción masiva de material impreso y la inquietud por estudiar los mercados de masas y conocer la opinión pública, “surgieron escuelas de periodismo que plantearon la exigencia de que se cumplieran ciertas normas éticas y de que se efectuaran investigaciones empíricas acerca del fenómeno del periódico moderno. Estas demandas, sumadas a una noción algo simplista de la objetividad científica, quedaron satisfechas por lo que entonces se denominó análisis cuantitativo de los periódicos”.⁹⁷

Como ejemplo de lo anterior, el primer estudio de este tipo fue publicado en 1893 por Speed, quien cuestionó el contenido de los periódicos de Nueva York en el periodo de 1881 y 1893, los cuales privilegiaban los escándalos y deportes, en lugar de temáticas científicas o literarias. Posteriormente, se llevó a cabo una medición de los centímetros de columna que un periódico empleaba para ciertos temas (Steet, 1910).

En este tenor, el estudioso Klaus Krippendorff considera que el análisis cuantitativo de los periódicos realiza aportaciones valiosas, toda vez que en el momento de que cobraron importancia otros medios de comunicación este método se extendió en primer lugar a la radio, después al cine y luego a la televisión.

Por tanto, su aplicación abarcó diferentes contenidos en libros, historietas, discursos y publicidad, así como en disciplinas tales como la sociología, psicología, antropología, entre otras, las cuales se interesaron en emplear el análisis de contenido en sus respectivos campos de estudio.

Cabe señalar que en 1952 apareció la recopilación de trabajos titulada *Content Analysis in Communication Research*, en la que Bernard Berelson estudió a profundidad la comunicación con base en las aportaciones anteriores. Asimismo, durante la Segunda Guerra Mundial se realizaron mayores aportaciones al análisis de contenido, mediante estudios de propaganda.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 16.

No obstante, a finales de la década de los 50 se mostró interés en la traducción automática, por lo que se desarrollaron lenguajes de computación utilizados para el análisis de contenido en diferentes disciplinas, como en la lingüística en la que se realizaron estudios desde el enfoque sintáctico y de interpretación semántica.

En conclusión, el análisis de contenido es capaz de ofrecer inferencias a partir de datos verbales, simbólicos o comunicativos, por lo que de manera paulatina se ha incrementado el interés por el uso de esta técnica en diferentes disciplinas al utilizarse criterios adecuados de validez.

Con base en las aportaciones e inferencias que la técnica de análisis de contenido permite obtener, será empleada en la presente investigación con el fin de realizar un estudio del perfil partidista de los columnistas a través de sus textos y de los periódicos para los cuales colaboran.

4.2. Definición y metodología

De acuerdo con la definición de Berelson, el análisis de contenido puede entenderse como: “una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa”,⁹⁸ en tanto que Krippendorff señala que es una “técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto”.⁹⁹ En este tenor, el análisis de contenido puede aplicarse a cualquier forma de comunicación, de ahí su importancia y validez en diversos campos de estudio.

Con base en la definición anterior de Krippendorff en lo que respecta al papel que desempeña el investigador, se puede establecer el siguiente marco de referencia conceptual:

- Los datos, tal como se comunican al analista.
- El contexto de los datos.
- La forma en que el conocimiento del análisis lo obliga a dividir su realidad.
- El objetivo de un análisis de contenido.
- La inferencia como tarea intelectual básica.

⁹⁸ Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista, *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill, 2003, p. 412.

⁹⁹ *Ibidem*.

- La validez como criterio supremo de éxito.¹⁰⁰

Asimismo, Krippendorff refiere que los mensajes no tienen un único significado, toda vez que en éstos se pueden computar las letras, palabras u oraciones; categorizarse las frases, describir la estructura lógica de las expresiones, verificar las asociaciones, denotaciones, connotaciones y formularse interpretaciones políticas, es decir, un mensaje puede transmitir una multiplicidad de contenidos. Otro aspecto a considerar es que no es necesario que exista coincidencia acerca de los significados, debido a que se refieren siempre a un comunicador.

Los mensajes y las comunicaciones simbólicas tratan de fenómenos distintos, para Berelson existen diversos usos en el análisis de contenido, entre los que se encuentran:

1.	<i>Describir tendencias</i> en el contenido de la comunicación.
2.	<i>Develar diferencias</i> en el contenido de la comunicación (entre personas, grupos, instituciones, países).
3.	<i>Comparar mensajes, niveles y medios</i> de comunicación.
4.	<i>Auditar el contenido</i> de la comunicación y compararlo contra estándares u objetivos.
5.	<i>Construir y aplicar estándares de comunicación</i> (políticas, normas, etcétera).
6.	<i>Exponer técnicas publicitarias y de propaganda.</i>
7.	Medir la claridad de mensajes
8.	<i>Descubrir estilos</i> de comunicación.
9.	<i>Identificar intenciones, apelaciones y características de comunicadores.</i>
10.	<i>Descifrar mensajes ocultos</i> y otras aplicaciones a la inteligencia militar y a la de seguridad pública.
11.	<i>Revelar “centros” de interés</i> y atención para una persona, un grupo o una comunidad.
12.	<i>Determinar el estado psicológico</i> de personas o grupos.

¹⁰⁰ Klaus Krippendorff, *op. cit.*, p. 36.

13.	<i>Obtener indicios del desarrollo verbal.</i>
14.	<i>Anticipar respuestas a comunicaciones.</i>
15.	<i>Reflejar actitudes, valores y creencias de personas, grupos o comunidades.</i>
16.	<i>Cerrar preguntas abiertas.</i>

* Cuadro elaborado con base en información de Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista, *op. cit.*, pp. 412-413.

Asimismo, los autores Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, señalan que el análisis de contenido puede utilizarse “para conocer las diferencias ideológicas entre varios periódicos”, comparar estrategias propagandísticas de partidos políticos, entre otros campos de estudio en los cuales se puede emplear. El análisis de contenido se efectúa a través de la codificación, entendida como el proceso en el cual las características principales del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis. Por ello, lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar, así que para codificar es necesario definir el universo, las unidades de análisis y las categorías de análisis.¹⁰¹

Unidades de Análisis

De acuerdo con Berelson, constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados dentro de las categorías y ubica cinco unidades importantes de análisis:

1. La palabra. Es la unidad de análisis más simple y se puede medir cuántas veces aparece una palabra en un mensaje.
2. El tema. Es común, definirla como una oración o un enunciado.
3. El ítem. Es la unidad total empleada, como un libro, editorial, un programa de radio o televisión, un discurso (expresado a través de columnas), entre otros.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 413.

4. El personaje. Puede tratarse de un individuo, un personaje televisivo, líder histórico, etcétera.
5. Medidas de espacio-tiempo. Son unidades físicas como el centímetro-columna (en la prensa), la línea (en un escrito), el minuto (en una conversación), entre otros.¹⁰²

Cabe señalar que las unidades se insertan, colocan o caracterizan en categorías, las cuales deben ser seleccionadas dependiendo de los objetivos y preguntas de investigación.

Categorías

Son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis; es decir, Krippendorff considera que cada unidad se categoriza o encasilla en uno o más sistemas de categorías, tales como:

1. De asunto o tópico. Tema tratado en el contenido.
2. De dirección. Cómo es tratado el asunto.
3. De valores. Como intereses, deseos o creencias.
4. De receptores. Se relacionan con el destinatario.
5. Físicas. Ubica la posición y duración de una unidad de análisis.

Otro aspecto que destacan Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio es que un análisis de contenido suele tener varias categorías que deben cumplir como requisitos ser exhaustivas (abarcando todas las posibilidades de subcategorías) y mutuamente excluyentes (cada unidad de análisis caiga en una subcategorización), además tanto las categorías como subcategorías deben derivarse del marco teórico y de una evaluación profunda de la situación.

En suma, los componentes del análisis de contenido son:

- Formulación de los datos:
 - Determinación de las unidades
 - Muestreo

¹⁰² *Ibid.*, p. 414.

- Registro
- Reducción de los datos
- Inferencia
- Análisis
- Validación directa
- Verificación de la correspondencia con otros métodos
- Verificación de las hipótesis respecto de otros datos¹⁰³

Asimismo, Klaus Krippendorff señala que “un investigador de las comunicaciones tal vez interprete el significado de un mensaje en relación con las intenciones del emisor, los efectos cognitivos o conductuales que ejerce sobre el receptor, las instituciones dentro de las cuales se produjo el intercambio o la cultura en la que desempeña un papel”.¹⁰⁴

Para llevar a cabo el análisis de contenido se podrían considerar los siguientes pasos:

1. Definir con precisión el universo y extraer una muestra representativa.
2. Establecer y definir las unidades de análisis.
3. Establecer y definir las categorías y subcategorías que presenten a las variables de la investigación.
4. Seleccionar a los codificadores.
5. Elaborar las hojas de codificación.
6. Proporcionar entrenamiento de codificadores.
7. Calcular la confiabilidad de los codificadores.
8. Efectuar la codificación.
9. Vaciar los datos de las hojas de codificación y obtener totales para cada categoría.
10. Realizar los análisis estadísticos apropiados.

*Información basada en Sampieri, Fernández y Baptista, *op. cit.*, pp. 422-428.

¹⁰³ Klaus Krippendorff, *op. cit.*, p. 76.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 32.

El análisis de contenido se clasifica, de acuerdo con Janis (1965), de la siguiente manera:¹⁰⁵

1. **Análisis de contenido pragmático.** Clasifican los signos según su causa o efecto probable como al computar la cantidad de veces que se dice algo que puede producir como efecto una actitud favorable.
2. **Análisis de contenido semántico.** Clasifican los signos de acuerdo con sus significados.
 - a) Análisis de designaciones. Proporciona la frecuencia con que se hace referencia a determinados objetos
 - b) Análisis de atribuciones. Proporciona la frecuencia con que se remita a ciertas caracterizaciones de un objeto.
 - c) Análisis de aseveraciones. Proporciona la frecuencia con que ciertos objetos son caracterizados de un modo particular.
3. **Análisis de vehículos.** Clasifican el contenido de acuerdo con las propiedades psicofísicas de los signos.

Con base en lo anterior, podemos precisar que los mensajes al no tener un significado único dan cabida a la interpretación, denotación y connotación, por lo que gracias a que las frases se pueden categorizar es posible profundizar en el contenido del mensaje.

Por tanto, este estudio retomará el análisis de contenido para describir las tendencias en el contenido de las columnas que integran el universo de estudio, así como develar diferencias y/o similitudes en los contenidos de los textos de los columnistas de los periódicos *Reforma*, *El Universal* y *Milenio*; e incluso, entre los mismos diarios para determinar la relación que mantuvieron con su tendencia ideológica-política, misma que podría ser más propagandística que informativa, es decir, detectar sus intenciones comunicacionales.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 45-46.

Asimismo, al realizar de forma minuciosa un estudio del contenido se podrá identificar estilos de comunicación entre los periodistas y los diarios, obteniendo actitudes, valores y posturas políticas e ideológicas.

En el caso de las unidades de análisis elegidas para esta investigación se determinaron como ítem las columnas, mismas que al ser categorizadas de acuerdo con las cinco propuestas de Krippendorff, se retomarán de tres de ellas el asunto o tópico, el cual será la detención del entonces candidato a la gubernatura de Quintana Roo, Sánchez Martínez.

Así como la dirección o tratamiento que los columnistas le dieron a este tema y, por último, los valores, intereses o creencias plasmados en los textos, lo cual nos permita precisar la tendencia política y comprobar si existieron divergencias notables entre cada uno de ellos.

4.3. Definición del universo de estudio

Para la delimitación del universo de estudio se consideraron dos aspectos: el temático y el periodo de tiempo; por tanto, se eligieron columnas periodísticas que trataron como tema la detención del entonces candidato a la gubernatura de Quintana Roo por la coalición PRD, PT y Convergencia, Gregorio Sánchez Martínez en 2010.

Debido al vasto universo de textos periodísticos de opinión que se escribieron sobre el tema, se decidió delimitarlo a columnistas que publican en tres periódicos de circulación metropolitana de la Ciudad de México, a saber, *Reforma*, *Milenio Diario* y *El Universal*, para observar el tratamiento de la información y las variaciones de posturas políticas mediante las opiniones vertidas.

Se eligieron estos diarios por su accesibilidad y porque cuentan con página de Internet; sin embargo, es preciso señalar que, a través la plataforma digital, *Reforma* presenta un acceso restringido al público, situación que se considerará para el presente estudio.

El periodo a estudiar comprende del 26 de mayo de 2010, un día después de la detención del político quintanarroense, al 2 de junio de ese mismo año, cuando se le dictó auto de formal prisión.

4.4. Selección de columnas

Con base en el objetivo general de esta investigación se buscará identificar las tendencias políticas de los periódicos en las columnas publicadas y, de manera más específica, las de los columnistas, quienes ante una situación imprevista, como fue la detención de Sánchez Martínez, expusieron una postura y emitieron juicios de valor.

La muestra se integra por 23 columnas publicadas por 14 periodistas, acotando que de cada medio se eligieron a cinco comunicadores que publicaron ya sea de manera diaria o una vez a la semana en el periodo en que se realiza el análisis; sin embargo, en el caso de *Reforma* sólo cuatro columnistas cumplieron con lo antes señalado, siendo Miguel Ángel Granados Chapa, Sergio Sarmiento Fernández de Lara, Marco Antonio Flota y Pedro Lara y Malo.

Por parte de *El universal* se analizarán los textos de los comunicadores: Ricardo Alemán Alemán, Lydia Cacho Ribeiro, José Cárdenas Vizcaíno, Katia D´Artigues Beauregard y Salvador García Soto y, por último, de *Milenio* los comunicadores son: Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga, Jairo Calixto Albarrán, Álvaro Cueva y Ricardo Monreal Ávila.

Es de mencionar que se descartaron las columnas “Bajo Reserva” de *El Universal*, “Templo Mayor” de *Reforma* y “Trascendió” de *Milenio*, toda vez que si bien abordaron el tema de la detención de Sánchez Martínez, uno de los objetivos de la investigación es conocer la postura de los periodistas y la relación que mantienen con el medio para el que colaboran; y, en estos últimos casos mencionados, las columnas no tienen un autor visible e identificable.

LISTADO DE COLUMNAS

	FECHA	PERIÓDICO	AUTOR	COLUMNA	TÍTULO
1	27/05/2010	<i>El Universal</i>	Ricardo Alemán Alemán	Itinerario Político	'Greg', político ejemplar
2	28/05/2010	<i>El Universal</i>	José Cárdenas Vizcaíno	Ventana	Pare de sufrir
3	28/05/2010	<i>El Universal</i>	Katia D'Artigues Beauregard	Campos Elíseos	¿Un candidato desde la cárcel?
4	31/05/2010	<i>El Universal</i>	Lydia Cacho Ribeiro	Plan B	<i>Greg</i> , perdición del PRD
5	01/06/2010	<i>El Universal</i>	José Cárdenas Vizcaíno	Ventana	Estatuas de sal
6	02/06/2010	<i>El Universal</i>	Katia D'Artigues Beauregard	Campos Elíseos	¿Qué harán con <i>Greg</i> ? Los deseos de Navarrete
7	02/06/2010	<i>El Universal</i>	Ricardo Alemán Alemán	Itinerario Político	" <i>Greg</i> ", todos locos
8	02/06/2010	<i>El Universal</i>	Salvador García Soto	Serpientes y Escaleras	A <i>Greg</i> lo pidieron los militares
9	27/05/2010	<i>Reforma</i>	Miguel Ángel Granados Chapa	Plaza Pública	PGR política, candidato equívoco
10	27/05/2010	<i>Reforma</i>	Sergio Sarmiento Fernández de Lara	Jaque Mate	<i>Greg</i> a la cárcel
11	30/05/2010	<i>Reforma</i>	Miguel Ángel Granados Chapa	Plaza Pública	Greguerías
12	30/05/2010	<i>Reforma</i>	Marco Antonio Flota	Domingrillo	s/t
13	30/05/2010	<i>Reforma</i>	Sergio Sarmiento Fernández de Lara	Jaque Mate	Huesos patrios
14	02/06/2010	<i>Reforma</i>	Miguel Ángel Granados Chapa	Plaza Pública	' <i>Greg</i> ', bajo proceso

15	02/06/2010	<i>Reforma</i>	Pedro Lara y Malo	Mirón de Palo	La isla
16	27/05/2010	<i>Milenio</i>	Ciro Gómez Leyva	La Historia en Breve	Rezad tres Aves Marías por el alma de <i>Greg</i>
17	27/05/2010	<i>Milenio</i>	Joaquín López-Dóriga	En Privado	Un candidato muy incómodo
18	27/05/2010	<i>Milenio</i>	Jairo Calixto Albarrán	Política Cero	<i>Greg</i> Sánchez y la Niurka legítima
19	30/05/2010	<i>Milenio</i>	Álvaro Cueva	El Pozo de los Deseos Reprimidos	Ahora el circo se llama <i>Greg</i>
20	01/06/2010	<i>Milenio</i>	Joaquín López-Dóriga	En Privado	Y ahora, ¿fuero a candidatos?
21	01/06/2010	<i>Milenio</i>	Ricardo Monreal Ávila	Acentos	El <i>Gregorazo</i>
22	02/06/2010	<i>Milenio</i>	Joaquín López-Dóriga	En Privado	¿Se atreverá el Presidente?
23	02/06/2010	<i>Milenio</i>	Jairo Calixto Albarrán	Política Cero	Zizinho sí sabe cómo se baila la cumbia

4.5. Categorías de análisis

Las categorías de análisis están relacionadas con los objetivos general y particulares de esta investigación; por tanto, tienen como propósito medir y cuantificar los elementos que permitan corroborar la hipótesis planteada, la cual versa en demostrar si en el contenido de las columnas publicadas en tres periódicos de circulación metropolitana existen divergencias notables entre cada uno de ellas, en lo que respecta a la posición sobre la detención de Sánchez Martínez, mediante la tendencia política de sus columnistas.

Asimismo, con fines de rigor metodológico las categorías de análisis seleccionadas fueron elegidas con base en la frecuencia de aparición de ideas claves que los columnistas refirieron, las cuales se determinaron según los objetivos de esta investigación, mismos que se centran en identificar la postura política de los columnistas y la relación que mantienen con el tratamiento de la información y reconocer las posibles diferencias en la exposición del tema.

Las categorías de análisis delimitadas para este estudio son las siguientes:

○ Fines de la detención

A través de esta categoría se pretende identificar si los columnistas se manifestaron a favor, en contra, se mantuvieron imparciales frente a la aprehensión de Gregorio Sánchez, o determinar si no hubo un objetivo en particular (descubrir estilos de comunicación).

Siendo las subcategorías; a) Tintes político-electorales, b) Procuración de justicia, c) Ambos objetivos (tintes político-electorales y de procuración de justicia), d) Distractor de la opinión pública y e) No dice.

○ Influencia en los resultados de las elecciones

Si bien esta categoría es muy específica al profundizar si los columnistas consideraron la relación entre la detención de Sánchez Martínez y el resultado de los comicios para la gubernatura, por lo que podría denotar otro indicio del tratamiento que le dieron a la información.

Subcategorías: a) Sí, b) No y c) No dice.

○ **Juicio sobre su responsabilidad en los delitos imputados**

Esta categoría cobra relevancia debido a que analiza cómo los periodistas asumieron el rol de juez para sentenciar con y sin fundamento si Sánchez Martínez cometió los ilícitos de que se le acusaron.

Subcategorías: a) Inocente, b) Culpable y c) Neutral.

○ **Posible intromisión de actores en la detención**

Identificar si los columnistas responsabilizaron o señalaron la intromisión de algún actor político en la detención de Sánchez Martínez. Esta categoría se relaciona con los objetivos que tuvo dicha aprehensión, debido a que en caso de entremezclarse con fines político-electorales, se podría presumir la intervención de adversarios a Gregorio Sánchez como el PRI, el Gobierno Federal, de extracción panista, siendo sus principales actores el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont y el presidente Felipe Calderón.

Subcategorías: a) Fernando Gómez Mont (secretario de Gobernación), b) Gobierno Federal/Felipe Calderón, c) PRI y d) No culpa a nadie.

○ **Cuestionamiento sobre la actuación de la PGR**

Al ser la PGR la encargada de la procuración de justicia a nivel federal, le correspondió determinar la culpabilidad de Gregorio Sánchez, por lo que los comunicadores probablemente adoptarían una postura nuevamente de juez para cuestionar si su proceder fue *“eficiente, eficaz y confiable, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos”*.¹⁰⁶

Es decir, que la Procuraduría haya tenido la capacidad de desempeñarse de manera pronta y expedita, con apego y respeto a las leyes, para contribuir a dotar a la sociedad de certidumbre y seguridad respecto a su actuación en materia de procuración de justicia.

Subcategorías: a) Sí y b) No

¹⁰⁶ Portal de Internet de la Procuraduría General de la República (PGR), *Misión y Visión*, México, 15 de julio de 2010, Dirección de URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/vision%20y%20mision.asp>, [consulta: 2 de diciembre de 2012].

○ Tendencia Política

Si bien los columnistas no muestran su tendencia ideológica-política de manera abierta, se pretende develar dichas posturas al identificar sus intenciones y estilos de comunicación.

Subcategorías: a) Izquierda (centro), de acuerdo con Norberto Bobbio la diferencia entre la derecha e izquierda se debe a su postura respecto al tema de la igualdad. La izquierda es entendida desde este punto de vista como un motor de cambio, una tendencia a modificar los órdenes, disminuir las desigualdades sociales y basada en un principio de igualdad para ser juzgados y tener los mismos derechos. Al hablar de centro-izquierda, Norberto Bobbio, precisa que son doctrinas y movimientos fundamentados en la igualdad y libertad, por lo que podría tratarse de un “socialismo liberal”.

En lo concerniente a los partidos políticos mexicanos, el PRD, PT y en ese entonces el Partido Convergencia (actualmente Movimiento Ciudadano) son autodenominados de izquierda, toda vez que el primero en su declaración de principios afirma: en la actualidad como fruto de esa intensa participación, a pesar de los obstáculos constituye la principal fuerza electoral de la izquierda.¹⁰⁷

Adicionalmente, el PT en su historia publicada en su portal de Internet menciona:

En la actualidad el PT, congruente con sus principios e ideología se integró al Frente Amplio Progresista, conformado por partidos que representan la izquierda en este país, como el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia Democrática. Este movimiento democrático, es sin duda uno de los más importantes que se han registrado en el país en los últimos 20 años.¹⁰⁸

De esta manera, los comentarios vertidos por los columnistas a favor de dichos partidos políticos será considerado simpatizante de tendencia ideológica de

¹⁰⁷ Partido de la Revolución Democrática (PRD) [en línea], *Documentos Básicos XII Congreso Refundacional, Declaración de Principios*, México, 3 al 6 de diciembre de 2006, Dirección URL: http://www.prd.org.mx/portal/documentos/declaracion_principios2011.pdf, p. 11, [consulta: 2 de diciembre de 2012].

¹⁰⁸ Partido del Trabajo (PT) [en línea], *Historia del Partido del Trabajo*, México, Dirección URL: <http://partidodeltrabajo.org.mx/2011/historiapt.html>, [consulta: 2 de diciembre de 2012].

izquierda. Sin embargo, esto no es una sentencia debido a que no se puede soslayar que se puede identificar con una corriente política, pero diferir en diversos aspectos que la conforman o cuestionarlos.

b) Derecha (centro): para entender esta categoría debemos partir de lo siguiente:

El perfil político de la derecha se encuentra anclado en un fuerte individualismo y en la defensa de la propiedad privada, en el aseguramiento del orden sobre la base de una estructuración vertical de la autoridad cuya legitimidad debe ser, también y acaso señeramente, moral, y en un arraigado sentimiento de pertenencia a una comunidad particular.¹⁰⁹

En lo que respecta a centro-derecha a diferencia de su similar, Bobbio refiere que las doctrinas y movimientos son más libertarios que igualitarios, toda vez que es la postura frente a la ley (imparcialidad), por lo que lo denomina “igualitarismo mínimo”.

Cabe señalar que con base en su plataforma política en México, el PAN se considera “un partido político de centro y democristiano, aunque este partido jamás se ha autodenominado de derecha o conservador. Es miembro de la Internacional Demócrata Cristiana. Asimismo el PAN se autodenomina “humanista”.¹¹⁰

Sin embargo, en su doctrina política (aprobada el 16 de mayo de 1965) denota una tendencia de derecha, toda vez que, por ejemplo, en el caso de la propiedad privada (como se señaló con anterioridad) es un elemento que la distingue; al respecto el PAN señala: “La propiedad privada no es un fin en sí misma. Constituye un instrumento de apoyo y garantía para la libertad de la persona y para la seguridad de la familia. Por eso debe promoverse su difusión”.¹¹¹

Asimismo, privilegia el sentido de libertad al referir: “Es por tanto obligación ineludible de todos, respetar la dignidad y la libertad de los demás y cooperar no

¹⁰⁹ Laura Baca, *et al.*, *op. cit.*, p. 152.

¹¹⁰ Partido Acción Nacional (PAN) [en línea], *Historia*, México, 28 de mayo de 2012, Dirección URL: <http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/template/versionimprimir.aspx?id=26045>, [consulta: 2 de diciembre de 2012].

¹¹¹ Partido Acción Nacional (PAN) [en línea], Protección de Principios de Doctrina del PAN, México, 16 de mayo de 1965, Dirección URL: http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina1965%5B1%5D.pdf, [consulta: 2 de diciembre de 2012].

sólo a la conservación, sino también al desenvolvimiento de un orden social justo que armonice los aspectos individuales y sociales de la vida humana”.¹¹²

Por lo anterior, y como se explicó en el caso de columnistas simpatizantes con la izquierda política y con sus acotaciones, aquellas afirmaciones a favor del PAN y del Gobierno Federal (de extracción panista) se considerarán una tendencia de derecha.

c) No Muestra

○ **Referencia a otros hechos**

La detención de Gregorio Sánchez fue comparada por diferentes periodistas con otros casos por las similitudes que presentaban, tales como:

Subcategorías a) “Michoacanazo” (expresión que hace alusión a la detención de funcionarios y ex funcionarios del PRD en Michoacán por presuntamente mantener vínculos con la delincuencia organizada en mayo de 2009).

b) Detención de Mario Villanueva Madrid, ex gobernador de extracción priista de Quintana Roo en 2001 (por la comisión de delitos contra la salud, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita).

c) Desafuero de Andrés Manuel López Obrador (proceso legal que enfrentó el entonces Jefe de Gobierno perredista del Distrito Federal al ser acusado de la expropiación ilegal de un predio).

d) Detención de Martín Orozco Sandoval, ex candidato panista a la gubernatura de Aguascalientes en 2010 (se le culpó de peculado cuando fue alcalde).

○ **Tipo de columnas**

Con base en la académica Susana González Reyna, las columnas se clasifican en cinco tipos: de comentario, de información, humorística, de personalidades y “revoltillo” (expuesto en el capítulo 1), recordando que la primera tiene un tono serio, en la segunda prevalece la información, en la tercera su objetivo es divertir y entretener, en tanto que en la cuarta se ocupa de personas que sean interesantes y, en la última, se incluyen diversos temas.

¹¹² *Ibidem.*

○ **Involucramiento del conflicto**

Como se explicó en el capítulo 1, en el apartado de periodismo político, Héctor Borrat refiere que existen tres niveles en que el periódico se involucra como actor político en los conflictos. Con base en este autor se utilizarán las siguientes clasificaciones para identificar la postura periodística que mantuvieron los columnistas:

Subcategorías: a) Nivel extra: Observador externo (narra y comenta), b) Nivel Inter: Es parte principal o asume un rol de intermediario neutral y c) Nivel Intra: Está involucrado

justicia de amparo o la electoral le son adversas, la coalición que lo postula quedará en riesgo de no presentar candidato.¹¹³

Por su parte, en igual porcentaje (28.57) se registró la categoría en la cual consideraron que este hecho fue tanto con tintes político-electorales como de procuración de justicia, siendo un ejemplo la columna de este mismo autor en relación a esta última subcategoría que publicó los días 30 de mayo y 2 de junio de 2010.

Mientras que los columnistas Pedro Lara y Malo y Marco Antonio Flota representaron 28.57%, al no expresar juicios sobre las causas de la detención de Sánchez Martínez.

Lo anterior contrasta con la postura de los columnistas de *Milenio*, toda vez que 50% señaló que la aprehensión de Sánchez Martínez se debió a términos estrictamente de procuración de justicia, como Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga, Jairo Calixto; en tanto que Ricardo Monreal representó 12.50% al relacionar el hecho con tintes político-electorales.

En igual porcentaje, como distractor de la opinión pública, siendo el único periódico en el que su columnista Álvaro Cueva realizó esta inferencia al manifestar: “Yo no sé si la PGR le quiso aplicar un Michoacanazo a don Gregorio para cambiar la historia de las elecciones de Quintana Roo. Lo que sí sé es que lo hizo en el mejor momento para que los medios cambiaran de tema”.¹¹⁴

En tanto que el 25% representado por Calixto Albarrán y López-Dóriga prefirieron no emitir un juicio de valor, toda vez que en el segundo texto de este último, publicado el 2 de junio de 2010, planteó los siguientes cuestionamientos sobre Sánchez Martínez: “FALLO. Con el auto de formal prisión contra Gregorio Sánchez, el PRD se ha quedado sin candidato en Quintana Roo, pero, ¿se quedará sin campaña?; DESLINDE. ¿Y César Nava dónde y cómo queda en

¹¹³ Miguel Granados, “PGR política, candidato equívoco”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,000, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 9.

¹¹⁴ Álvaro Cueva, “Ahora el circo se llama Greg”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,803, sección “Opinión”, domingo 30 de mayo de 2010, p. 14.

esto? Lo digo porque rechazó la alianza con Sánchez como candidato y ahora calla”.¹¹⁵

Por su parte, los periodistas de *El Universal* mostraron una tendencia similar, toda vez que 50% refirió que el motivo de la detención de Sánchez Martínez fue por la presunta responsabilidad de los delitos que se le imputaron, como Lydia Cacho, Katia D’Artigues, Ricardo Alemán y Salvador García, este último señaló:

Si bien la detención y encarcelamiento del singular pastor-político se basó en una investigación de varios meses, y desde hace años era un secreto a voces entre la sociedad quintanarroense que *Greg* tenía vínculos sospechosos con la delincuencia organizada, lo que hizo que el gobierno actuara fulminantemente en su contra fue el asesinato del general Mauro Tello Quiñones, asesor de seguridad de Gregorio Sánchez cuando fue alcalde de Benito Juárez.¹¹⁶

El 25% señaló que las causas fueron tanto por motivos político-electorales, como por procuración de justicia, como José Cárdenas y Ricardo Alemán, siendo un ejemplo la columna del último publicada el 27 de mayo de 2010:

Porque no hay nada más político que acusar de criminal a un político al que se lleva a prisión, en tanto se ostenta legalmente como candidato a uno de los puestos de elección popular más importantes del país; el de gobernador estatal. Si eso no es político, entonces podemos concluir que la Secretaría de Gobernación es un circo en donde predominan los payasos, los trapecistas, cirqueros y domadores de fieras...Por lo pronto —y a partir de la torpeza como procesó Gobernación la detención de *Greg*—, nadie creerá que ese pillo motejado como *Greg* sea eso, un pájaro de cuenta, sino que gracias a los “genios” de Bucareli, el ex alcalde de Cancún ya se convierte no

¹¹⁵ Joaquín López, “¿Se atreverá el Presidente?”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,806, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 3.

¹¹⁶ Salvador García, “A Greg lo pidieron los militares”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,823, sección “Primera”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. A2.

sólo en héroe de la política, sino en un político ejemplar. ¿Por qué ejemplar? Poca cosa.¹¹⁷

INFLUENCIA EN LAS ELECCIONES

CLASIFICACIONES	NÚMERO DE COLUMNISTAS			PORCENTAJE		
	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
SI INFLUYÓ	1	1	1	12.50	14.28	12.50
NO INFLUYÓ	0	0	3	0.00	0	37.50
NO DICE	7	6	4	87.50	85.71	50.00



En relación a esta categoría, destacó que en los tres periódicos de análisis, uno de sus comunicadores, respectivamente, reconoció la influencia de la detención de Sánchez Martínez en las elecciones de la gubernatura a Quintana Roo; en el caso de *Reforma* con 14.28%, representado por Miguel Granados quien señaló el 2 de junio de 2010: “Si el 4 de julio en la papeleta figurara el nombre de Sánchez Martínez, la votación en su favor sería probablemente mayor que la ganada en otras circunstancias”.¹¹⁸

Ricardo Alemán de *El Universal*, expresó: “La detención de *Greg* resulta un típico acto político, en tanto una orden judicial lo saca de la contienda por el gobierno de

¹¹⁷ Ricardo Alemán, “‘Greg’, político ejemplar”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,817, sección “Primera”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. A2.

¹¹⁸ Miguel Granados, “‘Greg’, bajo proceso”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,006, sección “Opinión”, México, jueves 2 de junio de 2010, p. 11.

Quintana Roo; en tanto deja sin candidato a los simpatizantes del PRD, y en tanto esa orden judicial altera el resultado electoral. Lo sorprendente es que sea Gobernación la dependencia que patina de tan lamentable manera”.

Por parte de *Milenio*, fue Ricardo Monreal al aseverar:

...el gobierno federal instrumentó ahora el *gregorazo*, la detención del alcalde con licencia de Cancún y candidato de la coalición de izquierda al gobierno de Quintana Roo, Gregorio Greg Sánchez Martínez, con la finalidad de cancelar cualquier posibilidad de que un candidato distinto al PAN o al PRI llegue al gobierno de esta estratégica entidad del sureste mexicano.¹¹⁹

Otro aspecto que sobresalió de los comunicadores de *Milenio*, fue que 37.50% consideraron que no existió ninguna inferencia en los comicios, como Ciro Gómez al enfatizar: “Que no invente el PRD ahora que su reclusión en un penal de alta seguridad es una maniobra de la Secretaría de Gobernación. ¿Para favorecer a quién? ¿Al PRI que les llevaba más de 10 puntos de ventaja?”.¹²⁰

De igual forma, el periódico *El Universal* mostró la misma tendencia puesto que sólo Ricardo Alemán precisó el 12.50%.

No obstante, 85.71% y 87.50% de los periodistas de *Reforma* y *El Universal*, respectivamente, mantuvieron una postura neutral al no realizar ningún pronunciamiento, tales como Sergio Sarmiento, Marco Flota, Pedro Lara y José Cárdenas, Salvador García, Lydia Cacho, respectivamente. En tanto que en menor porcentaje (50%) de los comunicadores de *Milenio* representado por Jairo Calixto y Joaquín López-Dóriga, quien expresó:

Pero, ¿qué efecto electoral produce esta detención? En Quintana Roo ninguno, tampoco veo al PRI mejorando por el caso *Greg*, ni al PAN empeorando. Y en el plano nacional, tampoco. No aprecio cómo el caso Quintana Roo afecte las elecciones en Sinaloa, en Durango, en Tlaxcala, en

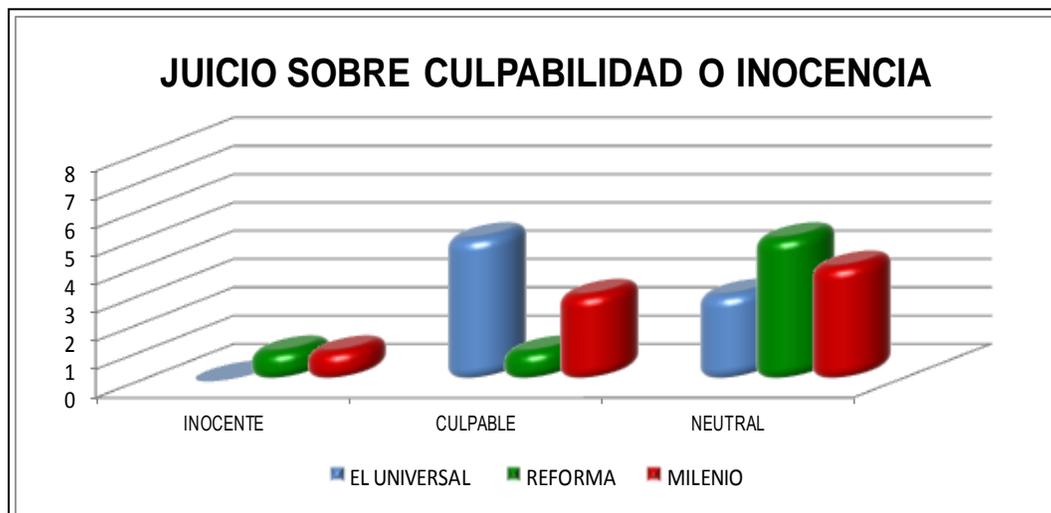
¹¹⁹ Ricardo Monreal, “El *Gregorazo*”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,805, sección “Opinión”, México, martes 1 de junio de 2010, p. 15.

¹²⁰ Ciro Gómez, “Rezad tres Aves Marías por el alma de Greg”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,800, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 3.

Aguascalientes, en Tamaulipas, en Zacatecas o en las demás entidades que cambian gobernador el 4 de julio.¹²¹

JUICIO SOBRE CULPABILIDAD O INOCENCIA DE GREGORIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

CLASIFICACIONES	NÚMERO DE COLUMNISTAS			PORCENTAJE		
	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
INOCENTE	0	1	1	0.00	14.28	12.50
CULPABLE	5	1	3	62.50	14.28	37.50
NEUTRAL	3	5	4	37.50	71.42	50.00



En lo tocante a la emisión de juicios sobre la culpabilidad de Sánchez Martínez, sobresalió que *Reforma* obtuvo el mayor porcentaje en comparación con los otros diarios con 71.42%, puesto que sus periodistas como Miguel Granados, Sergio Sarmiento y Marco Flota, mantuvieron una postura neutral, por lo que no emitieron un juicio de valor a favor o condenatorio.

Sin embargo, 14.28%, es decir, el comunicador Pedro Lara, fue el único que consideró que Gregorio Sánchez era culpable de los delitos que se le imputaban al precisar: “De hecho, las andanzas del susodicho *Greg* no escapan ni siquiera al estándar de los políticos transas, mafiosos o ligados al narco, y su única diferencia es que, por lo menos de momento, éste no va a llegar a ser gobernador, a

¹²¹ Joaquín López, “¿Y ahora fuero a los candidatos?”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,806, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 3.

diferencia de otros que sí lo han conseguido, aun a pesar de sus obvios nexos con el crimen organizado”.¹²²

Por su parte, Granados Chapa, en su texto del 30 de mayo de 2010, infiere inocencia por parte de Sánchez Martínez, al referir:

Al dar por buena la acusación, el Presidente corre un doble riesgo: si el auto de formal prisión es dictado como es previsible, se alegrará que el juez Elorza Amores no fue insensible a la opinión presidencial. Y si, al contrario, ahora mismo ese juzgador, en un arrebatado de honestidad, dejara en libertad a *Greg*, Calderón tendrá que fingir que lo satisface que brille la luz de la justicia.¹²³

En tanto que en *Milenio* se observó una tendencia variable, toda vez que si bien el 50% de los textos no juzgaron a Sánchez Martínez, como el del columnista Álvaro Cueva, 37.50% responsabilizaron al ex candidato a la gubernatura de los delitos que se le imputaban, siendo los comunicadores Gómez Leyva, López-Dóriga y Calixto Albarrán; este último refirió: “Pero sobre todo llama la atención que en el PRD no hubieran checado a conciencia el pasado de don Gregorio, para no pasar estos *vuosososos*. Como diría Juanga, qué necesidad de reclutar un muchacho con tanto pasado, poco presente y ningún futuro”.¹²⁴

No obstante, destacó que Monreal Ávila, columnista de *Milenio* y quien representó 12.50%, reconoció la inocencia de Gregorio Sánchez, al manifestar:

Con base en testimonio de “testigos protegidos” o “testigos colaboradores” (delincuentes confesos, sin escrúpulos, que con tal de obtener beneficios judiciales y económicos son capaces de incriminar falsamente hasta a sus progenitores), lo mismo que con información fiscal y un expediente judicial a modo, la autoridad federal busca descabezar una opción política estatal con

¹²² Lara, Pedro, “La isla”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,006, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 2.

¹²³ Miguel Granados, “Greguerías”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,003, sección “Opinión”, México, domingo 30 de mayo de 2010, p. 11.

¹²⁴ Jairo Calixto, “Greg' Sánchez y la Niurka legítima”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,800, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 2.

el conocido recurso de imputar vínculos con la delincuencia organizada a un candidato incómodo.¹²⁵

Por su parte, los columnistas de *El Universal* presentaron una posición dividida, debido a que 62.50% culpabilizó a Sánchez Martínez, como los periodistas Ricardo Alemán, Lydia Cacho, Katia D'Artigues y Salvador García, este último afirmó que “si bien la detención y encarcelamiento del singular pastor-político se basó en una investigación de varios meses, y desde hace años era un secreto a voces entre la sociedad quintanarroense que *Greg* tenía vínculos sospechosos con la delincuencia organizada”.¹²⁶

No obstante, es conveniente señalar que 37.50% mantuvo una postura neutral como José Cárdenas, en sus dos textos de análisis, y Katia D'Artigues en su columna del 28 de mayo de 2010.

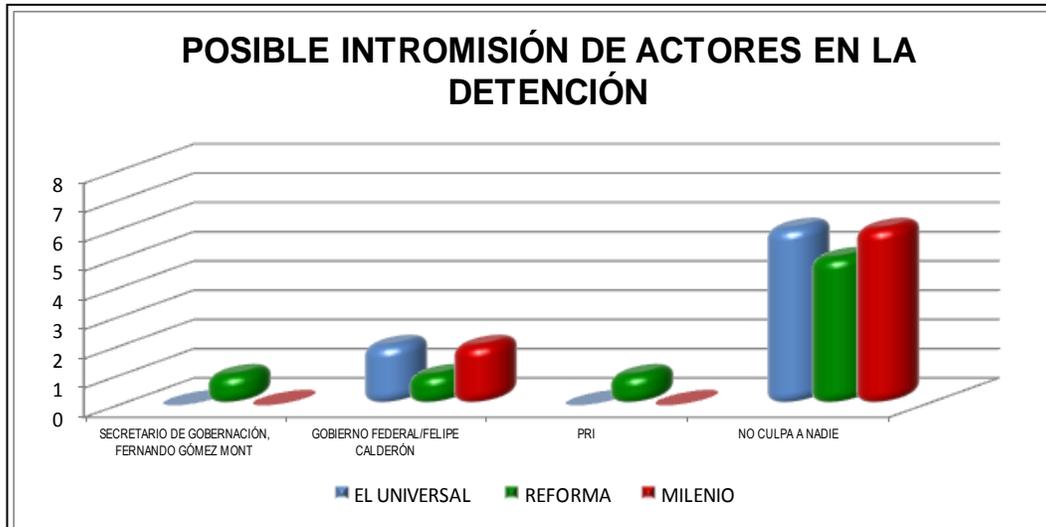
INTROMISIÓN EN LA DETENCIÓN (POSIBLES RESPONSABLES)

NÚMERO DE COLUMNISTAS PORCENTAJE

CLASIFICACIONES	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, FERNANDO GÓMEZ MONT	0	1	0	0.00	14.28	0.00
GOBIERNO FEDERAL/FELIPE CALDERÓN	2	1	2	25.00	14.28	25.00
PRI	0	1	0	0.00	14.28	0.00
NO CULPA A NADIE	6	5	6	75.00	71.42	75.00

¹²⁵ Ricardo Monreal, *op. cit.*

¹²⁶ Salvador García, “A Greg lo pidieron los militares”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,823, sección “Primera”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. A2.



En relación a la intromisión de actores políticos en la detención de Sánchez Martínez, el periódico *Reforma*, a través de su columnista Miguel Granados el 30 de mayo de 2010 (representó un porcentaje del 14.28), al insinuar que la intervención del entonces secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, siendo el único periódico que lo insinuó al manifestar: “¿Estará obrando Gómez Mont como jefe del procurador, a favor de ellos y del PRI? Eso parece”.¹²⁷

En el caso de *Milenio*, el 25% que representa a López-Dóriga (27 de mayo de 2010) y Monreal Ávila, reconocieron la intromisión del Gobierno Federal encabezado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, en la detención de Sánchez Martínez, toda vez que el primero aseveró que “Más le vale a la PGR, y a Calderón, tener un caso sólido, sin fisuras, para no reeditar el *michoacanazo*, que sería gravísimo para la justicia y de alto impacto en las elecciones del 4 de julio y las presidenciales de 2012 por tratarse de un candidato y tres partidos”.¹²⁸

Asimismo, en igual porcentaje *El Universal* responsabilizó al Gobierno Federal; como los periodistas Salvador García y José Cárdenas; este último inició su

¹²⁷ Miguel Granados, *op. cit.*

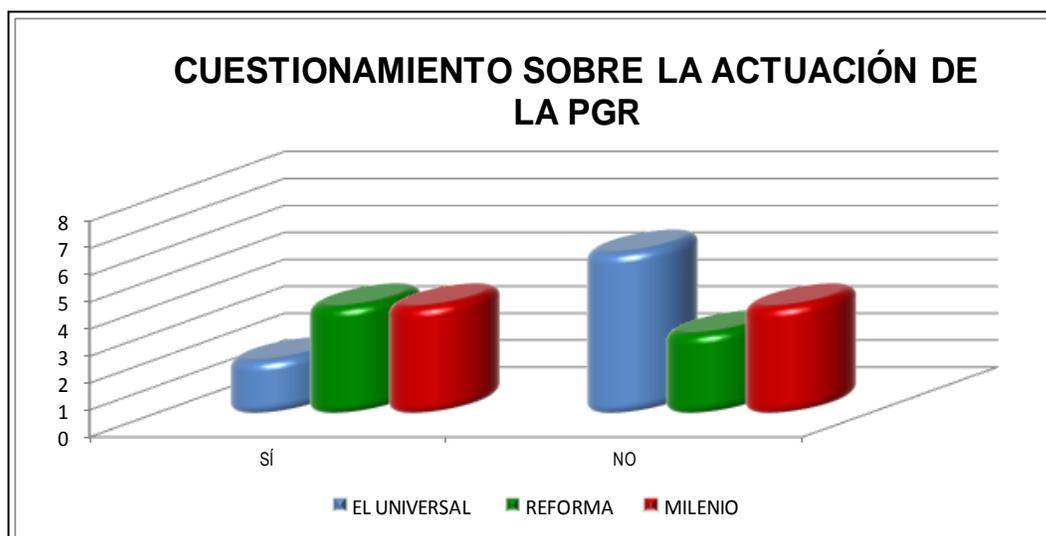
¹²⁸ Joaquín López, “Un candidato muy incómodo”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,800, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 3.

columna advirtiendo: “Felipe Calderón avala la legalidad del proceso contra Greg Sánchez. Habla forzado por la saña política”.¹²⁹

No obstante, en igual porcentaje (75%) los columnistas de *El Universal* y *Milenio*, mantuvieron una postura neutral al no responsabilizar a ningún actor político de la detención de Sánchez Martínez, como Ricardo Alemán, Lydia Cacho y Katia D'Artigues (del primer diario), así como Ciro Gómez, Jairo Calixto, Álvaro Cueva y Joaquín López-Dóriga, del segundo periódico; mientras que en el caso de *Reforma*, fue 71.42% de sus periodistas como Marco Flota y Pedro Lara.

CUESTIONAMIENTO A LA ACTUACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)

CLASIFICACIONES	NÚMERO DE COLUMNISTAS			PORCENTAJE		
	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
SÍ	2	4	4	25.00	57.14	50.00
NO	6	3	4	75.00	42.85	50.00



En lo que respecta a la actuación de la PGR, misma que cumplimentó la orden de aprehensión de Sánchez Martínez, se observaron posturas divididas en los tres periódicos, toda vez que 75% de los columnistas de *El Universal*, si bien no

¹²⁹ José Cárdenas, “Estatuas de sal”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,822, sección “Primera”, México, martes 1 de junio de 2010, p. A2.

apoyaron la actuación de la PGR, se mantuvieron al margen, como en la columna de Lydia Cacho:

La diferencia entre el michoacanazo y la detención de Sánchez es abismal. En el primero la autoridad se respaldó en la figura de “arresto preventivo” sin juez de por medio; en ésta, tanto SIEDO como Interpol participaron en la aportación de evidencia técnica y un juez federal giró la orden de aprehensión. Tanto testigos protegidos como detenidos hacen señalamientos directos al candidato y sus cuentas bancarias lo evidencian.¹³⁰

En similar porcentaje se ubicaron los periodistas de *Milenio* (50%) y *Reforma* (42.85%), como López-Dóriga (quien colabora en el primer diario) en su columna del 27 de mayo de 2010, al referir como antecedente: “Desde hace tiempo la PGR seguía la pista al alcalde de Benito Juárez, Gregorio Sánchez Martínez”.

En contraparte, 25% de los comunicadores de *El Universal* emitieron un juicio de crítica sobre cómo procedió la PGR, como Katia D’Artigues, quien advirtió: “Uy, lo que sí cala es que haya comparado a la oficina del Juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales, Carlos Alberto Elorza, con una fonda económica, que da órdenes de aprehensión a lo que el cliente, en este caso la PGR, ordene”.¹³¹

Situación parecida a la de Katia D’Artigues se observó en los columnistas de *Reforma* con 57.14%, representado por Granados Chapa y Sarmiento Fernández de Lara, quien este último advirtió al inicio de su texto un cuestionamiento hacia la PGR al señalar: “Por el bien de la credibilidad de la PGR, y por el bien de la seguridad de todos los mexicanos, espero que en esta ocasión no se hayan equivocado”.¹³²

Asimismo, 50% de los comunicadores de *Milenio* cuestionaron a la Procuraduría como Álvaro Cueva, Ricardo Monreal y Jairo Calixto, este último señaló:

¹³⁰ Lydia Cacho, “Greg, perdición del PRD”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,821, sección “Primera”, México, lunes 31 de mayo de 2010, p. A2.

¹³¹ Katia D’Artigues, “¿Un candidato desde la cárcel?”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,818, sección “Primera”, México, viernes 28 de mayo de 2010, p. A11.

¹³² Sergio Sarmiento, “Greg a la cárcel”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,000, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 10.

Sólo México es bello: justo el día en que se cumplía un año del *michoacanazo* que dejó con un palmo de narices al *góber* de tan tranquila entidad (asunto que luego se convirtiera en uno de los chascos más sonados de la PGR), Chávez & Chávez aplicó el *perredazo* en Cancún, apañando al nuevo valor Bacardí que ha venido a desbancar a *mr. Yavasbarrabazbaz*, Greg Sánchez, candidato de la coalición PRD-PT-Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, acusado de tantas cosas que no me asombraría que fuera sospechoso inesperado en el caso Paulette y de la menos inesperada caída de Constantinopla.¹³³

IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIA POLÍTICA

CLASIFICACIONES	NÚMERO DE COLUMNISTAS			PORCENTAJE		
	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
IZQUIERDA	1	1	2	12.50	14.28	25.00
DERECHA	0	0	0	0.00	0.00	0.00
NO MUESTRA	7	6	6	87.50	85.71	75.00



En esta categoría, si bien en los casos de los tres periódicos fue difícil identificar la preferencia política de sus columnistas, toda vez que ninguno de ellos lo manifestó de manera abierta y a partir de un texto se dificulta esta labor, como se explicó con

¹³³ Jairo Calixto, *op. cit.*

anterioridad, se consideraron algunos elementos como comentarios a favor o en contra de algún partido político o mención a un precepto de una ideología política. En los columnistas de *El Universal*, si bien 87.50% no mostró una tendencia política clara, destacó que sólo José Cárdenas presentó una tendencia de izquierda, debido a que en su columna del 1 de junio de 2010, critica tanto al PRI como al PAN, al expresar por lo que podría presumirse cierta simpatía a los partidos de bloque izquierdista, al expresar:

A eso apuestan Emilio y Beatriz. El PRI toca las campanas anunciando su regreso. Aunque lo niegue la Vázquez Mota. Peña Nieto y sus apóstoles aplauden. El PRI pone en primer plano su cara más bonita. Si se empodera, ¿se acabarán corrupción, compadrazgos, violencia, atropellos y mentiras? Obviamente no. Entonces, ¿para qué regresa? Para hacer realidad el sueño de la alternancia. Sí, alternancia como oportunidad para la tranza. Esa es la experiencia. El presente es grave. Cerramos los ojos al futuro; los abrimos al pasado. ¿Somos estatuas de sal? ¿Vivimos en país de cínicos? Temo que sí.¹³⁴

En lo tocante a los comunicadores de *Reforma*, destacó Granados Chapa, si bien no se puede inferir que al criticar al PRI o PAN muestra una tendencia evidente, sí sobresalen sus comentarios en comparación con los otros columnistas de ese periódico al señalar:

Desde tiempo inmemorial, la procuración federal de justicia ha estado infectada por sesgos políticos, mostrados en la época del PRI en los procesos contra disidentes políticos. La alternancia no modificó el panorama en ese campo. Se recordará por siempre la actuación grotesca de la PGR en el procedimiento que condujo al desafuero de Andrés Manuel López Obrador.¹³⁵

Entre los columnistas de *Milenio*, destacó Ricardo Monreal al señalar:

¹³⁴ José Cárdenas, *op. cit.*

¹³⁵ Miguel Granados, "PGR política, candidato equívoco", periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,000, sección "Opinión", México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 9.

En este terreno, el gobierno federal ha sido muy transparente en materia de justicia: para los perredistas hay michoacanaos y gregorazos; en cambio, para autoridades priistas y panistas, justicia y gracia, complicidad e impunidad. A ellos no se les toca ni con el pétalo de un citatorio. Tanto el PRI como el PAN han utilizado desde la Presidencia de la República el aparato de justicia con fines políticos.¹³⁶

REFERENCIA A OTROS HECHOS

CLASIFICACIONES	NÚMERO DE COLUMNISTAS			PORCENTAJE		
	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
"MICHOCANAZO"	5	1	5	55.55	14.28	83.33
DETENCIÓN DE MARIO VILLANUEVA (EX GOBERNADOR DE QUINTANA ROO)	2	1	0	22.22	14.28	0.00
DESAFUERO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	1	2	1	11.11	28.57	16.66
PROCESO LEGAL QUE ENFRENTÓ EL CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE AGUASCALIENTES, MARTÍN OROZCO	1	3	0	11.11	42.85	0.00



¹³⁶ Ricardo Monreal, *op. cit.*

Al identificar si los columnistas en sus textos hicieron referencia a otros eventos con el fin de comparar y evidenciar las similitudes o diferencias, la situación con el caso de Sánchez Martínez sobresalió que los tres periódicos aludieron al “Michoacanazo”. En el caso de *Milenio* en 83.33% y 16.66% restante al desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

Como ejemplo se pueden citar a los periodistas Joaquín López-Dóriga, Jairo Calixto, Álvaro Cueva y Ricardo Monreal; de este último se tomará un fragmento de su texto publicado el 1 de junio de 2010, toda vez que fue el único que hizo referencia a los dos hechos antes señalados:

La motivación electoral de esta forma de procuración de justicia o, mejor dicho, perversión de la justicia, ha sido reconocida hasta por el propio Vicente Fox, quien dijo haber hecho de la campaña presidencial de 2006 su “desquite” personal por el tema del desafuero. En esta secuela de envilecimiento de la justicia o de utilización del aparato de justicia con fines electorales hay que ubicar el michoacanazo y el gregorazo.¹³⁷

En contraste, los comunicadores de *Reforma*, en igual porcentaje con 14.28%, Sergio Sarmiento hizo referencia al “Michoacanazo” y Miguel Granados a la detención del ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva.

Asimismo, 42.85% representado por Sarmiento Fernández de Lara y Granados Chapa, en sus publicaciones relacionaron la detención de Sánchez Martínez con el proceso legal que enfrentó el candidato a la gubernatura de Aguascalientes, Martín Orozco, y al desafuero de López Obrador (28.57%), al referir Sergio Sarmiento:

Por lo pronto, el PRD ha anunciado que mantendrá la candidatura de *Greg*. Antes esto habría sido imposible. Una acusación penal bastaba para despojar a cualquiera de sus derechos políticos. Pero ya la PGR no se atrevió a consignar a Andrés Manuel López Obrador por su desacato en el caso del predio del Encino. Desde entonces el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sentado el precedente en varios fallos, el último

¹³⁷ *Ibidem*.

el del candidato panista al gobierno de Aguascalientes, Martín Orozco, que no se puede privar a nadie de sus derechos políticos mientras no haya una sentencia firme en su contra. *Greg* podrá ser candidato desde la cárcel.¹³⁸

Por su parte, los periodistas de *El Universal* mostraron una tendencia dividida, debido a que en el mismo porcentaje (11.11%) se contabilizaron las menciones sobre desafuero de López Obrador en la columna de Katia D'Artigues del 2 de junio de 2010 y el proceso legal de Martín Orozco (11.11%), abordado también por D'Artigues Beauregard, mientras que 22.22% aludió a la detención de Villanueva Madrid como en el texto de Lydia Cacho.

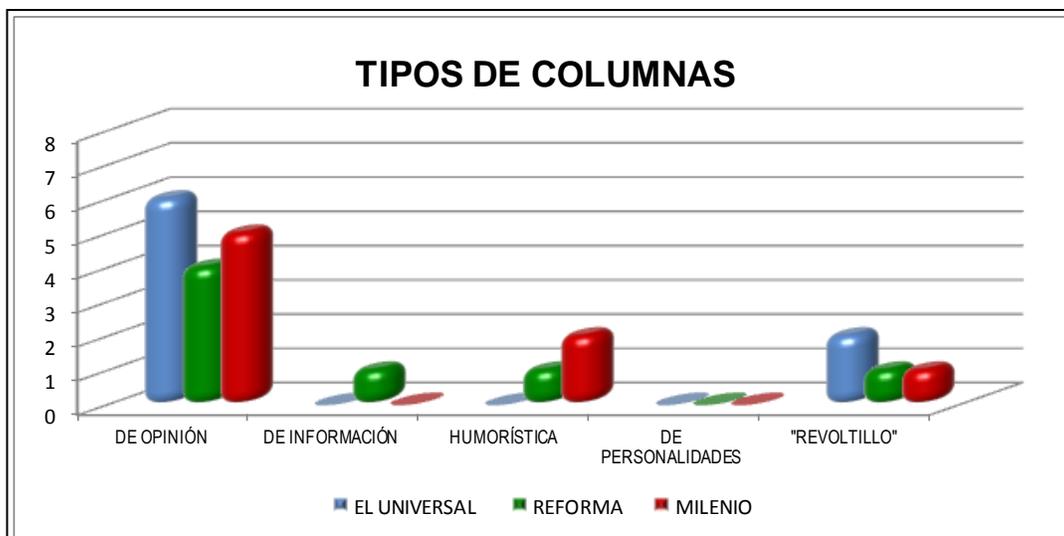
No obstante, el llamado "Michoacanazo" fue el caso más citado con 55.55%, por los comunicadores José Cárdenas al acotar: "Pero a Greg no lo juzgará el Supremo. Sólo el Juez Segundo de Distrito en Tepic, Carlos Alberto Elorza, el mismo que encarceló hace un año a los 33 del Michoacanazo; 17 de ellos libres. Inocentes. Los de la reputación devastada".¹³⁹

TIPOS DE COLUMNAS

CLASIFICACIONES	NÚMERO DE COLUMNISTAS			PORCENTAJE		
	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
DE OPINIÓN	6	4	5	75.00	57.14	62.50
DE INFORMACIÓN	0	1	0	0.00	14.28	0.00
HUMORÍSTICA	0	1	2	0.00	14.28	25.00
DE PERSONALIDADES	0	0	0	0.00	0.00	0.00
"REVOLTILLO"	2	1	1	25.00	14.28	12.50

¹³⁸ Sergio Sarmiento, *op. cit.*

¹³⁹ José Cárdenas, "Pare de sufrir", periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,818, sección "Primera", México, viernes 28 de mayo de 2010, p. A2.



Como se explicó con anterioridad, con base en la clasificación propuesta por González Reyna, las columnas se categorizan en cinco tipos y siguiendo esta tipificación, en nuestro universo de estudio los resultados arrojados fueron: en el caso de *El Universal*, el mayor porcentaje (75%) se presentó en textos de opinión como los publicados por Ricardo Alemán, José Cárdenas, Salvador García y Lydia Cacho; mientras que 25% las de “revoltillo”, siendo ejemplo los textos de Katia D’Artigues.

En lo tocante a *Milenio*, prevalecieron las columnas de opinión con 62.50%, ubicándose los periodistas Ciro Gómez y López-Dóriga; y en menor porcentaje (25%) se ubicaron la de tipo humorística con los textos de Jairo Calixto en su texto titulado “Greg Sánchez y la Niurka legítima” y de “revoltillo” (12.50%), como la publicada por López-Dóriga el 2 de junio de 2010.

En el periódico *Reforma* preponderaron las columnas de opinión con 57.14% a través de textos como los de Granados Chapa, Sarmiento y Fernández de Lara, mientras que en igual porcentaje (14.28) se identificó de tipo informativas, humorística y de “revoltillo”.

INVOLUCRAMIENTO DEL CONFLICTO

NÚMERO DE COLUMNISTAS

PORCENTAJE

NIVELES SEGÚN HÉCTOR BORRAT	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO	EL UNIVERSAL	REFORMA	MILENIO
NIVEL EXTRA	0	3	1	0.00	42.85	12.50
NIVEL INTER	0	0	1	0.00	0.00	12.50
NIVEL INTRA	8	4	6	100.00	57.14	75.00



De acuerdo con Héctor Borrat, el periódico y, por tanto, sus colaboradores, se involucran en tres niveles en los conflictos políticos; de tal manera que en el caso de los tres diarios *El Universal*, *Reforma* y *Milenio*, a través de sus diferentes columnistas, mostraron una postura “intra”, es decir, se detectaron como actores participativos al asumir un rol de intromisión, toda vez que el primero registró un 100% al reflejarse en los textos de Ricardo Alemán, Lydia Cacho, José Cárdenas, Katia D´Artigues y Salvador García.

En el caso de *Reforma* y *Milenio* reportaron 57.14% y 75%, respectivamente, en el nivel “intra”, al reflejarse en periodistas como Sergio Sarmiento y Ciro Gómez, toda vez que el primero inició su columna con la sentencia: “...Pero ¿cómo no politizar la aprehensión en plena campaña de un candidato al gobierno de un estado y más cuando las pruebas son testimonios de testigos 'protegidos'?”.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Sergio Sarmiento, “Huesos patrios”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,003, sección “Opinión”, México, domingo 30 de mayo de 2010, p. 12.

De igual forma, Gómez Levy aseveró en un principio: “Que nadie se llame a engaño. Greg Sánchez se movía con cuatro camionetas blindadas y guaruras que presumían las armas largas. Su fama era todo menos buena”.¹⁴¹

Asimismo, en el nivel “extra” destacó que el periódico *Reforma* obtuvo el mayor porcentaje con 42.85%; como ejemplo la columna de Marco Flota al referir: “Bueno, todavía lo apoya el PRD, así que puede pasar el ex Alcalde a alcalde legítimo de Almoloya. Mientras da César Nava su apoyo a Chucho Ortega en su demanda contra el Ecologista, por lo que perdió su Patyly un fan el Niño Verde”.¹⁴² Por su parte, *Milenio*, en igual porcentaje (12.50) alcanzó los niveles “extra” e “inter”, reflejada en columnas como las de López-Dóriga, quien como se ha observado, mostró una tendencia variable, por ello, se citará su texto del 2 de junio de 2010, debido a que representa el nivel “extra”, ya que antes de concluir realiza los cuestionamientos: “FALLO. Con el auto de formal prisión contra Gregorio Sánchez, el PRD se ha quedado sin candidato en Quintana Roo, pero, ¿se quedará sin campaña? Y DESLINDE. ¿Y César Nava dónde y cómo queda en esto? Lo digo porque rechazó la alianza con Sánchez como candidato y ahora calla”.¹⁴³

4.7. Consideraciones

El análisis de contenido fue una herramienta de gran utilidad que permitió examinar los periódicos objeto de estudio: *El Universal*, *Reforma* y *Milenio*, así como sus 14 columnistas, toda vez que se encontraron similitudes y divergencias entre los mismos, así como particularidades en el tratamiento de la información sobre la detención de Gregorio Sánchez Martínez.

En primer lugar, los tres periódicos presentaron una similitud en la cobertura de información, toda vez que en el mismo periodo de estudio *El Universal* y *Milenio*, publicaron ocho columnas de cinco periodistas, mientras que *Reforma* difundió un texto menos.

¹⁴¹ Ciro Gómez, *op. cit.*

¹⁴² Marco Flota, s/t, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,003, sección “Opinión”, México, domingo 30 de mayo de 2010, p. 16.

¹⁴³ Joaquín López, “¿Se atreverá el Presidente?”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,806, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 3.

Asimismo, sobresalió que *Reforma* mantuvo una postura neutral en cuestionamientos como los objetivos de la detención de Sánchez Martínez, la culpabilidad o inocencia de Gregorio Sánchez y señalamientos a posibles responsables en la aprehensión.

Sin embargo, sobre su postura en el conflicto, es decir, el nivel de participación de los columnistas (a través de los periódicos) sobre la detención de Sánchez Martínez, resaltó que la postura del *Reforma* fue dividida al ser narrador externo y, al mismo tiempo, intervino de manera directa.

Se observó una tendencia variable en los columnistas de *El Universal*, toda vez que en categorías como fines de la detención la mitad de sus periodistas manifestaron que fue por motivos de procuración de justicia; sin embargo, sobresalió en el juicio de culpabilidad de los delitos imputados a Sánchez Martínez: 62.50% de sus comunicadores lo responsabilizaron.

No obstante, mantuvo una postura neutral en categorías como la intromisión de otros actores políticos o al no señalar que la detención de Sánchez Martínez interfirió en las elecciones a la gubernatura y de manera notable, todos sus periodistas asumieron un nivel intra (se involucraron) en sus columnas, situación que se reflejó en el tratamiento que le dieron al caso *Greg Sánchez*.

Por su parte, el periódico *Milenio* presentó una postura similar a la de *El Universal* en preguntas como cuáles fueron los motivos de la detención de Sánchez Martínez, la intervención de posibles responsables y así como la referencia de otros hechos similares y/o comparativos a la detención de Gregorio Sánchez, en igual número se mencionó al llamado "Michoacanazo".

En relación a la culpabilidad o inocencia de *Greg Sánchez*, la mitad de sus periodistas mantuvieron una postura neutral, mientras que tres de ellos señalaron su culpabilidad y otro defendió su inocencia (como *Reforma*). En su involucramiento en el conflicto, los periodistas de *Milenio*, de acuerdo con la clasificación de Héctor Borrat, la mayoría se involucró en el conflicto al igual que los columnistas de *El Universal*.

Asimismo, es conveniente señalar que en el caso particular de los columnistas López-Dóriga y Granados Chapa de los periódicos *Milenio* y *Reforma*,

respectivamente, cada uno publicó tres textos cada uno. Asimismo, sobresalieron Ricardo Alemán, José Cárdenas y Katia D'Artigues de *El Universal* y Jairo Calixto de *Milenio* y Sergio Sarmiento de *Reforma*, toda vez que dedicaron dos columnas a Gregorio Sánchez.

En lo que respecta a la tendencia política de cada periódico, como se indicó en el segundo capítulo, se dedujo que *El Universal* es de centro, por lo que se presume una pluralidad de ideas e ideología moderada en Katia D'Artigues, Lydia Cacho y Salvador García, aspectos que se reflejaron en los columnistas analizados; sin embargo, es de mencionar que el periodista José Cárdenas mostró una tendencia de izquierda en sus dos textos, situación que contrastó con Ricardo Alemán, a quien se le identificó una afinidad con el PRI.

En el diario *Milenio* se presenta una tendencia política similar, al autodefinirse como un periódico crítico; característica que mostraron los periodistas Gómez Leyva y López-Dóriga ante la detención de Sánchez Martínez al responsabilizarlo de los delitos que se le imputaron; sin embargo, se identificó con la izquierda a Ricardo Monreal y Jairo Calixto, quienes en sus columnas dejaron entre ver su postura sobresaliendo que en caso particular de Calixto Albarrán mantuvo una actitud analítica combinada con sátira. En lo que respecta a Álvaro Cueva, se ostentó con una postura neutral y argumentativa.

Finalmente, el periódico *Reforma* se asume que mostró una tendencia de centro-derecha, es decir, privilegia al sector privado y mantiene cierta simpatía con el PAN; siendo Sergio Sarmiento, periodista que se identificó con dicha preferencia política, mientras que Granados Chapa, simpatiza con principios de izquierda.

No obstante, se observó que Marco Flota mantuvo una postura neutral sobre la detención de Sánchez Martínez sin ahondar en el tema, mientras que Pedro Lara, si bien responsabilizó a Gregorio Sánchez, abordó el tema con sátira y profundizó en torno a los políticos y la corrupción.

CONCLUSIONES

La presente investigación se realizó sobre la tendencia política de los periódicos *El Universal*, *Reforma* y *Milenio* en el caso de la detención de Gregorio Sánchez Martínez, candidato a la gubernatura de Quintana Roo en 2010 por la coalición PRD, PT y Convergencia, a través del análisis de las columnas de los diarios mencionados, mediante la conceptualización de la comunicación política y su relación con la prensa escrita, toda vez que esta última desempeña un rol determinante en este campo.

Partimos del enfoque teórico de la comunicación política como disciplina que auxilia en el entendimiento y estudio de la política, porque en ella se intercambian los pensamientos y se recoge el sentir del pueblo y de sus gobernantes.

La comunicación política es un instrumento analítico para el entendimiento del proceso político, una de sus funciones puede entenderse a partir del quehacer y desempeño de los medios de comunicación, mismos que como instrumentos de la política transmiten mensajes y, a su vez, muestran el efecto de éstos en la sociedad.

La prensa escrita es una de las principales fuentes de noticias políticas, pues los periódicos y sus columnistas comentan y emiten juicios sobre los acontecimientos de acuerdo con sus ideas, con el fin de atraer a los lectores a sus convicciones y reforzar una postura convincente con los intereses del medio en cuestión.

Por lo anterior, no se debe soslayar que las empresas periodísticas y los comunicadores transmiten el clima político partiendo de una tendencia ideológica, plasmada a través de su información, interpretación y emisión de juicios de valor.

Asimismo, como señala Héctor Borrat, para analizar el periodismo como actor no se debe separar el sistema político del que forma parte, toda vez que de manera pública afirma su identidad como narrador y comentarista de los conflictos del acontecer diario.

Eva Salgado explica: “la prensa, en tanto discurso social, lejos de concebirse como modeladora de conciencias o constructora de ideologías, es reflejo del contexto en el cual, surge. Analizarla, por tanto, es la puerta de entrada a un

conocimiento más amplio: el de las circunstancias políticas y sociales que rodean su emisión. Una vía para hacerlo es el análisis del discurso...”.¹⁴⁴

Los periódicos tienen un compromiso social al ser mediadores en un conflicto, por lo cual, ya sea de manera auténtica o en apariencia, deberían dar un tratamiento justo y equilibrado a la información y ofrecer pluralismo a través de los autores cuyas opiniones se publican en sus páginas.

Por lo anterior, en el tema que nos ocupa se revisó la historia de los tres periódicos objeto de estudio para comprender su tendencia política. En el caso de *El Universal*, durante sus 97 años de publicación ha sufrido diversos cambios; sin embargo, se considera que su tendencia política es de centro, lo cual se traduce en pluralidad de ideas y una postura ideológica moderada.

Situación similar se presenta con el diario *Milenio*, el cual se ostenta como crítico e incluyente de la diversidad en sus opiniones, por lo que también es considerado de centro. No obstante, la relación del periódico *Reforma* con el sector empresarial ha influido para ubicarlo con tendencia de derecha, cierto apego al gobierno en turno, así como a lectores con poder adquisitivo superior a la media de la población.

Asimismo, para este análisis fue necesario conocer el contexto en el que se registró la detención de Sánchez Martínez, dada su trascendencia para el ejercicio democrático del estado y a nivel nacional. En primer lugar, en las elecciones de 2010 se presentó un hecho inédito al llevarse a cabo una alianza entre el PRD y PAN, con el fin de derrotar al PRI en aquellos estados donde se ubicaba como primera fuerza, como el caso de Quintana Roo.

Situación principal por la cual el PAN y el PRD tenían que elegir al candidato idóneo para ganar; sin embargo, los perredistas propusieron a Gregorio Sánchez y el PAN lo rechazó como abanderado, por lo que decidió no contender en alianza a la gubernatura (sólo de manera conjunta a nivel municipal), dejando entrever como posibles causas los problemas legales que enfrentaba Sánchez Martínez.

¹⁴⁴ Salgado, Eva, “La prensa escrita en México frente al cambio de régimen”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, núm. 199, México, UNAM, enero-abril 2007, p. 39.

Es decir, desde que Gregorio Sánchez fue presidente municipal de Benito Juárez, se le relacionó con la comisión de diferentes delitos e, incluso, desde antes de llegar a dicho puesto de elección popular, toda vez que al inicio de su carrera como empresario y en la política fue cuestionado por su ascenso y el crecimiento de su riqueza, aunado a que a integrantes de su familia se les señaló como autores de acciones ilegales.

Lo anterior cobró relevancia durante las elecciones en 2010, al surgir nuevamente especulaciones, lo que apuntó a que Sánchez Martínez fuera un actor controversial. No obstante, al ser detenido el 25 de mayo de 2010, por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, de cierta manera se confirmaban los señalamientos que cuestionaban su candidatura.

De esta forma, las elecciones se enmarcaban en un proceso atípico por lo que, sin duda, llamaban la atención por el impacto mediático y político-electoral. Por ello, esta investigación se centró en analizar e identificar cómo los diarios, a través de sus columnistas, abordaron este tema coyuntural, pues a decir de Eva Salgado, “los periódicos ostentan una supuesta postura política neutral frente a los acontecimientos, al tiempo que la función editorializante queda a cargo, sobre todo, de columnistas o articulistas y, en forma creciente, de los lectores comunes y corrientes”.¹⁴⁵

Eva Salgado señala que la información no puede aislarse de un enfoque ideológico, de sistemas de normas y valores, por ello periódicos que informan sobre un mismo hecho consignan el acontecimiento de manera diferente. Es decir, cada periódico sigue una línea política, la cual se refleja en cuestiones como inclusiones, exclusiones y jerarquizaciones, tanto en la narración informativa como en las opiniones.

Una de las funciones de la información política es contribuir a la conformación de la opinión pública. En este sentido, cabe aclarar que no se habla de modelar

¹⁴⁵ Eva Salgado, *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*, México, Centro de Investigaciones y Superiores en Antropología Social, 2009, p. 68.

juicios u opiniones; sin embargo, existe una influencia para la interpretación y comprensión de los hechos sociales y políticos.

Estos aspectos fueron los que ocuparon la presente investigación, utilizando como técnica el análisis de contenido, para revisar las columnas publicadas por los diferentes autores que escriben en *El Universal*, *Reforma* y *Milenio*.

En el caso del primero, se estudiaron a José Cárdenas Vizcaíno, Katia D'Artigues Beauregard, Lydia Cacho Ribero, Ricardo Alemán Alemán y Salvador García Soto, mientras que de *Reforma*, Miguel Ángel Granados Chapa, Sergio Sarmiento Fernández de Lara, Marco Antonio Flota y Pedro Lara y Malo.

Por parte de *Milenio* los comunicadores fueron Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga, Jairo Calixto Albarrán, Álvaro Cueva y Ricardo Monreal Ávila.

Con base en lo anterior, se analizó el tratamiento que estos periódicos le dieron a la detención de Gregorio Sánchez Martínez (a) *Greg*, basándonos en la hipótesis de que el contenido de las columnas estudiadas, presentarían divergencias significativas en lo que respecta a la exposición sobre el caso, por lo que sus autores utilizaron expresiones que demostraron su tendencia política y su relación con el periódico para el que trabajan.

La anterior hipótesis podría resultar hasta cierto punto fácil de comprobar, sin embargo, para realizar tal aseveración se debe contar con un rigor metodológico que permitan en la medida de lo posible, no dejar dudas sobre la relación de los periodistas y los periódicos como actores políticos, acompañados de argumentos teóricos y prácticos que la refuercen.

Estos aspectos fueron rectores de este trabajo, al focalizar mi análisis en tres periódicos que forman parte del referente de la prensa en México, ejemplificando con un caso de estudio como fue la detención de Sánchez Martínez, hecho coyuntural que en el momento en que se presentó fue cuestionable y tema de debate por sus implicaciones político-electorales.

Al someter a prueba mi hipótesis, noté que en el caso de *El Universal* y *Reforma*, se cumplió dicha sentencia, toda vez que este último se identificó como un periódico de centro-derecha, con pluralidad en sus columnistas, los cuales fueron desde las simpatías de izquierda de Granados Chapa a las tendencias derechistas

de Sergio Sarmiento. En relación con su postura sobre la detención de Sánchez Martínez, el nivel de participación de sus periodistas fue dividida, toda vez que algunos asumieron el rol de narrador y otros intervinieron, es decir, fueron observadores y críticos a la vez.

Respecto al análisis de los objetivos de la detención del entonces candidato a la gubernatura, sobresalió que periodistas como Miguel Granados y Sergio Sarmiento consideraron que fue con fines político-electorales, situación que se enlaza con las categorías sobre posibles interventores en la detención de Sánchez Martínez y la actuación de la PGR en el caso.

Las anteriores categorías tenían como objetivo identificar su postura respecto al gobierno federal panista, arrojando como resultado que éstos mismos comunicadores cuestionaron a la administración en turno, mientras que sus colegas como Marco Flota y Pedro Lara se reservaron su opinión.

En el caso de *El Universal* su tendencia política es de centro, destacando que todos sus comunicadores se involucraron en el conflicto y enjuiciaron a Sánchez Martínez por los delitos que se le imputaban. De igual forma sobre las categorías para analizar su postura con respecto al gobierno federal panista, la mayoría de sus columnistas no emitieron juicios de valor, excepto José Cárdenas y Salvador Soto, quienes cuestionan la intromisión del entonces presidente Felipe Calderón.

Por su parte, en el diario *Milenio* se presentó una particularidad debido a que la mitad de sus periodistas mostraron una postura dividida; mientras que comunicadores como Ciro Gómez, López Dóriga y Jairo Calixto culparon de manera tajante a Sánchez Martínez, por lo que no dieron cabida a una presunción de su inocencia, hecho que deja entrever la postura del periódico en relación al gobierno federal panista, es decir, se pudo observar cierto oficialismo a través de sus juicios. El único columnista que defendió la inocencia de Gregorio Sánchez fue su compañero de partido Ricardo Monreal.

Por tanto, la mayoría de los periodistas de *Milenio* se involucraron en el conflicto, es decir, asumieron un rol, al igual que los columnistas de *El Universal*, aspecto que se reflejó en el discurso periodístico de los diarios y de sus autores, quienes mezclaron la información con juicios de valor, de tal forma que aprobaron o

reprocharon aspectos presentados en torno a la detención de Sánchez Martínez, en algunos casos siendo incisivos en sus opiniones.

A lo largo de esta investigación se mostraron las similitudes y diferencias que presentaron cada periódico en relación con el tratamiento de la información sobre la detención de Sánchez Martínez a través de sus columnistas. Por tanto, en algunos casos se validó y en otros contrastó, la postura que asumen los diarios respecto de sí mismos.

Se concluye que el tratamiento de la información de cada medio periodístico expresa un modo de percibir y enjuiciar la realidad, proyectando una postura frente a los hechos, por lo que buscan incidir en la opinión del lector, a través de una estructura argumentativa, emitiendo juicios que atraigan y convencan de la validez de sus ideas políticas.

La columna política es influyente, aunque no fue objetivo de estudio medir sus efectos en la opinión pública o en el desarrollo del tema, el lenguaje periodístico que en ellas se utiliza no sólo informa si no también orienta, aspecto que permite la interpretación del lector. El discurso de los columnistas se caracteriza por ser crítico, en algunos casos aprueban o persuaden transmitiendo una visión, pero es importante conocer quiénes son estos comunicadores.

Adicionalmente a las aportaciones académicas que me propuse realizar a través de esta investigación, comentaré que profundicé y apliqué los conocimientos adquiridos durante la licenciatura, así como los alcanzados en mi experiencia laboral, toda vez que la comunicación, debido a su amplio campo de estudio, me ha permitido ahondar en diferentes ámbitos como la política y el periodismo.

Asimismo, otro aspecto a destacar es que durante la elaboración de este trabajo, el 20 de julio de 2011, se otorgó a Gregorio Sánchez el auto de formal libertad con reservas de ley, toda vez que se le prohibió abandonar una demarcación geográfica y se le instruyó a que portara un brazalete electrónico para su localización durante 20 días; destacando que de acuerdo con la titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), Patricia Bugarín, por “primera vez en la historia del país” se implementó lo antes señalado a un procesado.

Aunque el objetivo de este trabajo no fue conocer el impacto de este caso en el proceso electoral de Quintana Roo y su trascendencia a nivel nacional, el tema invita a la reflexión sobre el papel de nuestros políticos y la actuación de las instituciones encargadas de procurar la justicia, encabezadas por el gobierno en turno.

Aunado a que desafortunadamente, este hecho no será el único que se presente en nuestro país; culpable o no, Gregorio Sánchez marcó un momento coyuntural que permitió pensar sobre el papel del periodista especializado en el ámbito político quien, con base en este estudio, considero que deberá contar con un amplio conocimiento sobre el tema y tener la capacidad para relacionarlo con hechos actuales que le permitan prever posibles escenarios con el fin de orientar a sus lectores, basado en argumentos y en un análisis responsable y profesional, sin ser arbitrario.

Esta investigación, como se mencionó con anterioridad, pretendió realizar aportaciones al amplio estudio de la comunicación, así como un enriquecimiento del conocimiento a nivel personal. Por ello, citaré una frase de la escritora y poeta Sor Juana Inés de la Cruz (Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana), la cual describe los resultados de este trabajo: *“No estudio por saber más, sino para ignorar menos”*.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRÁFICAS

- Baca, Laura, *et al.*, *Léxico de la Política*, México, FCE, 2000, 831 pp.
- Bobbio, Norberto, Nicola Mateucci y Giafranco Pasquino (dirs.), *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, 1998, Tomo I y II, 1,698 pp.
- Borrat, Héctor, *El periodismo, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili S.A., 1989, 167 pp.
- Cortés Hernández, Evelyn Marisola, “*Análisis comparativo de la fotografía de portada de los periódicos La Prensa y Milenio*”, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2007, 117 pp.
- Doris A. Graber (compiladora), *El poder de los medios en la política*, Grupo Editor Latinoamericano, Colección temas, Argentina, 1986, 417 pp.
- Eco, Humberto, *Cómo se hace una tesis*, Gedisa, Barcelona, 2001, 24ª ed., 233 pp.
- Fernández del Moral, Javier (coord.), *Periodismo especializado*, Madrid, Ariel, 2004, 498 pp.
- Ferry, Jean-Marc, y Dominique Wolton, *El nuevo espacio público*, Barcelona, Gedisa, 1992, 256 pp.
- Flores Santiago, Margarita, Cátedras de “Comunicación-Sistema Político Mexicano”, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 21 de abril de 2005.
- González Reyna, Susana, *Periodismo de opinión y discurso*, México, Trillas, 1999, 192 pp.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista, *Metodología de la investigación*, Mc Graw-Hill, México, 2003, 3ª ed., 705 pp.
- Krippendorff, Klaus, *Metodología de análisis de contenido*, España, Paidós, 1990, 279 pp.
- Leñero, Vicente y Carlos Marín, *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 1986, 2ª ed., 315 pp.
- Menéndez Marcín, Ana María (coord.), *Comunicación política*, México, UNAM, 2004, 255 pp.

- Meneses Rocha, María Elana de Jesús, *“El Periodismo en la sociedad de la información: implicaciones de la convergencia en los procesos de producción informativa, en la cultura profesional y en la calidad de la información: el caso de México”*, Tesis de Doctorado, México, UNAM, 2010, 369 pp.
- Muñoz Razo, Carlos, *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*, Prentice Hall, México, 1998, 300 pp.
- Nájera, Leonardo, *“Manifestaciones de la noticia cultural en dos diarios nacionales: Análisis de discurso de notas informativas publicadas en La Jornada y Milenio Diario”*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2007, 270 pp.
- Ochoa González, Oscar, *Comunicación política y opinión pública*, México, McGraw Hill, 2000, 199 pp.
- Reed, Luis y María Ruiz, *Periodismo en México: 500 Años de Historia*, México, EDAMEX, 1995, 3ª ed., 372 pp.
- Ríos Robledo, Germán Guadalupe, *Propuesta teórica para el estudio de la comunicación política*, Tesis de Licenciatura Ciencias de la Comunicación, México, UNAM, 2001, 336 pp.
- Salgado Andrade, Eva, *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*, México, Centro de Investigaciones y Superiores en Antropología Social, 2009, 167 pp.
- Santamaría, Luisa y María Casals, *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*, Madrid, Fragua, 2000, 393 pp.
- Takahashi Hernández, Alfredo Hiroshu, *“Milenio a diario: el perfil profesional del reportero de negocios”*, Tesis de Licenciatura, México, UNAM, 2005, 408 pp.
- Thompson, John, *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós, 2001, 392 pp.

HEMEROGRÁFICAS

El Universal

- Alemán, Ricardo, “Mentirosos y cínicos; el PRD, tonto útil”; periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,737, sección “Primera”, México, domingo 7 de marzo de 2010, p. A10.
- _____, “Todos los caminos llevan al PRI”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,744, sección “Primera”, México, viernes 14 de mayo de 2010, p. A6.
- _____, “‘Greg’, político ejemplar”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,817, sección “Primera”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. A2.
- _____, “Greg todos locos”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,823, sección “Primera”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. A2.
- _____, “AMLO recibió dinero del PRI”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,863, sección “Primera”, México, lunes 12 de julio de 2010, p. A2.
- _____, “AMLO y Fidel, las diez mentiras del dictador”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,898, sección “Primera”, México, lunes 16 de agosto de 2010, p. A2.
- _____, “Gracias a todos: adiós”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,983, sección “Primera”, México, martes 9 de noviembre de 2010, p. A8.
- Alvarado, Nicolás, “De periódicos y perversión”, periódico *El universal*, año 94, número 34,215, sección “Primera”, sábado 2 de julio de 2011, p.12
- Cacho, Lydia, “Greg, perdición del PRD”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,821, sección “Primera”, México, lunes 31 de mayo de 2010, p. A2.
- Cárdenas, José, “Pare de sufrir”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,818, sección “Primera”, México, viernes 28 de mayo de 2010, p. A2.
- _____, “Estatuas de sal”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,822, sección “Primera”, México, martes 1 de junio de 2010, p. A2.
- D’Artigues, Katia, “¿Un candidato desde la cárcel?”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,818, sección “Primera”, México, viernes 28 de mayo de 2010, p. A11.

- _____, “¿Qué harán con *Greg*? Los deseos de Navarrete”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,823, sección “Primera”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. A11.
- García, Salvador, “A *Greg* lo pidieron los militares”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,823, sección “Primera”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. A2.
- Jiménez, Horacio, “Regresa a casa”, periódico *El Universal*, año 95, núm. 34,549, sección “Nacional”, México, domingo 3 de junio de 2012, p. 9.
- Varillas, Adriana, “El arresto de ‘*Greg*’ no decidió el triunfo del PRI”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33,858, sección “México”, miércoles 7 de julio de 2010, p. A6.
- _____, “PAN, la real oposición en QR: Alicia”, periódico *El Universal*, año 93, núm. 33798, sección “Los Estados”, sábado 8 de mayo de 2010, p. C9.

La Crónica

- Contreras, José, “Gregorio Sánchez y la conexión Chiapas”, periódico *La Crónica de Hoy*, año 14, núm. 5,002, sección “Opinión”, México, lunes 14 de junio de 2010, p. 12.
- Mendivil, Leopoldo, “Zacatecas. La perversión de una familia...”, periódico *La Crónica de Hoy*, año 16, núm. 5,658, sección “Opinión”, México, jueves 12 de abril de 2012, p. 6.

La Jornada

- Martoccia, Hugo, “Denuncia *Greg* Sánchez atentado en su contra”, periódico *La Jornada*, año 26, núm. 9,251, sección “Estados”, México, lunes 17 de mayo de 2010, p. 33.
- Urrutia, Alonso, “Fallece el periodista Miguel Ángel Granados Chapa”, periódico *La Jornada*, año 28, núm. 9,765, sección “Política”, México, lunes 17 de octubre de 2011, p. 15.

Milenio

- Calixto, Jairo, “Greg’ Sánchez y la Niurka legítima”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,800, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 2.
- _____, “Zizinho sí sabe cómo se baila la cumbia”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,806, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 2.
- Cueva, Álvaro, “Ahora el circo se llama Greg”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,803, sección “Opinión”, domingo 30 de mayo de 2010, p. 14.
- Gómez, Ciro, “Rezad tres Aves Marías por el alma de Greg”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,800, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 3.
- López, Joaquín, “¿Y ahora fuero a los candidatos?”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,806, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 3.
- _____, “Un candidato muy incómodo”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,800, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 3.
- _____, “¿Se atreverá el Presidente?”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,806, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 3.
- _____, “Juan Pablo y su horror al PRI”; periódico *Milenio*, año 12, núm. 4,112, sección, “Opinión”, México, 4 de abril de 2011, p. 3.
- Meraz, Fernando y Cynthia Valdez, “Greg arranca campaña; Borge decide dar giro a la estrategia”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,781, sección “Estados-Elecciones 2010”, México, sábado 8 de mayo de 2010, p. 23.
- Monreal, Ricardo, “El Gregorazo”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,805, sección “Opinión”, México, martes 1 de junio de 2010, p. 15.
- Redacción, “Aventaja Roberto Borge con 24 puntos”, periódico *Milenio*, año 11, núm. 3,787 sección “Estados-Elecciones 2010”, viernes 14 de mayo de 2010, p. 25.
- Redacción, *Milenio Semanal*, “El primer diario del nuevo milenio”, revista *Milenio Semanal*, México, lunes 13 de diciembre de 1999, p. 36.

Proceso

- Santana, Rosa, “Entre oraciones, canciones y discursos”, Revista *Proceso*, No. 1752, 30 de mayo de 2010, México, pp. 24-27.
- Veledíaz, Juan, “Tránsito libre para drogas, armas, indocumentados...”, Revista *Proceso*, No. 1752, 30 de mayo de 2010, México, pp. 22-28.

Reforma

- Flota, Marco, s/t, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,003, sección “Opinión”, México, domingo 30 de mayo de 2010, p. 16.
- Granados, Miguel, “PGR política, candidato equívoco”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,000, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 9.
- _____, “Greguerías”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,003, sección “Opinión”, México, domingo 30 de mayo de 2010, p. 11.
- _____, “Greg’, bajo proceso”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,006, sección “Opinión”, México, jueves 2 de junio de 2010, p. 11.
- Lara, Pedro, “La isla”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,006, sección “Opinión”, México, miércoles 2 de junio de 2010, p. 2.
- Sarmiento, Sergio, “Greg a la cárcel”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,000, sección “Opinión”, México, jueves 27 de mayo de 2010, p. 10.
- _____, “Huesos patrios”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 6,003, sección “Opinión”, México, domingo 30 de mayo de 2010, p. 12.
- _____, “Josefina tercera”, periódico *Reforma*, año 19, núm. 6,731, sección “Nacional”, martes 29 de mayo de 2012, p. 14.
- Staff *Reforma*, “Consignan caso de espionaje en QR”, periódico *Reforma*, año 17, núm. 5,962, sección “Nacional”, México, lunes 19 de abril de 2010, p. 18.

Revista de Estudios Políticos

- Baena Paz, Guillermina “Acerca de la comunicación política y del marketing político en México ¿Quién dice que no se puede?”, en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 27, México, UNAM/FCPyS, mayo-agosto, 2001, pp. 95-122.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales

- Salgado Andrade, Eva, “La prensa escrita en México frente al cambio de régimen”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, núm. 199, México, UNAM, enero-abril 2007, p. 35-62.

Revista Mexicana de Comunicación

- González, Cecilia, “La Reforma que vino del Norte”, *Revista Mexicana de Comunicación*, Año 18, núm. 98, México, Fundación Manuel Buendía, abril/mayo, 2006, pp. 40-47.

Uno más Uno

- Calderón, Javier, “Encuesta da ventaja a Gregorio Sánchez para Quintana Roo”, periódico *Unomásuno*, año 33, núm. 11713, sábado 8 de mayo de 2010, sección “Elecciones 2010”, p. 6

ELECTRÓNICAS

Periódicos y revistas

- Adriana Curiel, “José Cárdenas”, [en línea], México, *Revista Etcétera*, 1 de abril de 2001, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1066>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Diego Islas, “Perfil de Gregorio Sánchez”, [en línea], México, W Radio, 28 de mayo de 2010, Dirección URL: <http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/perfil-de-gregorio-sanchez-martinez/20100528/nota/1304856.aspx>, [consulta: 16 de julio de 2011].
- *El Universal Online*, “Crees que la detención del candidato a gobernador de Quintana Roo, Gregorio Sánchez, obedece a...”, [en línea], México, 9 de junio de 2010, Dirección URL: http://interactivo.eluniversal.com.mx/external/votaciones/wresulredis2009.pl?p_id_votacion=9472&p_solores=1, [consulta: 16 de julio de 2011].

- Federico Arreola, “Reforma y la crónica de la nueva metida de pata de Josefina”, [en línea], México, SDP Noticias.com, 18 de marzo de 2012, Dirección URL: http://sdpnoticias.com/columna/7900/Reforma_y_la_cronica_de_la_nueva_metida_de_pata_de_Josefina, [consulta: 1 de julio de 2011].
- Grupo Fórmula, “Ciro Gómez Leyva” [en línea], México, s/fecha, Dirección URL: <http://www.radioformula.com.mx/biografia.asp>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- José Fernández, Entrevista con Álvaro Cueva “TV Azteca y Televisa están estancadas. Les falta tener amor por la televisión”, revista virtual *Telemundo* [en línea], s/lugar, 8 de abril de 2004, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_nota=4769, [consulta: 23 de junio de 2011].
- _____, Entrevista con Ciro Gómez Leyva “Cuestiona a Gutiérrez Vivó, Aristegui, AMLO, Calderón, Proceso y Scherer”, revista virtual *Telemundo* [en línea], s/lugar, 9 de abril de 2008, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_nota=7461, [consulta: 23 de junio de 2011].
- _____, Entrevista con Jairo Calixto “El humor de Política Cero en Milenio es de mala leche, ácido y a la vez ingenuo”, revista virtual *Telemundo* [en línea], s/lugar, 16 de agosto de 2010, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_nota=9338, [consulta: 23 de junio de 2011].
- _____, “Entrevista con Katia D’Artigues. Cuenta su historia y cómo nace el programa Shalalá”, [en línea], Canal10.com.mx, núm. 105, 16 de febrero de 2009, Dirección URL: http://www.canal100.com.mx/telemundo/entrevistas/?id_nota=8021, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Marco Flota, s/t, [en línea], México, *El Diario* en línea Agencia Mexicana de Información, s/fecha, Dirección URL: http://www.red-ami.com/cgi-bin/ed_seccion.cgi?dt=12/03/2008&ref=20080312/051/20080311-135435.txt, [consulta: 23 de junio de 2011].

- Miguel Granados, “Acapulco: tirar el agua, la tina, y el niño”, [en línea], México, periódico *Reforma*, 20 de noviembre de 1993, Dirección URL: <http://www.reforma.com/editoriales/nacional/613/1224140/default.shtm>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Ricardo Alemán, “Ricardo Alemán” [en línea], México, *El Universal.com.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://blogs.eluniversal.com.mx/laotra/>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- s/a, “Culpa López Dóriga al PAN de difundir cheque millonario a su nombre”, [en línea], México, periódico *Crónica del Poder.com*, 29 de mayo de 2012, Dirección URL: <http://cronicadelpoder.com/elecciones-2012/201205/culpa-lopez-doriga-al-pan-de-difundir-cheque-millonario-su-nombre>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- s/a, “Historia ampliada”, [en línea], México, periódico *El Universal*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios06/historia2.html>, [consulta: 1 de julio de 2011].
- s/a, “Historia breve”, [en línea], México, periódico *El Universal*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios08/historia1.html>, [consulta: 1 de julio de 2011].
- s/a, “José Cárdenas”, [en línea], México, *El Universal.com.mx*, s/ fecha, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/opinion/v3/c173.html>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- s/a, “Ricardo Alemán”, [en línea], México, *Vanguardia.com.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.vanguardia.com.mx/biografia-ricardoaleman-2419.html>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- s/a, “Salvador García”, [en línea], México, *Zócalo.com.mx*, s/fecha, Dirección URL: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-columnista/216>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Teresa Reséndiz, “Periódico *Reforma*: 16 años de trabajo, hermetismo y desconfianza”, [en línea], México, 29 de marzo de 2009, Dirección URL:

<http://planeacionberenice.blogspot.com/2009/03/periodico-reforma.html>,
[consulta: 1 de julio de 2011].

Páginas gubernamentales y partidos políticos

- Boletín PGR No. 622/10, México, 25 de Mayo de 2010, Dirección de URL: <http://www.pgr.gob.mx/prensa/2007/bol10/May/b62210.shtm>, [consulta: 1 de abril de 2011].
- Grupo Parlamentario Partido del Trabajo (PT), Senadores “Ricardo Monreal”, [en línea], México, Partido del Trabajo, s/fecha, Dirección URL: <http://www.ptsenadores.org.mx/index.php/ricardo-monreal-avila/>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Instituto Electoral de Quintana Roo, “Estadística Electoral 2010”, [en línea], México, 2010, Dirección URL: <http://www.ieqroo.org.mx/v2009/Estadistica2010/Principal.swf>, [consulta: 16 de julio de 2011].
- Página del Gobierno del Estado de Quintana Roo, “Nuestro Gobernador”, [en línea], México, s/fecha, Dirección URL: <http://www.qroo.gob.mx/qroo/Gobierno/Gobernador.php>, [consulta: 16 de julio de 2011].
- Partido de la Revolución Democrática (PRD) [en línea], *Documentos Básicos XII Congreso Refundacional, Declaración de Principios*, México, 3 al 6 de diciembre de 2006, Dirección URL: http://www.prd.org.mx/portal/documentos/declaracion_principios2011.pdf, p. 11, [consulta: 2 de diciembre de 2012].
- Portal de Internet de la Procuraduría General de la República (PGR), *Misión y Visión*, México, 15 de julio de 2010, Dirección de URL: <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/vision%20y%20mision.asp>, [consulta: 2 de diciembre de 2012]
- Sistema Nacional de Consulta Jurisprudencial en Materia Electoral, “Quintana Roo, Carpeta Informativa Proceso Electoral 2010”, [en línea], 14 pp, México, 2010, Dirección URL:

http://www.juriselectoral.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=7766:usuario-elecciones-2010-6-carpetas-17-quintana-roo--carpeta-informativa-proceso-electoral-2010&catid=1391:proceso-electoral-2010, [consulta: 16 de julio de 2011].

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Calendario Electoral 2010”, [en línea], 1 p, México, 26 de enero de 2011, Dirección URL: http://portal.te.gob.mx/sites/default/files/calendario_electoral_2010.pdf, [consulta: 15 de julio de 2011].

Otros sitios

- Academia Mexicana de la Lengua, “Miguel Ángel Granados Chapa”, [en línea], México, Academia Mexicana de la Lengua, A.C., 2010, Dirección URL: http://www.academia.org.mx/MiguelAngel_GranadosChapa.php, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Álvaro Cueva, “Curriculum”, [en línea], México, Álvaro Cueva, s/fecha, Dirección URL: <http://www.alvarocueva.com/alvaro2/curriculum.asp>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Editorial Planeta, “Jairo Calixto Albarrán” *Episodios Nacionales*, [en línea], México, Editorial Planeta, 2007, Dirección URL: http://www.editorialplaneta.com.mx/descripcion_libro/803, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Maco Flota, “La Grillotina”, [en línea], México, s/fecha, Dirección URL: http://www.lagrillotina.com/El_Autor.html, [consulta: 23 de junio de 2011].
- México Diplomático.org “Miguel Ángel Granados Chapa”, [en línea], 5 pp, México, Diplomático.org, s/fecha, Dirección URL: http://www.mexicodiplomatico.org/noticias/granados_chapa_medalla_belisario_dominguez.pdf, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Pedro Lara, Blog “Mirón de Palo”, en línea], México, s/fecha/ Dirección URL: <http://mirondepalo.wordpress.com/about/>, [consulta: 23 de junio de 2011].
- Real Academia Española, Diccionario de la Real Academia [en línea], España, 2001, Dirección URL: <http://buscon.rae.es/drael/> [consulta: 1 de junio de 2011].

- s/a, “Elecciones 2010, ve aquí perfiles de candidatos a elegir este 4 de julio”, [en línea], México, *Una Fuente, El Blog de Los Medios*, Dirección URL: <http://www.unafuente.sinembargo.mx/01-07-2010/elecciones-2010-ve-aqui-perfiles-de-candidatos-a-elegir-este-4-de-julio/>, [consulta: 16 de julio de 2011].